



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO.

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO PARQUE
NACIONAL SUMACO, NAPO GALERAS; ÁREA PROTEGIDA,
EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL
AMBIENTE DE NAPO; DE LA CIUDAD DEL TENA, PERIODO
2015.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTORA: CARLA ROSIBEL PROAÑO ACOSTA

DIRECTOR: ING. ÉDISON VINICIO CALDERÓN MORAN

Tena – Ecuador

2017

© 2017, **Carla Rosibel Proaño Acosta**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Carla Rosibel Proaño Acosta, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 31 de mayo de 2017



Carla Rosibel Proaño Acosta

C.C. 1500548860

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; tipo: Proyecto de Investigación, “**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS; ÁREA PROTEGIDA, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE NAPO; DE LA CIUDAD DEL TENA, PERIODO 2015.**”, realizado por la señorita: **CARLA ROSIBEL PROAÑO ACOSTA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2017-05-31
Ing. Édison Vinicio Calderón Moran DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2017-05-31
Ing. Jorge Antonio Vasco Vasco MIEMBRO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2017-05-31

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación está dedicada a mis padres, esposo y a todos que forman parte de mi familia, a los que estuvieron presentes brindando su gran apoyo en los momentos difíciles, especialmente durante el tiempo de mis estudios, pero hoy puedo ver mi propósito alcanzado. También está dedicada a la persona más importante de mi vida, mi único hijo, quien ha sido mi fuerte inspiración y motivación para no desmayar y conseguir mis sueños.

Carla

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a un ser tan especial que es Dios, mi creador quien puso en mí la valentía y perseverancia, quien ha permitido apreciar con aceptación y coraje las experiencias de la vida. Detrás de cada sueño, siempre hay personas que nos apoyan y creen en nosotros como son mis padres, y toda mi familia brindando su amor y comprensión. Agradecer a los docentes Ingeniero Edison Calderón e Ingeniero Jorge Vasco, quiénes impartieron sus sabios conocimientos y enseñanzas enriqueciendo nuestra vida profesional, de igual forma a los docentes la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, de la **“ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO”** y al equipo de trabajo **DEL CENTRO DE APOYO TENA**. A todas las personas, familiares y amigos quienes compartieron sus experiencias que fueron de gran utilidad para mi profesionalismo.

Carla

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.1.1. <i>Formulación del problema.....</i>	4
1.1.2. <i>Delimitación del problema.....</i>	4
1.2. Justificación.....	4
1.3. Objetivos.....	5
1.3.1. <i>Objetivo General.....</i>	5
1.3.2. <i>Objetivos Específicos.....</i>	5
1.4. Antecedentes investigativos.....	5
1.4.1. <i>Antecedentes Históricos.....</i>	7
1.5. Fundamentación teórica.....	9
1.5.1. <i>Auditoría.....</i>	9
1.5.1.1. <i>Características.....</i>	9
1.5.1.2. <i>Objetivos.....</i>	10
1.5.2. <i>Gestión.....</i>	11
1.5.3. <i>Auditoría de Gestión.....</i>	12
1.5.3.1. <i>Características.....</i>	12
1.5.3.2. <i>Objetivos.....</i>	13
1.5.3.3. <i>Alcance.....</i>	13
1.5.3.4. <i>Finalidad de la Auditoría.....</i>	14
1.5.4. <i>Las 9 ES de la auditoría del futuro.....</i>	14
1.5.5. <i>Fases de la auditoría de gestión.....</i>	16
1.5.5.1. <i>Fase I. Familiarización y revisión de la legislación y normatividad (conocimiento preliminar).....</i>	16
1.5.5.2. <i>Fase II: Evaluación del sistema del control interno.....</i>	18

1.5.5.3.	<i>Fase III. Desarrollo de hallazgos (examen profundo del área crítica)</i>	18
1.5.5.4.	<i>Fase IV. Redacción del informe y comunicación de resultados.</i>	19
1.5.6.	<i>Control interno</i>	23
1.5.6.1.	<i>Propósitos del control interno método – COSO</i>	24
1.5.6.2.	<i>Principios del Control Interno método – COSO</i>	24
1.5.6.3.	<i>Métodos de evaluación del control interno</i>	29
1.5.6.4.	<i>Cuestionario del control interno</i>	30
1.5.7.	<i>Diagrama de Flujo</i>	30
1.5.8.	<i>Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA's)</i>	31
1.5.8.1.	<i>Normas generales</i>	32
1.5.8.2.	<i>Normas sobre el campo de trabajo</i>	32
1.5.8.3.	<i>Normas de preparación del informe</i>	32
1.5.9.	<i>Programa de auditoría</i>	33
1.5.9.1.	<i>Clasificación de los programas de auditoría</i>	33
1.5.9.2.	<i>Ventajas de los programas de auditoría</i>	34
1.5.9.3.	<i>Elementos del programa de auditoría</i>	35
1.5.10.	<i>Papeles de trabajo de auditoría</i>	36
1.5.10.1.	<i>Importancia de los papeles de trabajo</i>	37
1.5.10.2.	<i>Características de los papeles de trabajo</i>	37
1.5.11.	<i>Marcas de auditoría</i>	37
1.5.12.	<i>Índice de auditoría de gestión</i>	38
1.5.13.	<i>Referencia cruzada</i>	40
1.5.14.	<i>Técnicas de auditoría</i>	40
1.5.14.1.	<i>Técnicas de Verificación Ocular</i>	40
1.5.14.2.	<i>Técnicas de verificación verbal</i>	41
1.5.14.3.	<i>Técnicas de verificación documental</i>	42
1.5.14.4.	<i>Técnicas de verificación física</i>	42
1.5.15.	<i>Riesgos de auditoría</i>	43
1.5.15.1.	<i>Categorías del riesgo de auditoría</i>	43
1.5.15.2.	<i>Evaluación del riesgo de auditoría</i>	44
1.5.16.	<i>Pruebas de cumplimiento</i>	44
1.5.16.1.	<i>Naturaleza de las pruebas de cumplimiento</i>	45
1.5.17.	<i>Hallazgos de auditoría</i>	45
1.5.18.	<i>Archivos de auditoría</i>	46
1.5.19.	<i>Evidencia de la Auditoría de gestión</i>	46
1.5.19.1.	<i>Características de la evidencia de auditoría de gestión</i>	47
1.5.20.	<i>Informe de auditoría</i>	47

1.5.20.1. <i>Presentación del informe de auditoría</i>	48
1.5.20.2. <i>Tipos de informes</i>	49
1.5.21. <i>Indicadores de auditoría de gestión</i>	52
1.5.21.1. <i>Indicadores cualitativos</i>	52
1.5.21.2. <i>Indicadores cuantitativos</i>	52
1.6. <i>Idea a defender</i>	53

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO	54
2.1. Enfoque de la investigación	54
2.1.1. Tipos de investigación	54
2.1.1.1. <i>De campo</i>	54
2.1.1.2. <i>Documental</i>	54
2.1.1.3. <i>Bibliográfica</i>	54
2.2. Métodos de investigación	55
2.2.1. Método deductivo	55
2.2.2. Método inductivo	55
2.3. Población y muestra	55
2.3.1. Población	55
2.3.2. Muestra	55
2.4. Técnicas e instrumentos	56
2.4.1. Técnicas de investigación	56
2.5. Resultados	57
2.5.1. Resultados de las encuestas de las preguntas de la Fase I de auditoría	57
2.6. Verificación de la idea a resolver	80

CAPÍTULO III

3. MARCO PROPOSITIVO	82
3.1. Generalidades del parque	83
3.1.1. Reseña histórica	83
3.1.2. Misión	83
3.1.3. Visión	84
3.1.4. Objetivos del parque	84
3.1.5. Políticas	84
3.1.6. Estructura Orgánica – funcional	85

3.1.7.	<i>División de procesos y subprocesos</i>	86
3.1.8.	<i>Base Legal</i>	88
3.2.	Índice del archivo corriente	91
3.2.1.	<i>Hojas de marca de auditoría</i>	92
3.2.2.	<i>Índices de Auditoría</i>	93
3.2.3.	<i>Programa de Auditoría FASE I</i>	95
CONCLUSIONES		190
RECOMENDACIONES		191
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Diagrama de flujo.....	31
Tabla 2-1:	Marcas de Auditoría.....	38
Tabla 3-1:	Índice de Auditoría de Gestión.....	39
Tabla 1-2:	Población y muestra	55
Tabla 2-2:	Resultados de poseer la Visión el Proyecto.....	57
Tabla 3-2:	Resultados de poseer una Misión del Proyecto	58
Tabla 4-2:	Resultados de la existencia de una estructura organizativa adecuada	59
Tabla 5-2:	Resultados de la existencia de auditoría interna.....	60
Tabla 6-2:	Resultados de haber formulado un FODA	61
Tabla 7-2:	Resultados de aplicar los principios de identificación del riesgo	62
Tabla 8-2:	Resultados de evaluar el riesgo según su grado de incidencia e impacto.....	63
Tabla 9-2:	Resultados de contar con un plan de contingencia para contrarrestar los riesgos	64
Tabla 10-2:	Resultados de hacer control interno previo	65
Tabla 11-2:	Resultados de definir un control interno eficiente.....	66
Tabla 12-2:	Resultados de existir diagramas de flujo de procesos	67
Tabla 13-2:	Resultados de la evidencia como muestra de irregularidad.....	68
Tabla 14-2:	Resultados de para demostrar las evidencias.....	69
Tabla 15-2:	Resultados de definir un control interno eficiente.....	70
Tabla 16-2:	Resultados de la definición de hallazgo	71
Tabla 17-2:	Resultados definir un criterio en base a normas o estándares	72
Tabla 18-2:	Resultados de identificar la causa por la que se dio la desviación	73
Tabla 19-2:	Resultados de definir un daño, desperdicio o pérdida.....	74
Tabla 20-2:	Resultados que la comunicación debe hacerse mediante documento escrito	75
Tabla 21-2:	Resultados de que el informe final debe contener la opinión del auditor.....	76
Tabla 22-2:	Resultados de que las recomendaciones de auditoría son de aplicación obligatoria.....	77
Tabla 23-2:	Resultados de que los auditores deben dar seguimiento a las recomendaciones	78
Tabla 24-2:	Resultados de que la evaluación ex – post sirve para verificar el cumplimiento de las recomendaciones	79
Tabla 1-3:	División de procesos y subprocesos.....	86
Tabla 2-3:	Índice del archivo corriente.....	91
Tabla 3-3:	Hoja de marcas de auditoría	92
Tabla 4-3:	Índice de auditoría de gestión.....	93

Tabla 5-3:	Análisis FODA.....	111
Tabla 6-3:	Análisis de riesgos frente a fortalezas, debilidades.....	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2:	Representación gráfica de existencia de una Visión	57
Gráfico 2-2:	Representación gráfica de existencia de la Misión Institucional.....	58
Gráfico 3-2:	Representación gráfica de existencia Estructura Organizacional.....	59
Gráfico 4-2:	Representación gráfica de existencia de auditoría interna.....	60
Gráfico 5-2:	Representación gráfica de existencia de un FODA	61
Gráfico 6-2:	Representación gráfica de identificación del riesgo	62
Gráfico 7-2:	Representación gráfica de evaluación del riesgo.....	63
Gráfico 8-2:	Representación gráfica de existencia de plan de contingencia.....	64
Gráfico 9-2:	Representación gráfica de existencia de controles internos previos.....	65
Gráfico 10-2:	Representación gráfica de definir un control interno eficiente.....	66
Gráfico 11-2:	Representación gráfica de existir diagramas de flujo de procesos	67
Gráfico 12-2:	Representación gráfica de la evidencia como resultado de la irregularidad.....	68
Gráfico 13-2:	Representación gráfica de demostrar la evidencia	69
Gráfico 14-2:	Representación gráfica de definir un control interno eficiente.....	70
Gráfico 15-2:	Representación gráfica la definición de hallazgo	71
Gráfico 16-2:	Representación gráfica definir criterios en base a normas y estándares.....	72
Gráfico 17-2:	Representación gráfica de identificación de la causa de una desviación.....	73
Gráfico 18-2:	Representación gráfica de identificación de daño, desperdicio o pérdida.....	74
Gráfico 19-2:	Representación gráfica presentar los resultados mediante documento escrito..	75
Gráfico 20-2:	Representación gráfica de que el informe final debe contener opinión del auditor.....	76
Gráfico 21-2:	Representación gráfica de que las recomendaciones son de aplicación obligatoria	77
Gráfico 22-2:	Representación gráfica de dar seguimiento a las recomendaciones	78
Gráfico 23-2:	Representación gráfica de que la evaluación ex – post sirve para verificar cumplimiento de recomendaciones	79
Gráfico 1-3:	Entrevista a la administradora del parque	100
Gráfico 2-3:	Entrevista a la analista Administrativa - financiera.....	102
Gráfico 3-3:	Entrevista a los técnicos de apoyo y supervisión	104
Gráfico 4-3:	Entrevista a guarda parque	106
Gráfico 5-3:	Cuestionario de la Misión.....	108
Gráfico 6-3:	Cuestionario de la Visión	110
Gráfico 7-3:	Integridad y valores éticos.....	127
Gráfico 8-3:	Competencia profesional.....	129

Gráfico 9-3:	Designación y fijación de metas.....	131
Gráfico 10-3:	Estructura Organizativa.....	133
Gráfico 11-3:	Objetivos propuestos.....	135
Gráfico 12-3:	Identificación del riesgo.....	137
Gráfico 13-3:	Valoración del riesgo.....	139
Gráfico 14-3:	Respuesta al riesgo.....	141
Gráfico 15-3:	Actividades de control.....	143
Gráfico 16-3:	Control sobre los sistemas de información.....	145
Gráfico 17-3:	Información.....	147
Gráfico 18-3:	Comunicación.....	149
Gráfico 19-3:	Supervisión.....	151
Gráfico 20-3:	403- 03 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	154
Gráfico 21-3:	403- 05 Medidas para proteger el uso de recursos.....	156

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** CARTA DE COMPROMISO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN
- ANEXO B:** PROPUESTA DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
- ANEXO C:** CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
- ANEXO D:** ORDEN DE TRABAJO
- ANEXO E:** ENTREVISTAS

RESUMEN

El Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, no cuentan con una estructura administrativa financiera eficiente que le permita el cumplimiento de los objetivos, debido a que existe poca integridad y la falta de valores éticos de los servidores, delegación inadecuada de la autoridad, no se identificó ni valoró los riesgos, problemas en los concursos de méritos y oposición, y equipos tecnológicos obsoletos, por lo tanto el objetivo de la presente investigación fue realizar una auditoría de gestión al Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras. La metodología implementada consistió en aplicar los cuestionarios de control interno aplicando el método las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y los COSO III principios de control interno, aplicados a todos los servidores públicos que forman parte del Parque. Mediante esta metodología se logró determinar que no existe una administración estratégica adecuada, ya que no le permite gestionar los recursos económicos para la operatividad del área protegida. En este contexto se concluye que Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras requiere tomar correctivos necesarios que servirán para mejorar la gestión en el manejo de los recursos, procesos y actividades de la entidad con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos planteados conforme a las normativas legales vigentes y posteriormente evitar problemas con los organismos de control gubernamental, así como: La Contraloría General del Estado y el Ministerio de Trabajo.

Palabras clave: <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <PNSNG>; <DPANAPO>; <NAGA>, <COSO III>, <PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO>.



03-04-2023

0641-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

The Sumaco, Napo, Galeras National Park does not have an efficient financial and administrative structure that allows it to achieve its objectives due to the lack of integrity and ethical values of its employees, inadequate delegation of authority, failure to identify and assess risks, problems in the merit and competitive examinations, and obsolete technological equipment. Therefore, this research aimed to conduct a management audit of the Sumaco National Park, Napo, Galeras. The methodology implemented consisted of applying the internal control questionnaires using the Generally Accepted Auditing Standards method and the COSO III internal control principles, applied to all public servants who are part of the Park. This study determined that there needs to be an adequate strategic administration since it does not allow the management of economic resources for the protected area's operations. In this context, it is concluded that the Sumaco, Napo, and Galeras National Park needs to take the necessary corrective measures to improve the management of resources, processes, and activities of the entity to achieve the objectives set by current legal regulations and subsequently avoid problems with governmental control agencies, such as Comptroller General of the State and the Ministry of Labor.

Keywords: <MANAGEMENT AUDITING>, <PNSNG>; <DPANAPO>; <NAGA>, <COSO III>, <PRINCIPLES OF INTERNAL CONTROL>.



Lic. María Eugenia Rodríguez Durán Mgs.

C.I: 0603914797

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Ambiente, como principal instancia competente para establecer la política ambiental nacional y los procesos para la administración, manejo, regulación y control de las áreas naturales del Estado ecuatoriano; trabaja incansablemente en estrategias, planes y proyectos de desarrollo sostenible, protección y conservación de la naturaleza, permitiendo así a la ciudadanía disfrutar del paisaje que poseemos en nuestro país. En la región amazónica especialmente en la provincia de Napo, se crea el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, mediante Resolución N° 9, marzo 02 de 1994 con Registro oficial N° 47 del 28 de junio de 1994.

Esta área protegida y de vida silvestre se ubica entre las Provincias de Napo y Orellana, la elevación denominada Sumaco es la más representativa; su operatividad tiene sustento en las leyes de gestión financiera del Ecuador, los acuerdos internacionales que se firmaron con la Cooperación Alemana (KFW), las políticas públicas para la administración y conservación de las áreas y parques naturales y el Código de gestión ambiental.

La Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, fue elaborada para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía, en la gestión del Parque y la utilización adecuada de los recursos asignados, así como determinar mediante indicadores los logros obtenidos en la gestión e identificar hallazgos para presentar un informe final bien sustentado, para lo cual el presente trabajo de titulación se constituye en cuatro capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Determinación del planteamiento del problema, formulación del problema, delimitación de problema, justificación, objetivo general y objetivo específico que se pretende alcanzar durante la investigación.

Capítulo II: Marco teórico – conceptual se presentan las bases teóricas en las que se fundamentan la investigación; se definen algunos conceptos, todo obtenido de documentos científicos sean: libros, revistas; también la linkografía bien sustentada.

Capítulo III: Marco Metodológico. - Se determinan las hipótesis general y específica, y las variables dependientes e independientes; se establece la modalidad, tipos, métodos, población y muestra de la investigación que sirvió para comprobar las hipótesis planteadas.

Capítulo IV: Marco propositivo, se establece el desarrollo de la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; Área Protegida, ejecutado por la Dirección Provincial del Ambiente de Napo; Ciudad Tena, período 2015.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

La auditoría de gestión hoy en día constituye un papel importante en el desarrollo de las actividades de las empresas, debido a que nos permite evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología, con que se desarrolla las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia, así mismo nos permite evaluar, el desempeño y cumplimiento de los objetivos de la empresa por parte del personal. En el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras es evidente la notoria despreocupación y conformismo de las autoridades de no implementar programas de capacitación y entrenamiento para el personal, con el objetivo de que se conviertan en funcionarios competentes y actualizados en su propia área de trabajo, para eliminar el mismo sedentarismo de siempre, además no existe motivación, deseos de superación, lo que provoca que las actividades se desarrollen por simple imposición más no porque existe compromiso.

Además, se debe considerara que existen de por medio recursos asignados por la Cooperación Alemana, de lo cual se debe rendir cuentas y presentar resultados de su gestión, ya que la iniciativa de los países desarrollados es conservar la naturaleza, como uno de los objetivos de la reducción del cambio climático.

Se ha notado que la Administración del Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; no cuenta con una estructura orgánica por procesos que defina los productos y servicios de cada una de las unidades de apoyo y operativas; como los guardaparques se encuentran distribuidos en todo el perímetro del parque, no se ha definido sistemas de control y seguimiento al cumplimiento de sus responsabilidades, así como también presentar informes de resultados de su trabajo y que ayuden a cumplir los propósitos.

No cuenta con un direccionamiento estratégico, es decir no tiene definido una Misión y Visión, Políticas y Estrategias que orienten la gestión del Parque que a su vez permita hacer seguimiento y control a lo propuesto.

1.1.1. *Formulación del problema*

¿Cómo incide una Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; Área Protegida, Ejecutado por la Dirección Provincial del Ambiente de Napo; ¿de la ciudad del Tena, periodo 2015?

1.1.2. *Delimitación del problema*

Delimitación espacial

El trabajo de investigación se realizará en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; Área protegida, Cantón Tena, Provincia de Napo, periodo 2015.

Delimitación temporal

El trabajo revisará la gestión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

1.2. *Justificación*

En base a la estructuración del Marco Teórico; se generarán nuevos aportes, ya que cada idea de la autora se analiza y se relaciona con el tema propuesto, es decir la auditoría de gestión al Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; se generan entonces conceptos teóricos aplicables a este caso práctico, ya que la bibliografía generaliza a una información general, sin analizar casos específicos.

En lo práctico; un informe de Auditoría, orienta a las Autoridades y sus colaboradores en este caso la responsable de la gestión financiera y el personal contratado como guardaparques, para realizar una gestión de los recursos humanos, materiales, financieros en términos de eficiencia, eficacia, economía, ética; considerando que son bienes públicos y que deben obligatoriamente observar y conocer lo que dispone las referidas Leyes y sus Reglamentos.

El trabajo de titulación es factible de ejecutarse, ya que existe la Autorización y visto bueno de la Autoridad en este caso el Director Provincial del Ambiente en Napo, así como el equipo de colaboradores que proporcionarán la información necesaria para ejecutar el trabajo práctico, es importante recalcar además que es un caso práctico que generará conocimiento a la ejecutora de la investigación.

Los beneficiarios de la auditoría de gestión principalmente será la Autoridad es decir el Director Provincial del Ambiente de Napo, y su equipo de colaboradores, ya que a los hallazgos encontrados, se acompañan recomendaciones fundamentadas en las Normas de Control Interno y otras Leyes vigentes para la gestión pública y que en muchas ocasiones son inobservadas, por lo que este trabajo permitirá tomar decisiones y hacer correctivos antes de ser observados por la Contraloría General del Estado.

1.3. Objetivos

1.3.1. *Objetivo General*

Realizar la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; en el período de 2015, para el conocimiento de los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos.

1.3.2. *Objetivos Específicos*

- Realizar un diagnóstico preliminar de la situación actual del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; en el período de gestión 2015.
- Aplicar las normas de auditoría y el modelo de control interno COSO III, para realizar analizar la aplicación de leyes y reglamentos que debe cumplir el Ministerio del Ambiente para realizar una adecuada gestión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras;
- Realizar la Auditoria de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que vaya desde la planificación de la auditoría hasta emitir el informe final que se constituye con sus principales hallazgos identificados, verificando los términos de eficiencia, eficacia y economía.

1.4. Antecedentes investigativos

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Tesis previa la Obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Autora: Luz Jimena Copa Condo

Tema: Auditoría de Gestión al Departamento de Tesorería de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, período 2013.

Resumen: Evaluación del control interno, para lo cual se realizó los cuestionarios con respecto a los componentes del control interno método COSO I y COSO II, y la norma del control interno 403, lo cual permitió determinar el nivel de confianza y el nivel de riesgo, además se estableció el informe del control interno con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Desarrollo de los hallazgos, considerando sus cuatro atributos lo que permitió determinar las debilidades que afectan a la consecución de los objetivos, metas, gestión y el desarrollo eficiente de las actividades de la institución.

La comunicación de los resultados, mediante el informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones determinadas durante la evaluación del control interno para que los directivos puedan tomar decisiones que contribuyan al logro de los objetivos, metas establecidas y bienes de la comunidad.

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Tesis previa la Obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Autora: Elizabeth Viviana Rosado Sandoval

Tema: Auditoría de Gestión a la Gobernación de Napo, Cantón Tena, período 1 de enero 31 de diciembre del 2015

Resumen: El trabajo, consistió en realizar una auditoría de gestión a la Gobernación de la Provincia de Napo, se consideró este tema, ya que la mayoría de auditorías que practica la Contraloría son auditorías financieras o exámenes especiales y no de gestión; para ello se propusieron objetivos como: estructurar el marco teórico – conceptual, revisar las normas de auditoría, Ley de contratación Pública y otras referentes al tema y realizar al auditoría y emitir un informe que sustente el trabajo y sirva para la toma de decisiones. La investigación fue de tipo cualitativa-cuantitativa, se utilizaron métodos descriptivos y analíticos, en base a la información recabada y así emitir un juicio, se trabajó con todos los servidores de la Entidad, se utilizó fundamentalmente el COSO II para encontrar evidencias y poderlos sustentar con hallazgos, que fueron ocho: selección y reclutamiento de personal, Integridad y valores éticos, plan de mejoramiento y capacitación continua, identificación y valoración del riesgo, manejo presupuestario inadecuado, Estructura organizacional no compatible, control de recursos de autogestión, no se hacen evaluaciones al desempeño; los hallazgos se sustentan en la Ley de la Contraloría General del Estado y las Normas de control Interno, se identificaron indicadores de: eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética, para finalmente emitir el informe, describiendo

los hallazgos, emitiendo recomendaciones en cada uno de ellos, para que se tome los correctivos necesarios, las mismas se dirigieron a los departamentos responsables.

Las dos Tesis de la misma Institución Universitaria, se refieren a Auditoría de Gestión, la primera a un Gobierno Descentralizado Municipal, que tiene características diferenciadas en relación a la Gobernación de Napo, en los dos casos se utiliza las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGA), las normas de control interno y los sistemas de control Interno denominados COSO, los más utilizados en ese tiempo el COSO I y el COSO II, también se persigue identificar la: eficiencia, eficacia y economía en la gestión de cada una de las Instituciones.

1.4.1. *Antecedentes Históricos*

Dirección Provincial del Ambiente de Napo, Unidad de Patrimonio Natural, Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras

El Ministerio del Ambiente del Ecuador y la Cooperación Financiera Alemana – KFW acordaron implementar el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), cuyo objetivo es contribuir a la sostenibilidad de la diversidad biológica y de las bases naturales de la vida fortaleciendo al SNAP, para lo cual suscribieron el Contrato de Aporte Financiero y el Acuerdo Separado el 16 de diciembre de 2009 y 27 de septiembre de 2010 en las ciudades de Copenhague, Quito y Frankfurt, respectivamente.

La concepción del Programa se fundamenta en la Constitución de la República, aprobada el 28 de septiembre del 2008 por referéndum, en la Estrategia Nacional de Áreas Protegidas, en los compromisos del Ecuador asumidos ante la Convención de Diversidad Biológica, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, en un Estudio de Factibilidad realizado en 2008 para definición del Programa de Apoyo al SNAP y en los compromisos entre Ecuador y Alemania para el sector de los recursos naturales renovables.

El Programa tiene tres componentes y medidas flanqueadoras transversales. Los componentes incluyen (1) la consolidación del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (el PANE es un subsistema del SNAP), (2) la integración de nuevos subsistemas al SNAP y el establecimiento de bio-corredores y (3) el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del SNAP.

Su creación se da mediante Resolución N° 9, marzo 02 de 1994 con Registro oficial N° 47 del 28 de junio de 1994.

Su extensión es de 205 249 ha, con dos sectores: la zona del volcán Sumaco y sus áreas adyacentes (190 562 ha) y la zona de la Cordillera de Galeras (14 687 ha).

La ubicación exacta se encuentra al nororiente de Ecuador, entre las provincias de Napo y Orellana, con rango altitudinal desde 500 a 3732 m.s.n.m. Con precipitaciones de 2000 a 6000 mm; La temperatura oscila entre 6–8 °C a 3 400– 3 732 msnm, mientras que en elevaciones menores a los 600 msnm la temperatura alcanza 24 °C.

La topografía comprende los volcanes Sumaco y Pan de Azúcar, además de los cerros Negro y Galeras (Valarezo et al. 2002). Está constituida por dos sistemas montañosos aislados de los Andes: el macizo del volcán Sumaco y la cordillera de Galeras (Freile y Santander 2005).

La hidrografía comprende el área que conserva las cuencas altas de varios ríos amazónicos afluentes del Quijos, Coca y Napo.

El tipo de vegetación predominante, es: Páramo de pajonal, bosque de neblina montano, bosque siempre-verde montano bajo, bosque siempre-verde-piemontano, bosque siempre-verde de tierras bajas y matorral húmedo montano bajo. La región del Sumaco contiene más de 6 000 especies de plantas vasculares identificadas en los diferentes pisos altitudinales (Valarezo et al. 2002). Más de 90 especies endémicas han sido colectadas dentro del Parque (Valencia et al. 2000), entre las cuales por lo menos 21 especies son orquídeas y 8 son bromelias (Mogollón y Guevara 2004).

En lo que respecta a la fauna; las investigaciones en el Parque son limitadas y no existen evaluaciones completas de la diversidad biológica del área (Freile y Santander 2005). Sin embargo, la biogeografía del Sumaco, la variedad de pisos altitudinales, los nichos ecológicos y hábitats, permiten la concentración de fauna tanto de los trópicos húmedos de la Amazonía como de la vertiente oriental de los Andes, explicándose así la gran riqueza faunística (Valarezo et al. 2002). Por otro lado, el cono volcánico del Sumaco constituye una isla ecológica de los bosques montanos, es decir, es una zona que presenta fauna endémica (Valarezo et al. 2002).

1.5. Fundamentación teórica

1.5.1. Auditoría

Según (Rivera, Rosell, & Santana, 2011): “Auditoría es un instrumento de gestión que persigue la imagen fiel del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa, valorando su eficiencia y detectando las deficiencias que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa vigente para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora” (p.20).

Para (Arens, Randal, & Mark, 2007): “Es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”.

Según las contribuciones de los autores la auditoría es un examen crítico que se ejecuta a una Institución que genera información, es ejecutada por un Profesional independiente, aunque también se debe indicar que en algunas Instituciones existen auditores internos que se denominan que hacen un examen previo al que ejecutan las Instituciones de Control del Estado ecuatoriano, que se denomina Contraloría, que generalmente práctica las auditorías a las Instituciones Públicas, ya que particularmente no se hacen otro tipo de auditorías.

1.5.1.1. Características

Para (Hurtado Flores, 2011), las características de la auditoría lo define:

La auditoría debe ser realizada en forma analítica, sistémica y con un amplio sentido crítico por parte del profesional que realice el examen. Por tanto, no puede estar sometida a conflictos de intereses del examinador, quien actuará siempre con independencia para que su opinión tenga una verdadera validez ante los usuarios de la misma.

Todo ente económico puede ser objeto de auditaje, por tanto, la auditoría no se circunscribe solamente a las empresas que posean un ánimo de lucro como erróneamente puede llegar a suponerse. La condición necesaria para la auditoría es que exista un sistema de información. Este sistema de información puede pertenecer a una empresa privada u oficial, lucrativa o no lucrativa.

La Auditoría es evaluación y como toda evaluación debe poseer un patrón contra el cual efectuar la comparación y poder concluir sobre el sistema examinado. Este patrón de comparación obviamente variará de acuerdo al área sujeta a examen. Para realizar el examen de Auditoría, se requiere que el auditor tenga un gran conocimiento sobre la estructura y el funcionamiento de la unidad económica sujeta al análisis, no sólo en su parte interna sino en el medio ambiente en la cual ella se desarrolla, así como de la normatividad legal a la cual está sujeta.

El diagnóstico o dictamen del auditor debe tener una intencionalidad de divulgación, pues solo a través de la comunicación de la opinión del auditor se podrán tomar las decisiones pertinentes que ella implique. Los usuarios de esta opinión pueden ser internos o externos a la empresa. (p. 19-22)

La característica fundamental según el propio criterio y que resume los aportes del autor es que este es un examen crítico, es decir no se observa lo bueno, no es para premiar a nadie, es para identificar errores y hacer recomendaciones para corregirlos en el caso que se pueda realizar o tomar en cuenta para otros períodos de gestión en la Administración Pública y Privada.

1.5.1.2. *Objetivos*

Para (Cuellar, 2011); que menciona:

El objetivo principal de una Auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico.

En la conceptualización tradicional los objetivos de la auditoría eran tres:

- Descubrir fraudes
- Descubrir errores de principio
- Descubrir errores técnicos. (p. 93).

A nuestro criterio y complementando el aporte del Autor, una auditoría persigue el objetivo único de identificar errores que se han incurrido en una Unidad o Institución determinada, tomando como base las Leyes y Normas Vigentes, sean estas Públicas o privadas; ya que cuando se hacen las hojas de los hallazgos siempre se hace referencia a una Ley, Código, Ordenanza u otra evidencia como se denomina que valide el error encontrado.

1.5.2. Gestión

Los aportes de (Blanco, 2012) asume:

La actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos. En el desarrollo de la dirección empresarial cada día adquiere más importancia el enfoque de la administración estratégica como elemento clave para el éxito de una empresa, lo cual, a su vez, ha facilitado el enfoque de la auditoría de gestión al disponer de un marco conceptual de las características y del proceso de una buena dirección empresarial. (p.394)

Según el aporte, se puede expresar que la gestión es un proceso administrativo emprendido por la dirección de cualquier organización para coordinar las actividades laborales con el fin de cumplir los objetivos propuestos.

Además, se hace un comentario complementario del autor que complementa sus ideas, indicando: La Gestión (o Management) es la actividad que desarrollan los directivos en el seno de una empresa u organización. Son los encargados de conseguir un nivel adecuado de eficiencia y productividad. Aunque resulte paradójico, los directivos no desarrollan trabajo en el sentido ordinario de la palabra; lo que hacen es realizar para la organización cinco funciones y, al hacerlo, representan tres importantes papeles y aplican otras tantas capacidades primordiales. Su grado de efectividad no viene dado por sus esfuerzos personales sino por los resultados que alcancen. No tienen que ceñirse a planteamientos teóricos, sino que tienen que tener la habilidad de saber escoger y aplicar los métodos o técnicas que sean más apropiadas a una situación real determinada.

Existe una herramienta que se denomina gestión por resultados, que se aplica actualmente, en base a la cual la actuación del Gerente, administrador o cabeza, se fundamenta en que cada acción debe tener resultados, para ello se debe generar necesidades de recursos, así como tener estrategias adecuadas para llegar a cumplir la propuesta.

1.5.3. Auditoría de Gestión

El aporte de (Blanco, 2012) es:

El examen que se efectúa a una entidad por parte de un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos gerenciales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (p.233)

Según (Maldonado, 2011); “Es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia” (p.17).

El concepto de Auditoría de gestión es amplio, pues no solo tiene que ver con una sola Unidad, sino que analiza a todas las que conforman la institución, talento humano, Planificación, Financiero, Agregadores de valor y otros que conforman la Empresa o Institución Pública, se sustenta en lo planificado y los resultados logrados.

1.5.3.1. Características

Para (Cortés, 2012):

Una auditoría de gestión se caracteriza por realizar una evaluación para saber cómo se están utilizando los recursos económicos, técnicos y humanos para conseguir los objetivos planteados como empresa.

Todos los procedimientos tienen un fin común: detectar los problemas de la empresa y sus puntos débiles con la intención de mejorarlos. Se persigue establecer un control de la eficacia, la eficiencia y la economía, incluso, el de detectar negligencias.

La auditoría de gestión pretende analizar, diagnosticar y ayudar a la empresa a evolucionar correctamente. (p. 32-33).

La característica de la auditoría de gestión es verificar como se han utilizado los recursos, para el cumplimiento de los objetivos, y el nivel de cumplimiento, lo que se puede medir generando indicadores de gestión.

1.5.3.2. *Objetivos*

La aseveración de (Blanco, 2012) es:

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Verificar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos” (p.233)

El Objetivo de una auditoría, es presentar una opinión sobre los aspectos, administrativos, operativos y de gestión respecto a una propuesta inicial hecha poniendo énfasis en lo que es eficiencia, eficacia y economía, que son los indicadores fundamentales definen la gestión y el nivel de logro de objetivos, siempre tomando en cuenta el uso de los recursos.

1.5.3.3. *Alcance*

(Blanco, 2012), aporta sobre el alcance de la auditoría de gestión: “Alcance de la auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares” (p.234).

El alcance de una auditoría de gestión es la Institución o Empresa y todas las Unidades o departamentos que lo conforman, tomando en cuenta la utilización de los recursos tanto humanos, técnicos, tecnológicos, financieros y otros, que determinen la eficiencia, eficacia y economía en los resultados propuestos y logrados.

1.5.3.4. *Finalidad de la Auditoría*

(Meigs, 2012), al respecto expone:

Finalidad de Auditoría es el objetivo primordial del examen del auditor interno consiste en determinar si el sistema de contabilidad provee un adecuado control, y si los controles específicos están trabajando en forma efectiva:

- La transmisión de documentos al departamento de procesos que la información esta adecuadamente controlada, y que las listas resultantes son revisadas en cuanto a su precisión.
- Los expedientes de correspondencia y documentación, tanto el concluido como los sujetos a procesos, son mantenidos en buen orden.
- La información contenida en los informes diarios, semanales, y mensuales, requerida para la administración financiera, es presentada en forma precisa y elocuente. (p.158)

El aporte del autor, esta direccionada a una auditoría financiera principalmente, ya que habla de los controles internos en el ámbito de la contabilidad, en todo caso en todas las auditorías se hace un cuestionario de control interno, que identifica los problemas y hallazgos.

Para (González, 2010), la finalidad de la auditoría de gestión es: “Verificar que la entidad auditada cumpla con normas y demás disposiciones legales y técnicas que le son aplicables, así como también con principios de economía, eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales, según cada caso y formular recomendaciones oportunas para cada uno de los hallazgos identificados (p. 4).

Después de haber revisado otros ejemplos de auditorías ya realizadas, en todas o la mayoría se verifica que se aplican las normas de control interno, y en todas se hablan de la normativa vigente y los sistemas de control, es decir que el objetivo de la auditoría se fundamenta en revisar la información que tiene la Entidad auditada y ver si es coherente con la Ley o normatividad vigente, si violento esta, ya tiene problemas.

1.5.4. *Las 9 ES de la auditoría del futuro*

El criterio de (Maldonado, 2011), respecto a las 9 ES de la auditoría, las mismas que describe de la siguiente manera:

Eficiencia. - Definida como el grado (más óptimo posible) en la utilización de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y tiempo.

Eficacia o efectividad. - Que debe establecer como el grado de cumplimiento de metas preestablecidas.

Con la incorporación de la planificación estratégica, la evaluación de eficiencia contribuye a retroalimentar los sistemas administrativos en el tiempo y el espacio. Permite reforzar las fortalezas y aprovechar las oportunidades de la entidad. A su vez, coadyuva a solicitar la misión institucional para proyectar su visión de futuro.

Economía. - Trabajar con los mejores y menores costos posibles sin desperdicio innecesario. Especialmente, en épocas de crisis para empresas y gobiernos con problemas de escasez de recursos y altos costos, es imperioso el ahorro y uso económico de los bienes.

Ecología. - A pesar que la preocupación por el medio ambiente y la disminución de los recursos se dio inicio en roma en 1972; poco a poco se va desarrollando en control ambiental. Van apareciendo normas ambientales que deben cumplir las entidades públicas y privadas y es función del auditor evaluar su cumplimiento para evitar problemas. Recuerde quien depreda paga.

Ética. - Como la corrupción administrativa ha llegado a niveles inconcebibles, la propia sociedad va tomando conciencia de los problemas y dando soluciones de carácter ético. No solo los códigos de ética de los profesionales están en vigencia y deben cumplirse; sino que los gobiernos coadyuvan con leyes que deben cumplirse.

Excelencia. - A pesar del refrán que dice lo perfecto es enemigo del bueno. El avanzado control de calidad o calidad total tiene como meta de producir artículos con cero defectos.

Educación. - Al evaluar el delicado sistema de talento humano, es de suma importancia para la entidad el evaluar la capacitación y desarrollo profesional como parte del permanente proceso de educación del ser humano.

Equidad. - Los países a futuro tendrán que estar en la auditoría social y dentro de ella propender a un equilibrio y armonía entre gobernantes y gobernados, y empresarios y trabajadores.

Emancipación. - Si bien la libertad política de nuestros países se dio el siglo pasado, lamentablemente no se ha dado una emancipación económica y de pensamiento.

La auditoría social contribuirá a que las fronteras ya borradas por la globalización de mercados, se desarrollen en procura de justo precio y relaciones más honestas y razonables entre los países norte y sur. (p.133:136)

De estos nueve criterios que se pueden definir como parte de la auditoría, las más importantes son la eficiencia, eficacia, economía, se suma lo de ecología por las normas internacionales de protección ambiental ante el cambio climático, los que siguen como equidad, emancipación se consideran más bien valores que el responsable de una auditoría debe practicar.

1.5.5. Fases de la auditoría de gestión

(Maldonado, 2011), identifica como fases de la auditoría de gestión las siguientes:

Fase I. Familiarización y revisión de la legislación y normatividad (conocimiento preliminar)

Fase II. Evaluación del sistema del control interno.

Fase III. Desarrollo de hallazgos (examen profundo del área crítica)

Fase IV. Redacción del informe y comunicación de resultados. (p. 45).

Fundamentalmente se consideran estas cuatro fases, que no se han modificado la fase de conocimiento preliminar es un diagnóstico de la entidad a auditarse, en esta además se obtiene otra información de la situación de la misma, el control interno si es entidad pública y son fondos que provienen de este sector deben hacer en base a las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, El desarrollo de hallazgos son hojas que se definen el hallazgos, la referencia, la causa, el efecto, la conclusión y la recomendación y finalmente el informe final lo que hace es recoger todos los hallazgos y poner con las conclusiones y recomendaciones.

1.5.5.1. Fase I. Familiarización y revisión de la legislación y normatividad (conocimiento preliminar)

(Maldonado, 2011), explica sobre la Fase I de la auditoría:

Prácticamente el concepto de familiarización sería para los auditores externos, ya que los internos tienen un cabal conocimiento de la entidad. El recorrido de las instalaciones y

conocimiento de las actividades principales (sustantivas) de la entidad es importante para los auditores.

Breves programas para:

- Recorrido de instalaciones
- Entrevista con directivos
- Actualización de archivo permanente. (p.47)

También (Rodríguez, 2013), hace un análisis de la Fase I de la Auditoría:

Investigación preliminar.

Obtener información documental sobre: Escrituras, contratos, reglamentos internos, informes, estadísticas, registros, estados financieros, etc.

Obtener información sobre: el campo de trabajo, organigramas, lista de funciones, datos sobre volumen de trabajo, cuadros ocupacionales, examen de las condiciones materiales del trabajo, materiales, formas, etc.

Documentos legales.

Obtener información sobre: Escrituras constitutivas, actas de asamblea, contratos colectivos de trabajo, situación fiscal.

Elementos administrativos.

Objetivos, políticas, análisis de puestos, manual de organización, lista de funciones, procedimientos, sistemas e incentivos, etc.

Registros contables.

Descripción del sistema de contabilidad general y de costos, catálogo de cuentas, guías de contabilización, formas, registros, informes, estados financieros, etc. (p.200).

Los dos autores revisados, no indican lo que se hace generalmente y en la práctica, que además de obtener información como revisión d estructuras orgánicas, leyes y reglamentos que rigen a

la Institución, las entrevistas el Jefe, Gerente y a los empleados que tienen referencia a la auditoría, el análisis de los resultados y se van obteniendo las primeras evidencias para la siguiente fase profundizar mejor este tema.

1.5.5.2. Fase II: Evaluación del sistema del control interno

(Contraloría General del Estado de Ecuador, 2014), explica:

El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control; la organización; la idoneidad del personal; el cumplimiento de los objetivos institucionales; los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos institucionales y las medidas adoptadas para afrontarlos; el sistema de información; el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control”.

"El control interno es un proceso efectuado por la alta dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables. (p.27)

Cuando se realiza el control interno en la parte práctica de las auditorías, especialmente de gestión, se toma en cuenta las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado, aunque a nivel unificado se usan los COSO, que es un sistema homologado a nivel internacional para evaluar el control interno, pero que recoge lo que es los sistemas internos, reglamentos, controles previos y otros para una adecuada gestión Institucional.

1.5.5.3. Fase III. Desarrollo de hallazgos (examen profundo del área crítica)

(Rodríguez, 2013), explica:

En esa etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada

(suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Las tareas típicas de esta fase son:

Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.; adicionalmente mediante la utilización de:

- Estadísticas de las operaciones como base para detectar tendencias, variaciones extraordinarias y otras situaciones que por su importancia ameriten investigarse.
- Parámetros e indicadores de economía, eficiencia y eficacia, tanto reales como estándar, que pueden obtenerse de colegios profesionales, publicaciones especializados, entidades similares, organismos internacionales y otros.

Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.

Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.

Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones. (p. 212)

Después de que en las fases I y II, se hizo la verificación preliminar el examen al control interno, ya se tiene juicio suficiente para desarrollar las hojas de hallazgos, con evidencias concretas, vinculando a una normativa, Ley o reglamento interno de la Entidad Auditada, se tienen elementos de juicio para proponer las Conclusiones y las Recomendaciones finales para cada uno de los hallazgos.

1.5.5.4. Fase IV. Redacción del informe y comunicación de resultados.

(Rodríguez, 2013), explica sobre la cuarta fase de la auditoría:

La auditoría no tiene un punto de partida común. Cada una es única y doble; por eso la manera de abordar la auditoría y los factores a examinar varían con el tipo de auditoría administrativa

(procesal, funcional, analítica, y de medio ambiente). Como ya se indicó, la tarea principal del auditor radica en dividirla en sus fases competentes.

Con base en el análisis esquematizado, la interpretación bajo los antecedentes y experiencias del equipo de auditores, se:

- Obtienen las conclusiones y recomendaciones en relación con la eficacia y la eficiencia de la administración y operación de la organización.
- Determina la medida en que la empresa goza de “buena salud administrativa”.
- Indica las oportunidades significativas para mejorar el desempeño organizacional.
- Informa de manera descriptiva acerca de las fuentes de aparentes áreas de dificultad y el curso de acción recomendado. (p.213)

Esta fase es la final del proceso de auditoría en la cual, a través del informe del auditor, se da a conocer en forma resumida o extensa el resultado de la evaluación, sus aspectos más relevantes, a opinión del auditor y las recomendaciones.

Los informes por escrito son necesarios para comunicar los resultados de la auditoría a los dirigentes y funcionarios que correspondan de los niveles de dirección facultados para ello; reducen el riesgo de que los resultados sean mal interpretados; y facilitan el seguimiento para determinar si se han adoptado las medidas correctivas apropiadas.

El Formato general de los informes de auditoría y criterios generales de contenido, debe ser uniforme, y cumplirse en todas las Auditorías que se realicen.

El informe no debe ser muy corto ni muy largo, debe mantener una descripción lógica y clara de los temas que han sido auditados, sin embargo, se lo puede presentar con unas síntesis del informe, la cual debe ir en otro color de papel y pueden prepararse dos juegos; la que consta como parte propia del informe y otra que se anexa a las hojas sueltas para que el usuario la lleve en forma separada y la lea el momento más propicio.

las Normas para el ejercicio profesional de auditoría interna No. 430, Vigente al año 2000, existen dos tipos de informe:

Informe corto de auditoría

Son aquellos informes que se realizan hasta en un máximo de 2 hojas y que no incluyen gráficas, cuadros o cualquier otro tipo de gráfico explicativo.

Informe Largo de auditorías

Son aquellos informes que incluyen en forma detallada todos los aspectos relevantes y no relevantes incluyendo gráficas, cuadros y demás anexos que puedan sustentar la opinión de la auditoría.

El informe consta de:

Carta de presentación:

Aquí se detalla una ligera presentación de la auditoría realizada, un agradecimiento por la colaboración prestada y un breve detalle del cumplimiento del objetivo de la auditoría.

Primera parte Información Introductoria

Antecedentes

Una breve caracterización de la organización auditada referida a las principales actividades que desarrolla y otros aspectos que puedan resultar de interés;

Alcance de auditoría y sus limitaciones

El alcance debe expresar la profundidad y cobertura del trabajo que se haya realizado para cumplir los objetivos; Las limitaciones en el alcance pueden estar relacionadas, entre otras, con situaciones como las siguientes:

Imposibilidad de aplicar determinado procedimiento previsto en el programa de trabajo diseñado, que se considere necesario o deseable;

Inadecuados registros primarios de la información;

Políticas contable-económico-financieras- administrativas y de otro tipo, no acordes con la legislación aplicable vigente.

Organización de la empresa auditada

Desarrollo de Hallazgo

Con la ayuda de la hoja de hallazgos se debe ir detallando uno a uno los diferentes hallazgos encontrados y finalizar con la conclusión del mismo.

Además, se deben tener en cuenta los criterios generales siguientes:

Las conclusiones son deducciones lógicas basadas en los hallazgos de los auditores; la fuerza de las conclusiones de los auditores depende de lo persuasivo de la evidencia de los hallazgos y lo convincente de la lógica usada para formular dichas conclusiones; no deben constituir la repetición de lo consignado en la sección Resultados del propio informe, sino una síntesis de los hechos y situaciones fundamentales comprobadas; cuidando de incluir un hecho o hallazgo que no haya sido reflejado en otra sección del informe;

Debe reflejarse, de forma general, las causas fundamentales que originaron el error, irregularidad o fraude planteado, así como las consecuencias directas e indirectas que pudieran derivarse de estos hallazgos; y

Opinión del Auditor

Se expone la calificación otorgada de acuerdo con los resultados del servicio de Auditoría ejecutado. Esta calificación debe ser lo más objetiva posible, observándose el procedimiento establecido en la legislación vigente, en donde se evalúa la confiabilidad de la información financiera y de otro tipo que emite; la eficiencia y eficacia en las operaciones y actividades que desarrolla; el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que le son aplicables; y el control de los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros). Se otorga una calificación por los resultados alcanzados referidos al control interno, (contable y administrativo) y otra adicional, cuando se trate de auditoría de Gestión, Financiera, Seguimiento o Recurrente.

Recomendaciones: los criterios a tener en cuenta son:

Los auditores deben incluir en el informe sus recomendaciones, a partir de los errores, irregularidades o fraudes detectados durante la auditoría; Las recomendaciones son más constructivas cuando se encaminan a atacar las causas de los problemas observados, se refieren a acciones específicas y van dirigidas a quienes deben emprender esas acciones; y es necesario que las medidas que se recomiendan sean factibles y que su costo se corresponda con los beneficios esperados.

Anexos

Se relacionan los anexos que se acompañan al informe, cuando sea necesario elaborar éstos; y en los casos en que se hayan determinado incumplimientos de la ley, demás regulaciones, principios y normas establecidas o cualesquiera otras acciones u omisiones que afecten la buena marcha de la organización, el auditor interno debe presentar una Declaración de Responsabilidad Administrativa, de acuerdo con la legislación vigente.

Fase V. Monitoreo estratégico de recomendaciones junto con la administración.

Es de sumo interés que en cada auditoría estén presentes los auditores internos en el monitoreo estratégico de recomendaciones a donde comprometerles en su labor asesora cuando el caso así lo requiera o se mantenga una sesión de trabajo con los auditores de la Contraloría General de Estado para definir una estrategia respecto al seguimiento de recomendaciones. (p. 45-97).

La fase de monitoreo es una actividad ex - post a la auditoría, y es que en esta fase solamente se verifica si las recomendaciones realizadas se estas implementando en la Entidad auditada.

Para el análisis completo de las fases de la auditoría ha sido necesario buscar una bibliografía, que abarque todo su contenido, en este caso Maldonado, M. (2011); explica de manera clara cada una de las fases, siendo así didáctico y de aplicación práctica.

El Informe final que consolida todos los hallazgos con las conclusiones y recomendaciones, debe ser en borrador, ya que debe leerse con la presencia de todos los vinculados en la auditoría, para que puedan realizar una justificación preliminar, antes de que el auditor emita el Informe Final de Auditoría.

1.5.6. Control interno

(Mantilla, 2009); Se refiere:

Efectividad y eficiencia de las operaciones. - Se orienta a los objetivos básicos de negocios de una entidad, incluyendo los objetivos de desempeño y rentabilidad y salvaguarda de recursos.

Confiabilidad de la información financiera. - Se relaciona con la presentación de los estados financieros publicados, incluyendo estados financieros intermedios y datos financieros

seleccionados, derivados de tales estados, tales como: ganancias realizadas e informadas públicamente.

Cumplimiento de las leyes y regulaciones. - Se refiere al cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones de las que está sujeta la entidad.

Salvaguarda de activos. - Se refiere a activos que no son propiedad del ente (si son propiedad del ente, éste lo incluye en sus estados financieros) pero por los cuales el ente tiene que responder y destinar recursos propios para su protección. (p.68)

El COSO, es un método que permite realizar el examen del control interno, que áreas deben ser auditadas, en que aspectos, que se mide, cuáles son los puntos de flexión que se deben observar, es decir que este es una herramienta apropiada para verificar la parte interna de la Organización auditada y bien sistémica.

1.5.6.1. *Propósitos del control interno método – COSO*

(Mantilla, 2009), define y describe el control interno para:

- Establecer una definición común que sirva a las necesidades de las diferentes partes.
- Proporcionar un estándar mediante el cual las entidades de negocios y otras, grandes o pequeñas, del sector público o privado, con o sin ánimo de lucro, puedan valorar sus sistemas de control y determinar cómo mejorarlos. (p. 68)

El COSO define estándares para el cumplimiento de los controles internos en las Entidades del sector Público o Privada, es la línea base para poder medir la situación actual en relación a sus aspectos, administrativos, contables, financieros, de planificación, operacionales entre los más importantes.

1.5.6.2. *Principios del Control Interno método – COSO*

(Mantilla, 2009), acerca de los principios del control interno:

Segregación de funciones. - Es posiblemente, el más antiguo y aceptado de manera general, si bien su entendimiento tiene distintos matices, éstos han ido cambiando en la medida que ha evolucionado el control interno.

Autocontrol. - No hay controles internos que sean externos.

La dirección, gestión, supervisión y evaluación del control interno son soporte de la administración principal (alta gerencia).

El sistema, a través del subsistema (o mejor: el proceso) de control interno, se controla así mismo. El mejor de todos los controles internos es que los procesos sean desempeñados por gente capaz apoyada con tecnología.

Desde arriba hacia abajo. - El control es una presión o influencia ejercida por los máximos niveles administrativos (alta gerencia), desde arriba hacia abajo. Técnicamente se denomina el tono desde lo alto. Ningún control interno puede funcionar desde abajo hacia arriba.

Costo menor que beneficio. - Este control afianza el hecho que el control interno genera valor para la organización (generación de valor para el cliente y agregación de valor para el accionista).

Confiabilidad. - Es la relación que existe entre la efectividad del diseño y operación del sistema de control interno y la extensión de la administración, conciencia y monitoreo del control interno.

Documentación. - Toda la información relacionada con el control interno debe estar debidamente documentada, de manera tal que puede ser analizada por cualquier interesado. (p.43)

El control interno o COSO, define principios como: autocontrol, costo menor que beneficio, confiabilidad, que exista documentación suficiente y verificable, la definición de los niveles de autoridad, en el momento que propone desde arriba hacia abajo, además de considerar os componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo.

2.2.6.3. Componentes del Control Interno

(Arens, Randal, & Mark, 2007), sobre los componentes del control interno, indica que son los siguientes:

- Ambiente de control.
- Evaluación del riesgo.

- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Monitoreo.

Ambiente de control. - Consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización. Con el propósito de entender y evaluar el ambiente de control, los auditores deben considerar las partes más importantes de los componentes del control.

- **Integridad y valores éticos.** - La integridad y valores éticos son el producto de las normas éticas y de conducta de la entidad, así como la forma en que estos se comunican y refuerzan en la práctica. Incluyen las acciones de la administración para eliminar o reducir iniciativas o tentaciones que podrían invitar al personal a participar en actos deshonestos, ilegales o poco éticos. También comprenden la comunicación de valores de la entidad y normas de conducta al personal a través de declaraciones de políticas, código de conducta.
- **Compromiso de la competencia.** - La competencia es el conocimiento y las habilidades necesarias para cumplir con las tareas que definen el trabajo de un individuo. El compromiso con la competencia comprende la consideración de los niveles de competencia para trabajos específicos y la forma en que estos niveles se traducen en habilidades y conocimientos necesarios.
- **Filosofía y estilo operativo de la administración.** - La administración, a través de sus actividades, proporciona señales claras a sus empleados acerca de la importancia del control interno.
- **Estructura organizativa.** - Define las líneas de responsabilidades y autoridad existentes. Al entender la estructura organizativa del cliente, el auditor aprende los elementos administrativos y funcionales de la empresa y percibe cómo se implementan los controles.
- **Asignación de autoridad y responsabilidad.** - Además de los aspectos informales de la comunicación que la administración y el consejo directivo realizan como parte de las operaciones cotidianas, también tiene gran importancia los métodos formales de comunicación referente a la autoridad, responsabilidad y asuntos similares relacionados con el control. Estos pueden incluir métodos como memorandos de los niveles altos de la administración acerca de la importancia del control y asuntos relacionados con él, planes

formales organizativos y operativos, y descripciones de puestos del empleado y políticas relacionadas.

- **Política y prácticas de recursos humanos.** - El aspecto más importante es el personal. Si los empleados son competentes y dignos de confianza, es posible carecer de algunos controles y de cualquier manera se tendrán estados financieros confiables. Las personas incompetentes o deshonestas pueden arruinar el sistema, incluso si hay otros controles en orden. Las personas honestas y eficientes son capaces de desempeñarse a niveles altos incluso cuando hay pocos controles que los apoyen.

Evaluación del riesgo. - Todas las entidades, sin importar su tamaño, estructura, naturaleza, o industria enfrentan una variedad de riesgos provenientes de fuentes externas e internas que se deben administrar. Debido a que las condiciones económicas de la industria, reglamentarias y de operación cambian a un ritmo constante, la administración tiene como reto desarrollar mecanismos para identificar y tratar los riesgos asociados con el cambio. El control interno bajo un conjunto de condiciones, no necesariamente será efectivo bajo otro.

Actividades de control. - Son las políticas y procedimientos, además de las que se incluyeron en los otros componentes, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad, a saber:

- **Separación adecuada de responsabilidades.** - Existen cuatro guías generales de gran importancia para los auditores que ayudan a la separación adecuada de las responsabilidades para evitar el fraude y los errores.
- **Contabilidad separada de la custodia de los activos financieros.** - Se utiliza para proteger a la compañía contra desfalcos. Una persona que tiene la custodia temporal o permanente de un activo no debe ser la responsable de rendir cuentas relacionadas con dicho, activo. Si se permite que una persona realice ambas funciones, aumenta el riesgo de que esa persona disponga del activo para una ganancia personal y ajuste los registros para cubrir el robo.
- **Custodia de activos relacionados separada de la autorización de operaciones.** - De ser posible, es preferible evitar que las personas que autorizan las operaciones tengan control sobre el activo relacionado, ya que esto ocasiona una posibilidad de desfalco.

- **Responsabilidad operativa separada de la responsabilidad de riesgo contable.** - Para asegurar información desprejuiciada, por lo general, se incluye el registro contable en un departamento aparte a cargo del contador.
- **Deberes del departamento de tecnología de información separados de los departamentos de usuarios.** - Conforme aumenta el nivel de complejidad de los sistemas de tecnologías de información, con frecuencia la separación de la autorización, registro contable y custodia se vuelve poco clara.
- **Autorización adecuada de las operaciones y actividades.** - Cada operación debe ser autorizada de manera adecuada si se desea que los controles sean satisfactorios. Si cualquier persona en una empresa pudiera adquirir o ampliar activos a voluntad, el resultado sería un caos total.
- **Documentos y registros adecuados.** - Los documentos y registros son los objetos físicos en los que se asientan y resumen las transacciones. Estos incluyen las cuestiones tan diversas como las facturas de ventas, órdenes de compra, los registros subsidiarios, diarios de venta y tarjetas de asistencia del personal. Varios de estos documentos y registros se mantienen en forma de archivos de computadora hasta que se imprimen para propósitos específicos.
- **Control físico sobre activos y registros.** - Para tener un control interno adecuado es esencial proteger los activos y los registros. Si los activos están desprotegidos, los pueden robar, al igual que los registros que no se protegen de manera adecuada, los pueden robar, dañar o extraviar. En el caso de que esto ocurra, se puede dañar seriamente el proceso de contabilidad y las operaciones habituales. Cuando una compañía está muy computarizada, es muy importante proteger su equipo de cómputo, sus programas, y archivos de datos.
- **Verificaciones independientes referentes al desempeño.** - La última categoría de los procedimientos de control es el análisis cuidadoso y continuo de las otras cuatro, que con frecuencia se denominan verificaciones independientes o verificación interna. La necesidad de verificaciones independientes surge porque una estructura de control interno tiene a cambiar con el tiempo a menos que exista un mecanismo para un análisis constante. Es posible que el personal olvide o no siga intencionalmente los procedimientos.

Información y comunicación. - La información y comunicación de contabilidad es iniciar, registrar, procesar e informar acerca de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados.

Actividades de monitoreo. - Se refiere a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y que controles se modifican según los cambios en las condiciones. La información que se está evaluando proviene de varias fuentes, incluyendo los estudios existentes de controles internos, informe interno del auditor, informe de excepciones sobre actividades de control, informe por parte de reguladores como pueden ser dependencias reguladoras bancarias, informe del personal operativo y quejas de los clientes por cargo de facturación. (p.274:282)

Los componentes del control interno en forma resumida son: Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, Monitoreo, cada uno de estos componentes tienen sus propios subcomponentes, los resultados están en base a los instrumentos de obtención de la información utilizados, que generalmente son encuestas y que sirven para analizar la situación del control interno en la entidad auditada.

1.5.6.3. *Métodos de evaluación del control interno*

Narrativa

Para (Arens, Randal, & Mark, 2007), el método narrativa consiste en:

Una narrativa adecuada de un sistema de contabilidad y los procesos de control relacionados incluye cuatro características:

- El origen de cada documento y registro en el sistema. Por ejemplo, la descripción indica de donde provienen los pedidos del cliente y como se generan las facturas de venta.
- Cómo se lleva a cabo todo el procedimiento. Por ejemplo, si los montos de las ventas se determinan mediante un programa de cómputo que multiplica las cantidades enviadas por los precios normales de almacenados, se debe describir este proceso.
- La disposición de cada documento y registro en el sistema. También se debe indicar el registro de documentos, el envío de estos a los clientes o su destrucción.
- Una identificación de los procedimientos de control pertinentes a la evaluación de riesgo de control. Estos comúnmente incluyen la separación de responsabilidades (como separar el

registro de efectivo del manejo de efectivo); autorizaciones y aprobaciones (como aprobaciones de crédito); y verificación interna (como la aprobación del precio de venta unitario con los contratos de venta). (p.285)

La narrativa es un informe detallado definiendo cada uno de los componentes del control interno, que se deben trabajar en base a la información obtenida, generalmente una narrativa es oral, pero esta misma información se transcribe cuando se hace una auditoría, se lo hace paso a paso de manera que al final se identifiquen los procedimientos de control pertinentes.

1.5.6.4. *Cuestionario del control interno*

Según (Arens, Randal, & Mark, 2007), el cuestionario del control interno es:

En el cuestionario del control interno se hace una serie de preguntas referentes a los controles en cada área de auditoría como medio para indicar al auditor los aspectos de la estructura del control interno que pueden ser inadecuados. En la mayoría de los casos, los cuestionarios requieren una respuesta como “sí” o “no”, en donde una respuesta con “no” indica diferencias potenciales de control interno.

El uso de cuestionarios y diagramas de flujo es muy deseable para entender el diseño de control interno del cliente. Los diagramas de flujo proporcionan una idea general del sistema, mientras que los cuestionarios ofrecen lista de verificación útiles que permiten al auditor recordar cuantos tipos diferentes de controles internos deben existir. Cuando se utilizan de manera adecuada, una combinación de estos dos métodos proporciona al auditor una descripción excelente del sistema. (p.285)








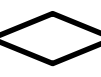
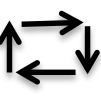
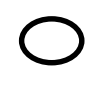
Los cuestionarios de control interno para la entidad pública, se fundamentan en las normas de control interno de la Contraloría General del Estado del Ecuador, en la Entidades de Derecho Privado, algunas coinciden con las normas mencionadas, en la mayoría se debe vinculara a Leyes vigentes, cuando son proyectos de inversión como el Parque Nacional Sumaco - Napo – Galeras; debe trabajarse en base a las normativas de las Instituciones Públicas.

1.5.7. *Diagrama de Flujo*

(Whittington & Pany, 2001), explican sobre el diagrama de flujo: Diagrama de flujo es una representación simbólica de un sistema o una serie de procedimientos en donde cada procedimiento es mostrado en secuencia. Para el lector experimentado, un diagrama de flujo

transmite una clara imagen del sistema, mostrando la naturaleza y la secuencia de los procedimientos, la división de responsabilidades, las fuentes, la distribución de documentos, tipo y ubicación de los registros y archivos de contabilidad” (p.185).

Tabla 1-1: Diagrama de flujo.

SÍMBOLOS	DENOMINACIÓN	SÍMBOLOS	DENOMINACIÓN
	Documento.- Cualquier documento de papel; por ejemplo, un cheque.		Inicio y/o final.- Indica el inicio o el final del proceso.
	Proceso manual.- Cualquier operación, como preparar una factura de venta.		Conector fuera de página.- Sirve para evitar que las líneas de flujo se crucen demasiado.
	Proceso.- Cualquier operación, tanto la realizada manualmente como la realizada mecánicamente o por computadora.		Entrada / Salida.- Se usa en lugar de conector fuera de página para indicar que la información entra en el diagrama de flujo o que sale
	Almacenamiento fuera de líneas.- Archivo u otro medio de almacenar documentos.		Decisión.- Indica decisiones alternas ocasionadas por una decisión afirmativa o negativa.
	Líneas de flujo. - Líneas que indican el flujo direccional de los documentos.		Conector. - Salida o entrada de otro parte del diagrama de flujo. Sirve para evitar que las líneas de flujo se crucen demasiado.

Fuente: Whittington y Pany (2001).

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Para estructurar los diagramas de flujo se utilizan simbologías fundamentadas en figuras geométricas, pero que cada uno tiene un significado y que definen el orden de una actividad o proceso, así por ejemplo un rombo define la decisión de si o no; las líneas son la direccionalidad del flujo, lo que se recalca es que se debe conocer bien para elaborar un diagrama de flujo, que también se lo puede construir con la ayuda de la tecnología.

1.5.8. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA's)

Sobre este contenido (Arens, Randal, & Mark, 2007), explican:

Las NAGAs son directrices generales que ayudan a los Auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la

consideración de capacidades profesionales como son la competencia, independencia, los registros de informes y evidencias. Estas normas se clasifican en:

- Normas generales.
- Normas sobre el trabajo de campo.
- Normas sobre información.

Según esta afirmación las normas de auditoría, permite al auditor cumplir con sus responsabilidades profesionales.

1.5.8.1. *Normas generales*

- La auditoría debe ser revisada por una persona o personas que cuenten con una capacidad técnica adecuada y la competencia de un auditor.
- En todos los asuntos relacionados a un contrato, el o los auditores deben conservar una actitud mental independiente.
- Deben tenerse cuidado profesional en el desempeño y planeación de auditoría y la preparación del informe.

1.5.8.2. *Normas sobre el campo de trabajo*

- El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si se cuenta con ellos, deben ser supervisados de forma adecuada.
- Debe conocerse en forma detallada el control interno a fin de ampliar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas que se desarrollarán.
- Se debe obtener suficiente evidencia mediante inspección, observación, consultas y confirmaciones para tener una base razonable para emitir una opinión con respecto a los estados financieros que se auditan.

1.5.8.3. *Normas de preparación del informe*

- El informe debe mantener si los estados financieros se presentan de conformidad con las normas de información financiera aplicadas.
- En el informe deben identificar aquellas circunstancias en lo que no haya observado los principios de manera coherente en el periodo actual en relación con la opinión anterior.
- Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a no ser que se indique otra causa en el informe.

- El informe debe contener una opinión de los estados financieros, en su totalidad o alguna indicación de que no puede emitirse una opinión. Cuando esto último suceda, las razones deben mantenerse. En todos los casos en los que se asocie el nombre del auditor con los estados financieros, el informe debe incluir una indicación clara de la naturaleza del trabajo del mismo, si procede, y del grado de responsabilidades que asume. (p.34)

Las normas de auditoría, generalmente aceptadas son las que se utilizan a nivel general, como algo homologado, se agrupan en: Normas generales, Normas sobre el trabajo de campo y Normas sobre información, cada una tiene sus propios componentes y subcomponentes ya que no es tan simple como parece, puesto que define claramente cómo se realiza una auditoría completa, que es una actividad larga y muy compleja.

1.5.9. Programa de auditoría

(Napolitano, 2011), aporta en lo que se trata de los programas de auditoría: “Programa de Auditoría el auditor documentará la naturaleza y el alcance de los procedimientos sustantivos de auditoría, efectuados para responder al riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos, con respecto al objetivo de auditoría relevante, siempre relacionado con las normas de información financiera” (p. 113).

Además (Arens, Randal, & Mark, 2007), aseveran: “Programa de auditoría lista los procedimientos de auditoría para un área de auditoría o una auditoría completa; el programa de auditoría siempre incluye procedimientos de auditoría y también puede incluir tamaños de muestras, rubros a seleccionar y realización oportuna de las pruebas” (p. 183)

El programa de auditoría comprende las tres fases siguientes de la auditoría, que tienen secuencia a lo que es el conocimiento preliminar, estos programas, contienen fases, actividades, tiempos y responsables que se identifican con marcas en cada una de las hojas de trabajo.

1.5.9.1. Clasificación de los programas de auditoría

Para (Rodríguez, 2013), en los programas de auditoría:

El desarrollo de los programas de auditoría, que son establecidos como guías de trabajo, se puede modificar o adaptar de acuerdo con las circunstancias en cada caso particular. Los programas se clasifican en:

Programas generales. - Se limitan a un enunciado genérico de los procedimientos de auditoría que se deben aplicar, con mención en los objetivos particulares.

Programas analíticos. - Describen detalladamente la forma de aplicar los procedimientos de auditoría administrativa.

Programa tipo. - Enumeran los procedimientos de auditoría a seguirse en situaciones afines a dos o más empresas.

Programas por áreas. - Se preparan para el desarrollo de la revisión de cada uno de las funciones de la empresa, como: gerencia, ventas, producción, compras, personal, etc. (p.197)

Según el autor enumera 4 tipos de programas de trabajo, que se identifican según la orientación y el objetivo que deben va a cumplir se tienen: programas generales, programas analíticos, programas tipo y programas por áreas.

1.5.9.2. *Ventajas de los programas de auditoría*

De acuerdo a los postulados de (Rodríguez, 2013), las ventajas tienen referencia a:

- Proporciona un plan a seguir.
- Sirven como guía práctica para realizar la planeación de las próximas auditorías.
- Si el programa es usado por áreas de responsabilidad, fijará la que le corresponda a cada auditor en la revisión.
- El auditor estará en actitud de modificar o adaptar el programa, con el fin de obtener la información necesaria.
- El programa le sirve al auditor para determinar el alcance y efectividad de los procedimientos de la revisión.
- El supervisor de la auditoría puede planear las tareas que habrán de realizar sus ayudantes utilizando su capacidad y experiencia al máximo.
- Si el auditor es asignado a otro trabajo, su sucesor puede observar lo realizado rápidamente.
- Cuando termina la auditoría, el programa sirve para verificar que no hubo omisión en su desarrollo. (p.199)

Se puede aseverar que las ventajas de usar un programa de auditoría, es principalmente tener una guía para realizar el trabajo, facilita también dividir el mismo con el equipo de trabajo, ya

que se puede separar por unidades o departamentos, se pueden hacer también modificaciones según las circunstancias.

1.5.9.3. *Elementos del programa de auditoría*

Los conocimientos de (Sotomayor, 2011), tiene que ver:

Identificación. - Indica las generalidades del programa, tales como:

- Nombre de la organización o entidad.
- Nombre del programa del trabajo.
- Área de aplicación.
- Fecha prevista del inicio y terminación.

Objetivo. - Expresa lo que se desea obtener al aplicar el programa, es decir, la razón de ser del mismo. Constituye la parte medular de este documento, por lo que debe ser expresado en forma clara en los siguientes aspectos:

- General.
- Especifico.

Procedimientos. - Incluye el conjunto de pasos a seguir para el desarrollo de la Auditoría. Algunos son de carácter general y otro tipo particular todos ellos descritos bajo un enfoque técnico y una manera ordenada. El auditor utiliza su criterio para agregar o suprimir procedimientos al programa de trabajo, de acuerdo con las circunstancias particulares de cada caso. Por lo tanto, es necesario definir lo siguiente:

- Procedimientos
- Alcance.
- Necesidad de aplicación.

Personal involucrado. - Es el personal que participa en la realización de la auditoría, y que entra dentro de la siguiente jerarquía:

- Titular.
- Supervisor.
- Auditor.

Calendarización de actividades. - Señala en forma expresa el tiempo previsto para el desarrollo de la auditoría, tanto en su totalidad como cada procedimiento o etapa.

La calendarización se indica de la siguiente forma:

- Diaria.
- Semanal.
- Quincenal.
- Mensual. (p. 74)

Los componentes de los programas de auditoría son: identificación general de la entidad auditada, objetivos de la auditoría, procedimientos que se van a seguir se define en forma clara y concreta, personal que va a estar involucrado se refieren a los de la entidad y calendarización de actividades inclusive definiendo fechas.

1.5.10. Papeles de trabajo de auditoría

Para (Napolitano, 2011), los “Papeles de trabajo son los registros que se mantiene de los procedimientos aplicados en la auditoría, de las pruebas efectuadas, de la información obtenida y de las conclusiones alcanzadas. Estos papeles incluyen generalmente, cédulas y transcripciones, así como análisis, confirmaciones, notas y otros memorándums” (p.51).

De acuerdo a (Whittington & Pany, 2001), los papeles de trabajo son: “Papeles de trabajo son vínculos conectores entre los registros de contabilidad del cliente y el informe de los auditores. Ellos documentan todo el trabajo realizado por los auditores y constituyen la justificación para el informe que estos presentan, la materia de evidencia suficiente y competente que exige la tercera norma del trabajo del campo debe estar claramente documentado en los papeles de trabajo de los auditores” (p.280).

Los papeles de trabajo son documentos tipo borrador de todo el trabajo de auditoría, documentan cada una de las acciones que los auditores realizan, estos papeles de trabajo sirven para demostrar el trabajo realizado, las áreas intervenidas, los resultados preliminares obtenidos entre otras evidencias que demuestran y que permite hacer seguimiento al trabajo del auditor.

1.5.10.1. *Importancia de los papeles de trabajo*

De acuerdo a (Holmes, 2006); “Los papeles de trabajo informativos acumulados durante la práctica de una auditoría son de la mayor importancia, pues sirve de comprobante al informe de Auditoría. Los papeles de trabajo muestran que se han surgido las normas aceptadas, los procedimientos de auditoría usados y las conclusiones alcanzadas en el curso del trabajo” (p.156).

Ya se indicó que los papeles de trabajo son medios de verificación del trabajo que realiza el auditor, es decir son documentos de fácil verificación.

1.5.10.2. *Características de los papeles de trabajo*

Para (Cepeda, 2013), los auditores deben considerar los siguientes aspectos:

- Incluir suficiente información para demostrar en cualquier momento que los estados financieros y demás información examinada reflejan fielmente las operaciones de la empresa.
- Fundamentar la opinión o conclusiones que se va emitir, incluyendo información acerca del cumplimiento de normas de auditoría y principios de contabilidad generalmente aceptados” (p.136).

Los papeles de trabajo se caracterizan por contener información del trabajo que va realizando, además de incluir evidencias y comentarios de lo que se va observando además que direcciona los resultados que orientan el trabajo de auditoría.

1.5.11. *Marcas de auditoría*

(Muñoz, 2011), explica que son:

De carácter informal que utiliza exclusivamente el auditor o el grupo de auditores que realizan la auditoría, con el fin de facilitar la uniformidad de los papeles de trabajo y para identificarlos mejor. Su utilidad radica en que tienen un significado preciso que todos los auditores conocen y utilizan para destacar aspectos importantes de los documentos que van revisando, y que sirven como identificadores uniformes de todas las actividades que se desarrollan durante una evaluación; así, cuando alguien del grupo de auditores encuentra algún documento con estas marcas, sabe que esté ya ha sido revisado o que tiene una característica especial en la cual se tiene que advertir alguna observación, de acuerdo con el significado de los símbolos. Todos los

auditores deben utilizar los mismos símbolos al hacer anotaciones en los documentos que evalúen. (p.263)

Tabla 2-1: Marcas de Auditoría

MARCAS	SIGNIFICADO
∅	Incumplimiento de la normativa y reglamentos
√	Revisado
≠	Inexistencia de Documentos
Σ	Sumatoria
À	Archivos en orden
&	Falta de procesos
@	Hallazgos
M	Documentos mal estructurados

Realizado por: Proaño, C. 2017.

Las marcas son símbolos y siglas que sirven para identificar las acciones de los procesos de auditoría, también se podría decir que son abreviaturas que se utilizan durante la auditoría.

1.5.12. Índice de auditoría de gestión

Para (Holmes, 2006), esto corresponde a:

Los papeles de trabajo se marcan con un número de índice, de índice secundario y de índice cruzado, bien sea en el curso de la auditoría o a su término. Deben llevar todos unos números de índice para que pueda hallarse con facilidad su relación con cualquier cuenta, análisis o sección de auditoría, o cualquier relación o estado en cualquier tiempo durante o después de la auditoría sin pérdida de tiempo.

Métodos de los Índices

Método I. Este método asigna un número a cada papel de trabajo principal y a cada relación principal. Las relaciones auxiliares llevan el número de la relación principal, seguido de un número secundario en secuencia. El método I es susceptible de aplicarse en forma indefinida.

Método II. Este método usa una letra del alfabeto para designar las relaciones principales, seguida de números que indican las relaciones auxiliares. Si se agota el alfabeto con las relaciones principales, pueden usarse letras dobles.

Método III. La forma de hacer un índice siguiendo este método se basa en letras dobles para designar todas las relaciones no financieras. Las relaciones financieras y los datos que se acompañan llevan un número de índice (número de centenas), siguiendo la letra para los datos auxiliares. En caso de que se use más de una hoja para una partida, se pone una letra como sufijo, y como se muestra en las recomendaciones de las existencias en el banco. En el caso de que se usaran diez hojas para las existencias en efectivo la décima se marcaría 101K.

Método IV. Este método mucho puede decirse en su favor comienza simplemente con el número 1 y marca cada hoja siguiente en progresión consecutiva. (p.167:173)

Tabla 3-1: Índice de Auditoría de Gestión

SIGLAS	REPRESENTA
AC	Archivo Corriente.
AP	Archivo Permanente.
PE	Planificación estratégica.
PA	Programa de auditoría.
CI	Cuestionario del control interno (método COSO).
HA	Hallazgos de auditoría.
IG	Indicadores de gestión.
DFP	Diagrama de flujo de los procesos.
HR	Hoja de resumen de conclusiones y recomendaciones.
IA	Informe de auditoría.

Realizado por: Proaño, C. 2017.

Los índices de auditoría, son identificaciones de los papeles de trabajo y de los documentos de la auditoría, según el autor existen cuatro tipos de índices de auditoría, pero el más utilizado es aquel que se identifica con letras del alfabeto y números con índices y subíndices.

1.5.13. Referencia cruzada

(Cepeda, 2013), hace una explicación de la siguiente manera:

Para el caso de la auditoría financiera los papeles de trabajo se clasificarán de la siguiente manera: el balance general es el documento base, este se descompone en planillas sumarias por grupos de cuentas y, cuando sea necesario, para cada cuenta; a su vez, estas planillas sumarias se descomponen en sub planillas o cédulas resumen por las subcuentas de cada cuenta; el anexo depende de las sub planillas.

La letra y/o números que se les asigne a cada papel de trabajo se colocarán en el extremo superior o inferior derecho y debe identificar el nombre del papel de trabajo. En la planilla sumaria y sub planillas, en la primera columna de la izquierda, se debe colocar la referencia de salida y la referencia cruzada irá siempre en los papeles de trabajo de menos jerarquía hacia uno o varios de mayor jerarquía y para identificarlo se colocará entre paréntesis. (p. 46)

Según la aseveración del autor la referencia cruzada son elementos alfa-numéricos, que se colocan en los papeles de trabajo pero que se correlacionan con otro tipo de documentos en el proceso de la auditoría, así por ejemplo en los balances cuando se trata de una auditoría financiera.

1.5.14. Técnicas de auditoría

(Maldonado, 2011), aporte con el siguiente criterio:

Las técnicas de Auditoría son únicamente como repaso, se transcribe una clasificación de técnicas de auditoría y otras prácticas utilizadas, según el enfoque del ILCACIF.

1.5.14.1. Técnicas de Verificación Ocular

Comprobación. - La comprobación constituye el esfuerzo realizado para cerciorarse o asegurarse de la veracidad de un hecho.

Observación. - Es considerada la más general de las técnicas de auditoría y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases del examen. Por medio de ella, el Auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relacionados con la forma de ejecución de las

operaciones, dándose cuenta personalmente, de manera abierta o discreta, como el personal realiza ciertas operaciones.

Revisión selectiva. - Constituye una técnica frecuentemente aplicada a áreas que por su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda.

Rastreo. - Seguir una operación de un punto a otro dentro de su procedimiento.

Las técnicas de auditoría es la forma como el profesional obtiene la información necesaria para emitir su informe final, la primera técnica es la ocular, para que se facilite el trabajo, debe tener el apoyo de la Institución y la información completa para leer y observar.

1.5.14.2. *Técnicas de verificación verbal*

El mismo (Maldonado, 2011), indica que son:

Indagación. - Consiste en averiguar o inquirir sobre un hecho. El empleo cuidadoso de esta técnica puede determinar la observación de información valiosa que sirve más como apoyo que como evidencia directa en el juicio definitivo del auditor.

Análisis. - Con más frecuencia el auditor aplica la técnica de análisis a varias de las cuantas del mayor general de la entidad sujeta a examen.

Conciliación. - Este término significa ponerse de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conceptos interrelacionados

Confinación. - Consiste en cerciorarse de la autenticidad de activos, pasivos, operaciones etc., mediante la afirmación escrita de una persona o institución independiente de la entidad examinada y que se encuentra en condiciones de conocer la naturaleza y requisitos de la operación consultada, por lo tanto, informar de una manera válida sobre ella. (p. 119)

Como su nombre lo indica es una forma verbal de obtener la información, puede ser diálogos, entrevistas, conferencias entre otras técnicas verbales utilizadas.

1.5.14.3. *Técnicas de verificación documental*

Comprobación. - La comprobación constituye el esfuerzo realizado para cerciorarse o asegurarse de la veracidad de un hecho.

Computación. - Se refiere a calcular, contar o totalizar datos numéricos con el objeto de asegurarse que las operaciones matemáticas sean correctas.

La verificación documental es a nuestro criterio un paso siguiente a la verificación ocular, puesto que después de escribir es decir documentar lo que observó, para plasmar la realidad de los hechos, de lo contrario no queda evidencia de la observación.

1.5.14.4. *Técnicas de verificación física*

Inspección. - La aplicación de esta técnica es sumamente útil en lo relacionado a la constatación de dinero en efectivo, documento en que se evidencian valores, activos fijos y similares. La verificación de activos tales como: documentos a cobrar, títulos, acciones y otros similares, se efectúan mediante la técnica de la inspección. (p.78)

Para (Rodríguez, 2013), las técnicas de verificación física:

Entrevista. - Es conveniente entrevistar a algunas personas directamente relacionadas con la empresa, las cuales deben ser relacionadas (probablemente de estas entrevistas surjan algunas ideas o sugerencias acerca de los problemas fundamentales que debemos estudiar durante nuestra auditoría)

Encuesta. - El auditor administrativo utiliza este método para obtener información por medio de la encuesta por cuestionario, al hacer preguntas dirigidas a directores, jefes departamentales, etc., esto requiere honestidad en la respuesta a las preguntas.

Cuestionario. - Debe utilizarse para todo tipo de empresas, ya que se necesita de datos fundamentales relativos a los diversos factores o categorías de la función o área. Los datos habrán de ser claros, completos y con suficiente detalle para precisar necesidades y relaciones que contribuyan a la realización del estudio. Además, reflejarán el propósito, objetivos, autoridad y funciones específicas, debiendo quedar asentados en forma ordenada. (p. 190-195)

Todas las técnicas expuestas se utilizan en una auditoría, la verificación física complementa a las anteriores, se debe más bien clasificar o decir que son los pasos de la verificación, ya que después de observar obtiene información física, documenta y analiza, la misma es decir no son técnicas son pasos para obtener la información necesaria para emitir el informe final.

1.5.15. Riesgos de auditoría

(Maldonado, 2011), explica: “El riesgo de auditoría se puede definirse como la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe” (p. 56).

1.5.15.1. Categorías del riesgo de auditoría

(Maldonado, 2011), expone las siguientes categorías:

Riesgo Inherente. - Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativas, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

Riesgo de control. - Es el riesgo de que los sistemas del control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna. Este tipo de riesgos también está fuera de los auditores, pero eso sí, las recomendaciones resultantes del análisis y evaluación de los sistemas de información, contabilidad y control que se realicen van a ayudar a mejorar los niveles de riesgo, en la medida que se adopten tales recomendaciones.

Riesgo de detección. - Es el riesgo de que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables. (p.56)

Al escuchar la palabra riesgo se puede asumir que se trata de algún problema que puede suceder, en este caso se refiere a los riesgos que pueden ocurrir fuera del alcance del auditor que se podría decir que son externos o inherentes al trabajo y los que en su momento puede incurrir ya el auditor y hacer que todo el resultado de la auditoría, no tenga el sustento necesario como para aplicarse las recomendaciones hechas.

1.5.15.2. *Evaluación del riesgo de auditoría*

(Maldonado, 2011), aporta:

La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso.

El nivel de riesgo de auditoría suele medirse en cuatro grados posibles; estos son:

- Mínimo
- Bajo
- Medio
- Alto

En algunas circunstancias quizá resulte ser poco clara esta clasificación, por lo que muchas veces la evaluación del nivel de riesgo se limita a determinar un riesgo alto o bajo” (p.60).

La referencia bibliográfica, hace mención al riesgo de auditoría y califica de mínimo, bajo, medio, alto; que puede ser considerado antes de realizar el trabajo, en el conocimiento preliminar, ya que la auditoría debe ser con información confiable para su aplicación.

1.5.16. *Pruebas de cumplimiento*

(Cepeda, 2013), expone su criterio:

Las pruebas de cumplimiento las deberá aplicar el auditor para adquirir la evidencia de que aquellos controles internos en los que intenta apoyarse operan generalmente como los identificó y que funcionan de manera eficaz durante el período sujeto al examen. El concepto de operación eficaz reconoce que pudieron haber ocurrido algunas desviaciones en cuanto al cumplimiento.

Las desviaciones de los controles establecidos pueden ser ocasionadas por factores como: cambios en el personal clave, importaciones fluctuaciones estacionales en el volumen de operaciones y errores humanos. El auditor hará investigaciones específicas referentes a estos asuntos, particularmente en cuanto a la oportunidad de los cambios en el personal en funciones de controles claves. Deberá, entonces, asegurarse de que sus pruebas de cumplimiento cubran en forma adecuada el referido período de cambio o de fluctuaciones. (p.121)

La prueba de cumplimiento tiene directa relación al control interno que realiza la entidad y se cumple o no, ya que se pueden tener reglamentos y sistemas de control, pero que no se aplican en la práctica.

1.5.16.1. *Naturaleza de las pruebas de cumplimiento*

(Cepeda, 2013), explica que:

El control interno contable requiere no solamente que se realicen ciertos procedimientos, sino que sean apropiados a los objetos establecidos. Algunos aspectos del control interno contable requieren procedimientos que no son necesarios para la ejecución de las transacciones. Este tipo de procedimientos incluye la aprobación o verificación de documentos que evidencian las transacciones y, por consiguiente, la inspección de documentos relativos para obtener la evidencia mediante firmas iniciales, sellos de autorizaciones y otros controles similares para identificar si se llevaron a cabo, quien los realizó y para permitir una evaluación de la corrección de su ejecución. (p.122)

De acuerdo al criterio del autor, estas pruebas de cumplimiento más tienen que ver con situaciones financieras, que bien puede vincularse con el tipo de gasto que se realiza y los justificativos que se tiene de estos actos.

1.5.17. *Hallazgos de auditoría*

De acuerdo a (Maldonado, 2011), los hallazgos se dan:

Hallazgos de Auditoría se dan cuando hay muchas áreas críticas, hay que imaginar que estos pasan por un embudo y serán examinados los más críticos.

Condición. - Lo que sucede o se da en la realidad dentro de la entidad.

Criterio. - Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar, la norma, el principio administrativo aprobado o conveniente.

Causa. - Motivo, razón por el que se dio la desviación o se produjo el área.

Efecto. - Daño, desperdicio, pérdida” (p.69).

Los hallazgos de auditoría, son el resultado final del trabajo del auditor en primera instancia se presentan como hojas de hallazgos con los siguientes componentes: condición, criterio, causa,

efecto, Conclusión y recomendación que el autor no incluye que completa esta hoja presentada por el auditor.

1.5.18. Archivos de auditoría

(Arens, Randal, & Mark, 2007), explican:

Archivo permanente. - Los archivos del auditor que contiene datos de una naturaleza histórica o continua pertinente, tales como: copias de actas constitutivas, estatutos, contrato de emisión de bonos.

Archivo corriente. - Todos los archivos de auditoría aplicables al año que están bajo auditoría” (p.183).

Existen dos tipos de archivos de auditoría los permanentes que son los que se mantiene inclusive después del trabajo del auditor, y los corrientes referentes al año de gestión de la Institución.

1.5.19. Evidencia de la Auditoría de gestión

(Maldonado, 2011), expone: “Evidencia sirve para sustentar la comunicación y el informe. Los auditores internos deben obtener, analizar, interpretar y documentar la información, para apoyar los resultados de la Auditoría” (p.123).

Según (Napolitano, 2011), la evidencia es: “Las evidencias de la auditoría es la cantidad de evidencias. Mientras mayor sea el riesgo de que ocurra errores e irregularidades significativas, más evidencia de auditoría deberá obtener; sin embargo, adquirir más evidencia de auditoría puede que no compense la deficiencia de su calidad” (p.113).

Las evidencias son elementos que testiguan los hallazgos, generalmente se hace relacionan a normas de control interno, leyes y reglamentos vigentes y vinculados a la situación y operatividad de la entidad auditada.

1.5.19.1. *Características de la evidencia de auditoría de gestión*

(Cepeda, 2013), expresa:

Para que sea competente, la evidencia debe ser válida, apropiada y consistente. La validez de la evidencia depende en gran medida de las circunstancias en que se obtiene y, en general. Debe reunir las siguientes características:

- Cuando la evidencia se obtiene de fuentes independientes a la organización auditada, ésta proporciona mayor confianza que cuando proviene únicamente de la organización.
- Cuando la información que respalda la gestión se prepara en condiciones satisfactorias del control interno, hay mayor confiabilidad que cuando se reúne en condiciones deficientes de control interno.
- El conocimiento personal directo que el auditor obtiene, la aplicación de técnicas como examen físico, la observación, el cálculo y la inspección son más confiables que la información que se obtiene en forma indirecta. (p.94)

La evidencia es más confiable cuando se obtiene de fuentes externas, que la presentada por la entidad auditada, ya que siempre, se tiende a trabajar con sentido de protección de intereses propios y evitar sanciones que pueden derivar del trabajo de la auditoría.

1.5.20. *Informe de auditoría*

(Arens, Randal, & Mark, 2007), al referirse al informe de auditoría expresa:

El informe de auditoría es la comunicación de hallazgos del auditor a los usuarios. Los informes difieren en naturaleza, pero todos deben informar a los lectores el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. También su forma es diferente, pues suelen variar desde el tipo sumamente técnico, por lo general, asociado a las auditorías de los estados financieros, hasta un informe oral simple en el caso de una auditoría operacional sobre la eficacia de un pequeño departamento. (p.5)

(Franklin , 2013), aporta con el siguiente concepto: “Informe es el documento donde se señala los hallazgos del auditor, así como las conclusiones y recomendaciones que han resultado acerca de los objetivos propuestos para el examen de que se trate” (p.348).

El Informe de auditoría es el resultado final de todo este proceso largo, que se ha descrito en el desarrollo del marco teórico, es la presentación de los resultados contundentes, que además el auditor hace recomendaciones, que cuando se tratan de Instituciones públicas y las recomendaciones vienen de la Contraloría general del Estado, son de aplicación obligatoria.

1.5.20.1. *Presentación del informe de auditoría*

Según los aportes de (Franklin , 2013), la presentación del informe, debe contener las siguientes partes y criterios:

Forma. - La forma de presentar el informe tendrá que realizarse respetando los siguientes criterios:

Oportunidad. - Emitirlo con la mayor celeridad posible para que la información pueda ser utilizada a tiempo por los servidores públicos correspondientes.

Completo. - Contendrá toda la información necesaria para cumplir con los objetivos de la auditoría, permitiendo una comprensión adecuada y correcta de los asuntos que se informen y que satisfagan los requisitos del contenido.

Exactitud. - Se requiere que la evidencia presentada sea verdadera y que el hallazgo se presente de manera correcta.

Objetividad. - El informe de auditoría debe presentarse sin que se preste a interpretaciones erróneas, exponiendo los resultados con imparcialidad, evitando la tendencia a exagerar o enfatizar el desempeño deficiente.

Convincente. - Los resultados de la auditoría deben corresponder a sus objetivos, por lo que los hallazgos se presentarán de forma persuasiva; las conclusiones o recomendaciones se fundamentarán de los hechos expuestos.

Claridad. - Redactarlo en un lenguaje sencillo, es decir, de fácil lectura y entendimiento, así como desprovisto de tecnicismo para facilitar la comprensión.

Conciso. - Debe ser concreto, por lo que no puede más extenso de lo necesario para transmitir el mensaje, ya que el exceso de detalles distrae la atención y puede ocultar el mensaje o confundir al lector.

Utilidad. - Con ella se aportan elementos que propician la optimización en el uso de los recursos y el mejoramiento de la administración.

Contenido. - Para la presentación de los informes de auditoría se debe tomar en cuenta el contenido, que corresponde:

Objetivos. - Exponer las razones por las que se efectuó la auditoría y los fines que persiguen en el informe.

Alcance. - Indicar la profundidad y cobertura del trabajo que se haya efectuado para cumplir con los objetivos de la auditoría.

Metodología. - Expresar con claridad las técnicas que se hayan empleado para obtener y analizar las evidencias necesarias a fin de cumplir con los objetivos de la auditoría. También debe describirse las técnicas comparativas utilizadas, los criterios e indicadores y, cuando se hayan empleado métodos de muestreo, explicar la forma en la que se diseñó la muestra. (p.349)

Las condiciones que propone el autor como condiciones que debe reunir un informe de auditoría, son necesarias que se tome en cuenta, a pesar que cuando ya son profesionales con experiencia, no tienen problemas en la emisión del informe final.

1.5.20.2. *Tipos de informes*

(Cepeda, 2013), clasifica a los informes:

- Informe General.
- Informe Ejecutivo.
- Informe de Aspectos Relativos.

De acuerdo al autor existen tres tipos de informes, que a continuación se conceptualiza.

Informe General

Responsable. - Área o unidad administrativa encargada de presentar el informe.

Introducción. - Breve descripción de la causa por lo que surgió la necesidad de aplicar la auditoría, los mecanismos de coordinación y participación empleados para su desarrollo, duración de la revisión, así como el propósito y la explicación general de su contenido.

Antecedentes. - Exposición del origen de la organización, es decir, los cambios, sucesos y acontecimientos de mayor relevancia que ha afrontado en forma total o parcial y que influyeron en la decisión de implementar la auditoría.

Técnicas empleadas. - Instrumentos y métodos utilizados para la obtención de resultados en función del objetivo.

Diagnostico. - Definición de las causas y consecuencias del estudio, mismas que justifican los cambios o modificaciones posibles.

Propuesta. - Presentación de alternativas de acción, ventajas y desventajas que pueden derivarse, implicaciones de los cambios y resultados esperados.

Estrategia de implantación. - Esclarecimiento de los pasos o etapas previstas para instrumentar los resultados.

Seguimiento. - Determinación de los mecanismos de información, control y evaluación para garantizar el cumplimiento de los criterios propuestos.

Conclusiones y recomendaciones. - Concentrado de los logros obtenidos, problemas detectados, soluciones instrumentadas y pautas sugeridas para la consecución real de las propuestas.

Apéndices o anexos. - Gráficos, cuadros y demás instrumentos de análisis administrativo que se consideran elementos auxiliares para la presentación y fundamentación del estudio.

No es fácil dividir a los tipos de informes ya que en la práctica el auditor presenta un informe bien detallado es decir un informe general, que es el más completo puesto que contiene toda la información del proceso de la auditoría.

Informe ejecutivo

Responsable. - Área o unidad administrativa encargada de preparar el informe.

Período de revisión. - Tiempo que comprendió el examen.

Objetivos. - Propósito que se pretenden obtener con la auditoría.

Alcance. - Profundidad con la que se examinó la organización.

Metodología. - Explicación de las técnicas y procedimientos utilizados para captar y analizar la evidencia necesaria para cumplir con los objetivos de la auditoría.

Síntesis. - Relación de los resultados alcanzados y los logros obtenidos con los recursos asignados.

Conclusiones. - Concentrados de aspectos prioritarios, acciones llevadas a cabo y propuestas de acción.

El informe ejecutivo es como un resumen de la auditoría, solo se ejecuta o se obtiene cuando es necesario, pero este no se presenta a la entidad auditada.

Informe de aspectos relevantes

Documentos que se integran adoptando un criterio de selectividad para análisis los aspectos que reflejan obstáculos, deficiencias o desviaciones captadas durante el examen de la organización.

Mediante este informe se puede analizar y evaluar:

- Si se finalizó el proceso de la aplicación de la auditoría.
- Si se presentaron observaciones relevantes.
- Si la auditoría está en proceso, se reprogramó o replanteó.
- Las horas hombre realmente utilizadas.
- La fundamentación de cada observación.
- Las causas u efectos de las principales observaciones formuladas.
- Las posibles consecuencias que se pueden derivar de las observaciones presentadas. (p.117-118)

El informe relevante es como mencionar lo que se hizo en la auditoría, pero así con puntualizaciones exactas, identificando como su nombre mismo lo indica los aspectos relevantes de todo el proceso realizado, que incluyen los resultados finales.

1.5.21. Indicadores de auditoría de gestión

(Cepeda, 2013), sobre los indicadores de gestión, aporta: “los indicadores de la auditoría de gestión examinan las prácticas generales para evaluar la eficacia y eficiencia de la administración en relación con los objetivos y metas generales de la empresa”.

1.5.21.1. Indicadores cualitativos

(Cepeda, 2013), explica:

Estas mediciones proporcionan valoraciones de una empresa en forma de datos no numéricos que se resumen y organizan de forma subjetiva para extraer conclusiones sobre el manejo de la entidad.

Las mediciones cualitativas son simples respuestas a preguntas claves formuladas por el evaluador. Aunque no existe un cuestionario estándar que merezca un respaldo universal hay preguntas claves aplicables a la mayoría de las empresas. (p. 173)

(Franklin , 2013), aporta:

¿

- Precisión con lo que determinan los niveles de autoridad y responsabilidad.
- Grado en que se determinan las cargas de trabajo.
- Medida en que determina los controles necesarios en función de la tecnología y la cultura organizacional.
- Manera en que señala el manejo de controles en los distintos niveles jerárquicos.
- Forma en que se enmarca la naturaleza y el tipo de técnicas e instrumentos que la organización utiliza para implementar los controles.
- Mecanismos de vigilancia que se establecen para asegurar el cumplimiento de las metas. (p. 158)

1.5.21.2. Indicadores cuantitativos

(Cepeda, 2013), asevera:

Estos indicadores proporcionan valores de una empresa en forma de datos numéricos que se sintetizan para sacar las conclusiones de la evaluación. Los datos que se recogen como tales, son por lo general, más fáciles de resumir y organizar que los recopiladores mediante las mediciones

cualitativas. Con todo, interpretar y hallar el resultado de las medidas cuantitativas y de las acciones correctivas requieren de buen juicio, lo contrario se convertirá en una evaluación subjetiva. (p. 173)

(Franklin , 2013), indica:

- Total, de empleados.
- Análisis de puestos.
- Canales de comunicación utilizados.
- Decisiones programadas.
- Controles preventivos. (p.158)

Los indicadores de gestión son elementos que miden la gestión pueden ser cualitativas y cuantitativas, las cualitativas son teóricas, se identifican elementos que pueden calificarse, en forma verbal, no se pueden definir con exactitud y con dimensiones numéricas; lo cuantitativo es números, en este caso se pueden dar valores, lo que es importante indicar que es mejor usar los dos sistemas de mediciones para generar una información más contundente y confiable, además que sea fácil la comprensión, puesto que muchas veces se ponen valores que no se sabe que significan.

1.6. Idea a defender

La Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; Área protegida, ejecutado por la Dirección Provincial del Ambiente de Napo; de la ciudad del Tena; permitirá evaluar la eficiencia, eficacia y economía en la obtención de los objetivos y metas Institucionales.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de la investigación

Esta investigación fue efectuada empleando las fases de la auditoría de gestión, técnicas y procedimientos lógicos que permite evaluar la efectividad en la utilización de los recursos.

2.1.1. *Tipos de investigación*

Los tipos de investigación que se consideraron pertinentes para el presente trabajo investigativo son de campo y documental – bibliográfica, los cuales permitieron recopilar evidencias de los procedimientos efectuados para el respectivo análisis.

2.1.1.1. *De campo*

Se considera de campo por cuanto se efectuó la Auditoría al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras Ciudad de Tena; en sus instalaciones verificando en las oficinas que opera la información relevante y pertinente a la auditoría de gestión.

2.1.1.2. *Documental*

Es de carácter documental porque se procedió a recolectar, seleccionar y analizar información en base a los documentos proporcionados por el Servidor Responsable de la Gestión del Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras en la ciudad de Tena, por lo tanto, esta investigación fue respaldada por la información obtenida de los archivos que reposa en la entidad para la evaluación eficiente y eficaz de las actividades y procesos.

2.1.1.3. *Bibliográfica*

Ya que se basó en recopilación y análisis de textos y conceptos de autores que sirvieron de base para el desarrollo de la propuesta de la presente investigación, especialmente en lo que corresponde a la ejecución práctica de la auditoría.

2.2. Métodos de investigación

2.2.1. Método deductivo

Para la presente investigación se adaptaron leyes y normas generales que sobre Auditoría de Gestión existen a situaciones particulares de la entidad a auditar, con el propósito de medir el nivel de eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos, procesos y actividades desarrollados al interior del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras de la Ciudad de Tena.

2.2.2. Método inductivo

Esta investigación permitió ir de situaciones particulares propias de la Unidad de Gestión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, ciudad de Tena, a conclusiones generales que podrían estar caracterizando a otras entidades de la misma índole, de tal forma que sirva de referente para evitar el cometimiento de las mismas posibles desviaciones o irregularidades en la gestión pública.

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

Se considera a la Administradora del Parque, la Financiera que maneja los recursos financieros y los 74 guardaparques, que completa los actores que facilitarán la información necesaria.

Tabla 1-2: Población y muestra

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Autoridades	2	3%
Empleados	74	97%
TOTAL	76	100

Realizado por: Peoño, C, 2017.

2.3.2. Muestra

Se utilizó el método de análisis probabilístico, el mismo que determina que todo el individuo tiene las mismas posibilidades de ser elegidos para el proceso de investigación y la entrega de información en este caso de la auditoría.

2.4. Técnicas e instrumentos

2.4.1. Técnicas de investigación

Para realizar la auditoría de gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; Cantón Tena, Provincia de Napo; se debe recurrir a técnicas e instrumentos de investigación los más aceptados para este tipo de casos y que se aplicarán son:

Observación: Este instrumento es válido en la fase inicial, que se denomina conocimiento preliminar, durante el cual se realiza una visita, se observa las instalaciones, la forma de atender al cliente, se ve la estructura, se visualiza los documentos existentes, se lanza una que otra pregunta a las personas que se encuentran en ese momento, para hacerse de una idea general de la Institución a auditarse.

Técnicas de encuesta

Se aplicarán un cuestionario con preguntas cerradas, en los siguientes casos:

- Para la entrevista a la Autoridad
- Para la entrevista al Responsable Financiero.
- Para la entrevista a los empleados
- Los cuestionarios de control interno.

Además, se realizará del análisis de la documentación y otros medios de verificación que pueden generar evidencias en el proceso de auditoría.

Instrumento: Cuestionario con preguntas cerradas en base a la propuesta del COSO III

2.5. Resultados

2.5.1. Resultados de las encuestas de las preguntas de la Fase I de auditoría

1. ¿Posee una Visión el Proyecto Parque Nacional Sumaco, ¿Napó, Galeras?

Tabla 2-2: Resultados de poseer la Visión el Proyecto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	20	26%
No	56	74%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

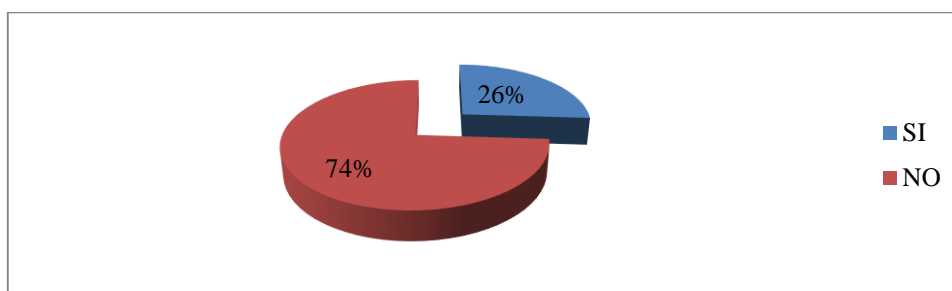


Gráfico 1-2: Representación gráfica de existencia de una Visión

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empelados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napó, Galeras; respecto de la existencia de una Visión de futuro; se determina un nivel de confianza bajo del 26% y un nivel de riesgo alto del 74%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napó, Galeras; no existe una visión que oriente a la consecución de resultados en el futuro, solo se piensa que, con la protección actual, se puede conservar esta área natural muy amenazada.

2. ¿Posee una Misión el Proyecto Parque Nacional Sumaco, ¿Napó, Galeras?

Tabla 3-2: Resultados de poseer una Misión del Proyecto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	40	53%
No	36	47%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

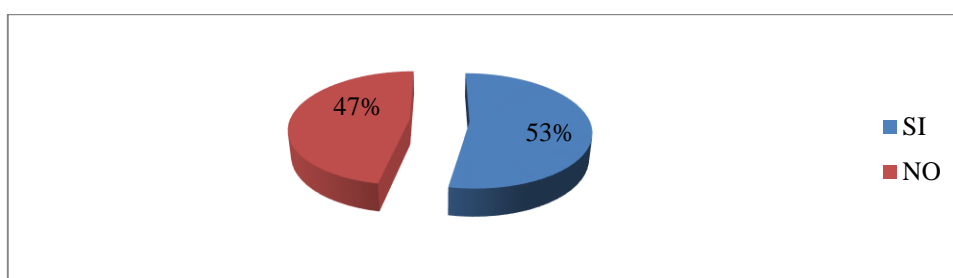


Gráfico 2-2: Representación gráfica de existencia de la Misión Institucional

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napó, Galeras; respecto de la existencia de una Misión; se determina un nivel de confianza moderado del 53% y un nivel de riesgo moderado del 47%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napó, Galeras; existe una Misión para lo que fue creado y es la conservación, esta no ha sido difundida adecuadamente.

3. ¿Posee una estructura organizacional bien definida?

Tabla 4-2: Resultados de la existencia de una estructura organizativa adecuada

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	79%
No	16	21%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

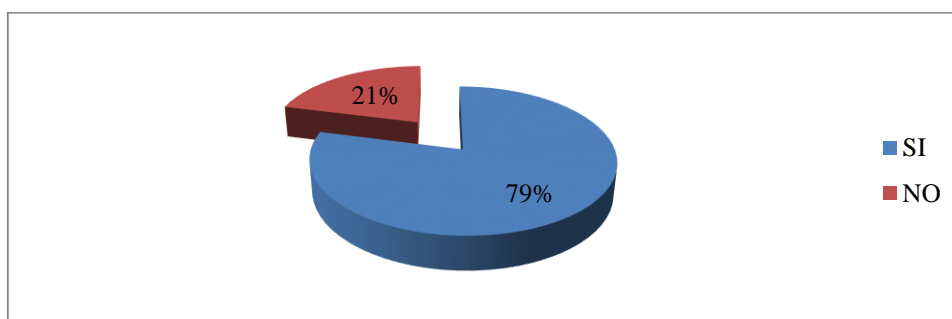


Gráfico 3-2: Representación gráfica de existencia Estructura Organizacional

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto de la existencia de una estructura Organizacional; se determina un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%.

Interpretación: Se verifica que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; posee una estructura Organizacional bien definida lo que facilita los procesos administrativos y de gestión.

4. ¿Posee el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; auditoría interna?

Tabla 5-2: Resultados de la existencia de auditoría interna

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	50	66%
No	26	34%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

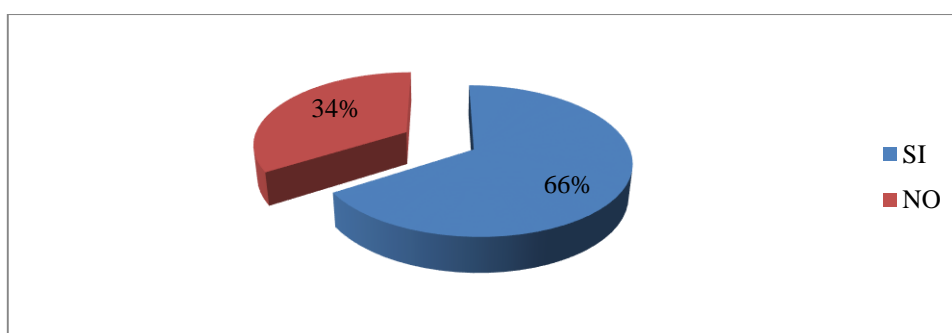


Gráfico 4-2: Representación gráfica de existencia de auditoría interna

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto de la existencia de auditoría interna; se determina un nivel de confianza moderado del 66% y un nivel de riesgo moderado del 34%.

Interpretación: Se asume que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; si posee una auditoría interna, que no se encuentran operativa desde Tena, que es la sede administrativa, sino que desde Planta Central Quito apoyan con este proceso.

5. ¿Se ha formulado y analizado un FODA del Proyecto Parque Nacional, Sumaco Napo Galeras?

Tabla 6-2: Resultados de haber formulado un FODA

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	39%
No	46	61%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

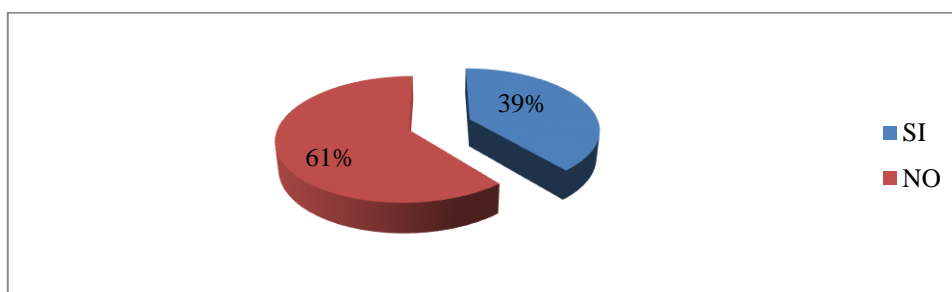


Gráfico 5-2: Representación gráfica de existencia de un FODA

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto de la formulación de un FODA; se determina un nivel de confianza bajo del 39% y un nivel de riesgo alto del 61%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; no se ha formulado un FODA que identifique las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; no se ha reunido a los servidores para realizar este proceso que es importante para mejorar en la gestión y los procesos que se encuentren débiles.

2.1.1. Resultados de las encuestas de las preguntas de la Fase II de auditoría

6. ¿Aplica los principios de identificación del riesgo?

Tabla 7-2: Resultados de aplicar los principios de identificación del riesgo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	79%
No	16	21%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

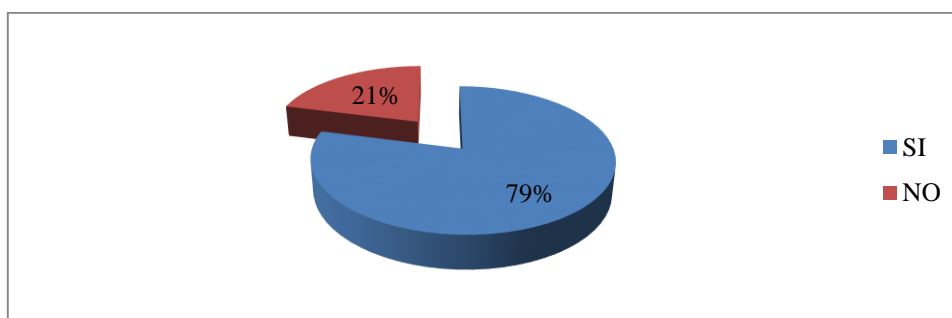


Gráfico 6-2: Representación gráfica de identificación del riesgo

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto de la identificación del riesgo; se determina un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%.

Interpretación: Se interpreta que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; tratándose de una Institución que promueve el control de riesgos especialmente ambientales, por contaminación, si existen previsiones para identificar los riesgos que pueden afectar al cumplimiento de los objetivos de gestión del Proyecto.

7. ¿Evalúan el riesgo según su grado de incidencia e impacto?

Tabla 8-2: Resultados de evaluar el riesgo según su grado de incidencia e impacto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	79%
No	16	21%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

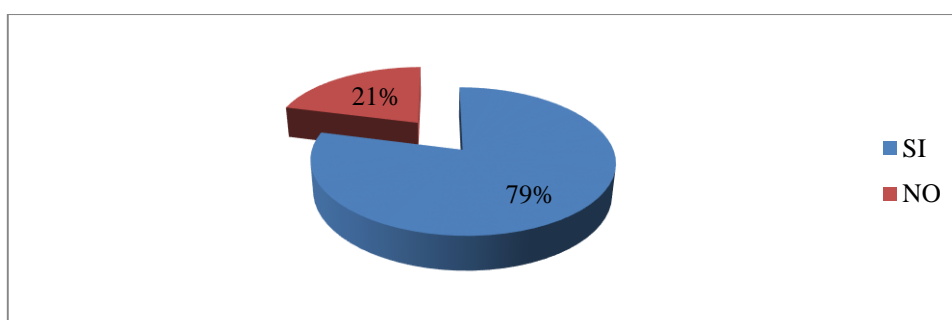


Gráfico 7-2: Representación gráfica de evaluación del riesgo

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto de la identificación del riesgo; se determina un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; al identificar el riesgo, también se da una valoración de nivel de riesgo e impacto, es decir que el proceso tiene continuidad.

8. ¿Se cuenta con un plan de contingencia para contrarrestar los riesgos?

Tabla 9-2: Resultados de contar con un plan de contingencia para contrarrestar los riesgos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	40	53%
No	36	47%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

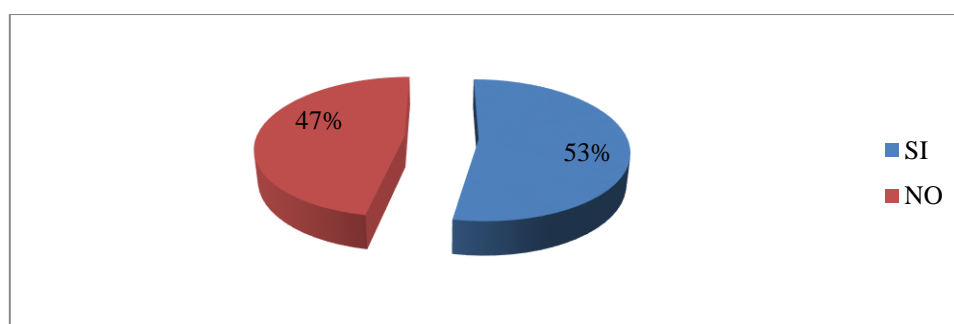


Gráfico 8-2: Representación gráfica de existencia de plan de contingencia

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a la existencia de un plan de contingencia para contrarrestar los riesgos; se asume un nivel de confianza moderado del 53% y un nivel de riesgo moderado del 47%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; si posee un Plan de contingencia para su proceso de operación y gestión, el mismo no está difundido entre todos los servidores del Proyecto, por eso que un alto porcentaje indican no existir.

9. ¿Existen procesos previos de control interno?

Tabla 10-2: Resultados de hacer control interno previo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	79%
No	16	21%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

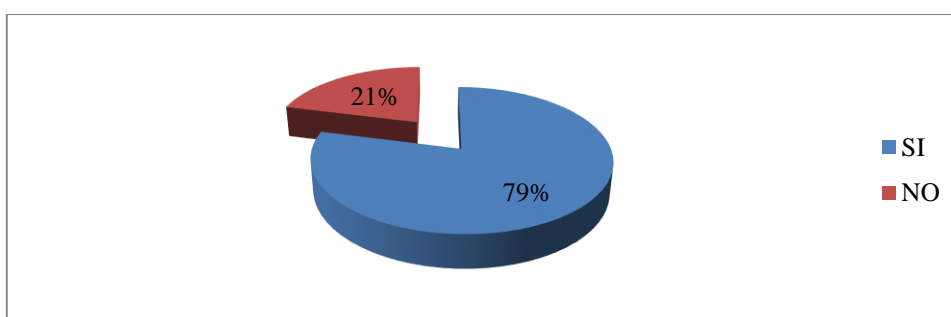


Gráfico 9-2: Representación gráfica de existencia de controles internos previos

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a la existencia de controles internos previos; se asume un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%.

Interpretación: Se asume que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; en el área financiera si se hace un control previo para ejecutar pagos y verificar la recuperación de recursos de autogestión, por permisos y otros procesos que son parte operativa de la gestión del proyecto.

10. ¿Se definen las características de un control interno eficiente?

Tabla 11-2: Resultados de definir un control interno eficiente

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	39%
No	46	61%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

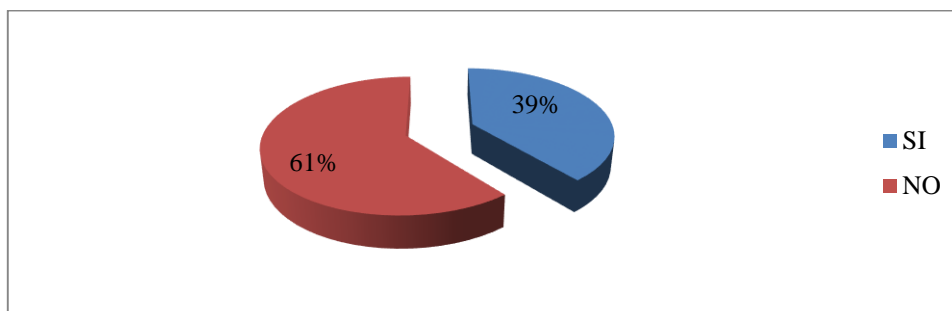


Gráfico 10-2: Representación gráfica de definir un control interno eficiente

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a la existencia control interno eficiente; se asume un nivel de confianza bajo del 39% y un nivel de riesgo alto del 61%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; a pesar de existir control interno, este no es eficiente, se han detectado muchos errores en la gestión administrativa y financiera según lo que afirman los encuestados.

2.1.2. Resultados de las encuestas de las preguntas de la Fase III de auditoría

11. ¿Existen diagramas de flujo en los procesos que realiza el Proyecto Parque Nacional Sumaco, ¿Napo, Galeras?

Tabla 12-2: Resultados de existir diagramas de flujo de procesos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	39%
No	46	61%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

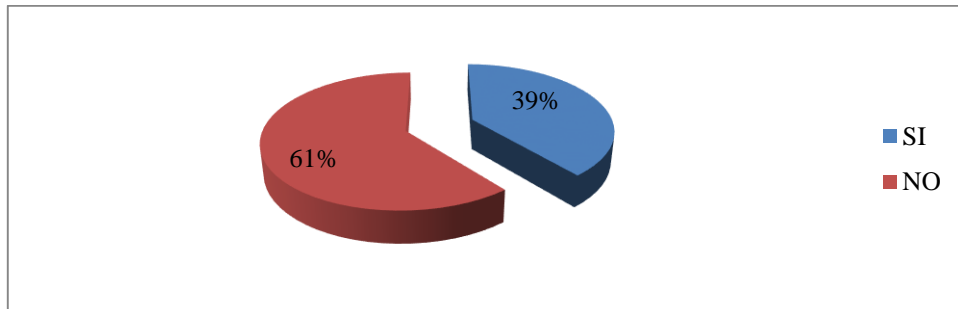


Gráfico 11-2: Representación gráfica de existir diagramas de flujo de procesos

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a la existencia de diagramas de flujos de procesos; se asume un nivel de confianza bajo del 39% y un nivel de riesgo alto del 61%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; definitivamente no existen diagramas de flujo de procesos, lo que dificulta entrar en estados de mejora continua, revisando cada uno de los subprocesos cuando estos se encuentran bien definidos.

12. ¿Para usted la evidencia, es algo que demuestra que existió la irregularidad?

Tabla 13-2: Resultados de la evidencia como muestra de irregularidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	70	92%
No	6	8%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

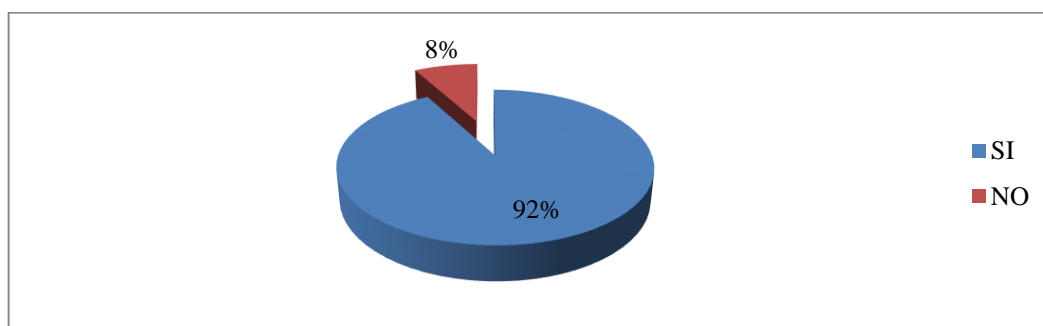


Gráfico 12-2: Representación gráfica de la evidencia como resultado de la irregularidad

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto si la evidencia demuestra una irregularidad; se asume un nivel de confianza alto del 92% y un nivel de riesgo bajo del 8%.

Interpretación: Se asume que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; definitivamente la evidencia es un indicador o lo que demuestra que existió una irregularidad, es decir es la comprobación de lo sucedido.

13. ¿Las evidencias se pueden demostrar documentadamente?

Tabla 14-2: Resultados de para demostrar las evidencias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	70	92%
No	6	8%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

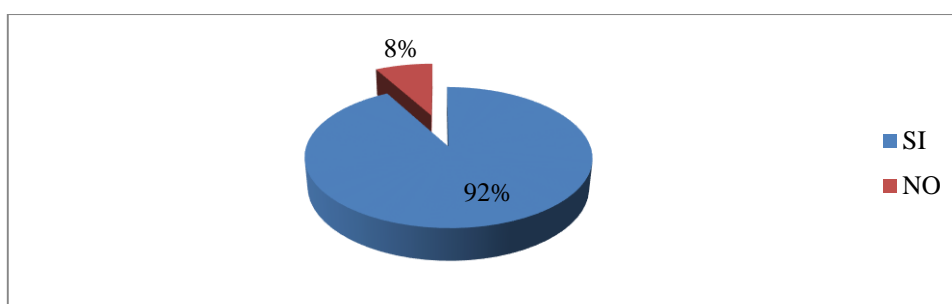


Gráfico 13-2: Representación gráfica de demostrar la evidencia

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto de la demostración de la evidencia mediante documento escrito; se asume un nivel de confianza alto del 92% y un nivel de riesgo bajo del 8%.

Interpretación: Se define que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; los servidores en su mayoría consideran que una evidencia se demuestra con documentos escritos, lo verbal en estos casos no funcionan se debe comprobar la irregularidad.

14. ¿Se definen las características de un control interno eficiente?

Tabla 15-2: Resultados de definir un control interno eficiente

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	39%
No	46	61%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

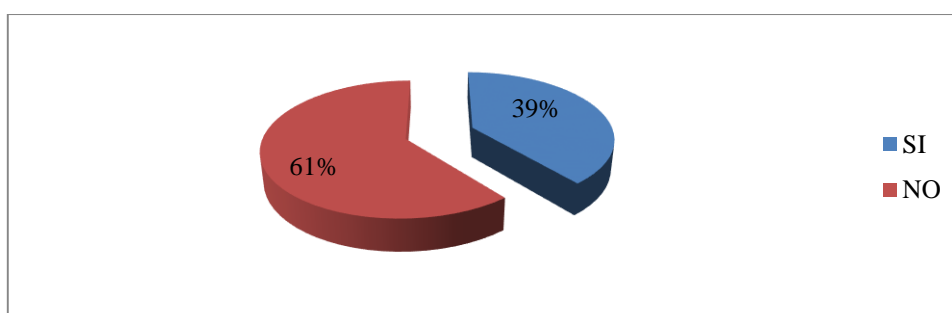


Gráfico 14-2: Representación gráfica de definir un control interno eficiente

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a la existencia de un control interno eficiente; se asume un nivel de confianza bajo del 39% y un nivel de riesgo alto del 61%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; a pesar de existir control interno, este no es eficiente, se han detectado muchos errores en la gestión administrativa y financiera según lo que afirman los encuestados.

15. ¿El hallazgo se define con un criterio sobre las personas auditadas?

Tabla 16-2: Resultados de la definición de hallazgo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	79%
No	16	21%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

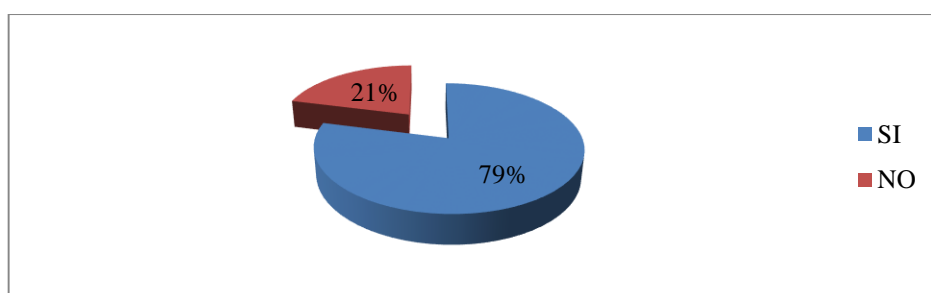


Gráfico 15-2: Representación gráfica la definición de hallazgo

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a la definición de hallazgo; se asume un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%.

Interpretación: Se asume que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que los personales encuestados definen al hallazgo como un criterio sobre las personas encuestadas, ya que los errores son cometidos por los humanos.

16. ¿Para definir un criterio se basa en una norma o estándar?

Tabla 17-2: Resultados definir un criterio en base a normas o estándares

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	79%
No	16	21%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

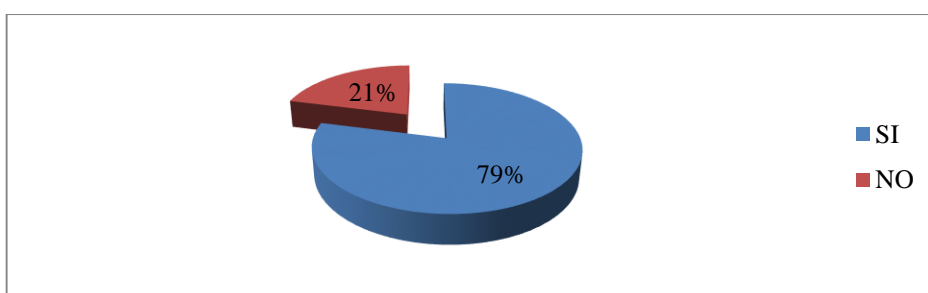


Gráfico 16-2: Representación gráfica definir criterios en base a normas y estándares

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a emitir criterios en base a normas o estándares; se asume un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que el personal encuestado están de acuerdo que un criterio se fundamente en estándares o normas, especialmente en las Leyes vigentes.

17. ¿Es importante identificar la causa por la que se originó la desviación?

Tabla 18-2: Resultados de identificar la causa por la que se dio la desviación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	79%
No	16	21%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

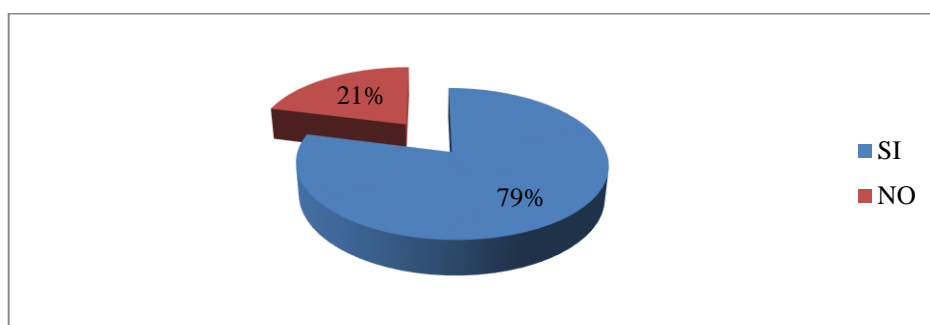


Gráfico 17-2: Representación gráfica de identificación de la causa de una desviación

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a la identificación de la causa de una desviación, se determina un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; la mayoría del personal, están de acuerdo en que se debe identificar la causa por la que se originó la desviación, para así profundizar en el análisis y buscar alternativas para mitigar o prevenir los impactos en la gestión.

18. ¿El efecto es un daño, desperdicio o pérdida?

Tabla 19-2: Resultados de definir un daño, desperdicio o pérdida

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	70	92%
No	6	8%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

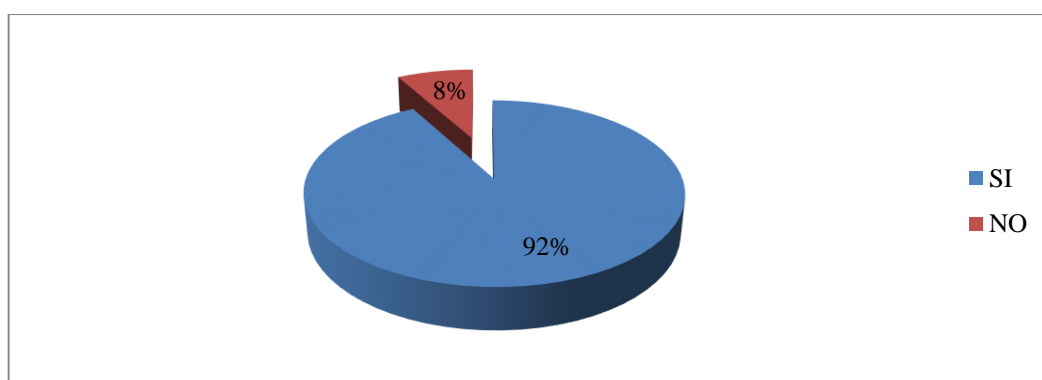


Gráfico 18-2: Representación gráfica de identificación de daño, desperdicio o pérdida

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto al efecto que causa daño, desperdicio o pérdida se determina un nivel de confianza alto del 92% y un nivel de riesgo bajo del 8%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que la mayoría del personal, están de acuerdo en que un efecto de las desviaciones es un daño, desperdicio o pérdida de recursos que afecta la gestión del Proyecto.

2.1.3. Resultados de las encuestas de las preguntas de la Fase IV de auditoría

19. ¿La comunicación de resultados, debe hacerse mediante documento escrito?

Tabla 20-2: Resultados que la comunicación debe hacerse mediante documento escrito

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	70	92%
No	6	8%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

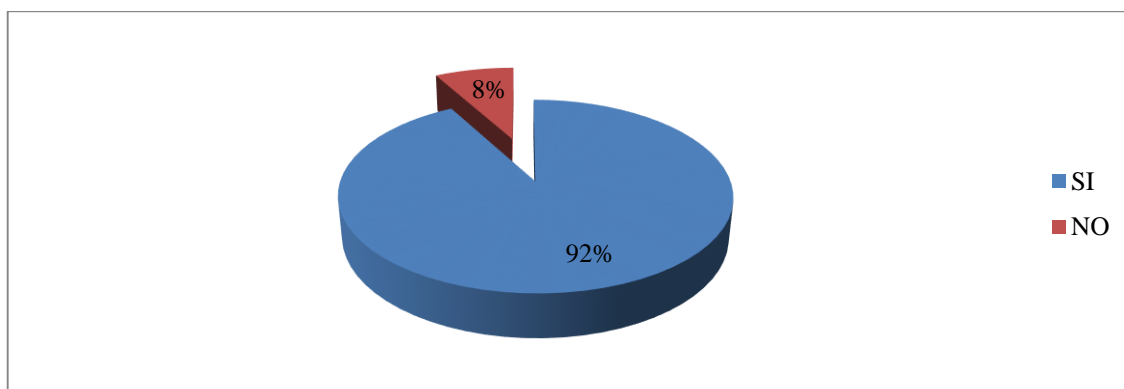


Gráfico 19-2: Representación gráfica presentar los resultados mediante documento escrito

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a que los resultados deben presentarse a través de un documento escrito, se determina un nivel de confianza alto del 92% y un nivel de riesgo bajo del 8%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que la mayoría del personal, están de acuerdo en que los resultados deben presentarse mediante un documento escrito, para se convierta en un medio de verificación.

20. ¿En el informe final debe constar la opinión del auditor?

Tabla 21-2: Resultados de que el informe final debe contener la opinión del auditor

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	70	92%
No	6	8%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

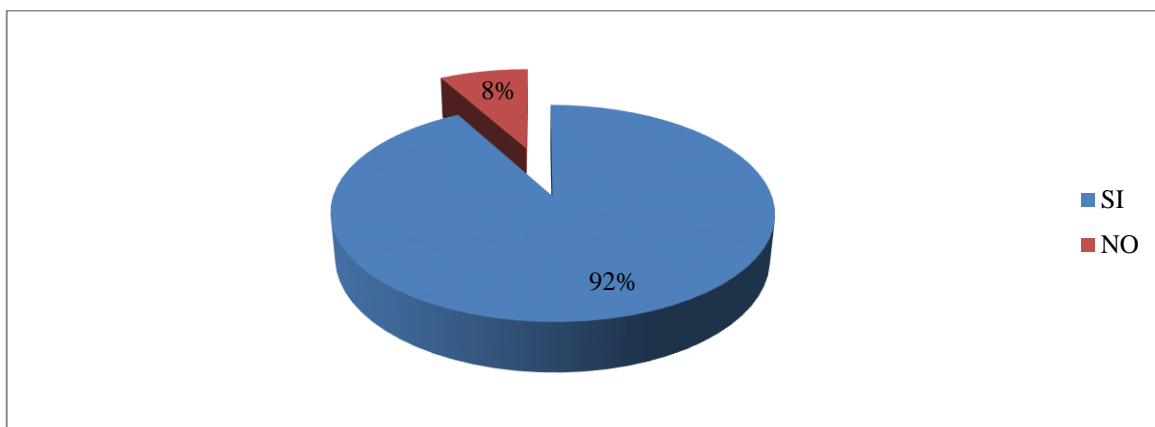


Gráfico 20-2: Representación gráfica de que el informe final debe contener opinión del auditor

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a que en el informe final debe constar la opinión del auditor; se determina un nivel de confianza alto del 92% y un nivel de riesgo bajo del 8%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que la mayoría del personal, acepta esta afirmación como cuestionamiento ya que es un Profesional con formación y está en condiciones de emitir opiniones bien concretas.

21. ¿Las recomendaciones de auditoría son de aplicación obligatoria?

Tabla 22-2: Resultados de que las recomendaciones de auditoría son de aplicación obligatoria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	39%
No	46	61%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

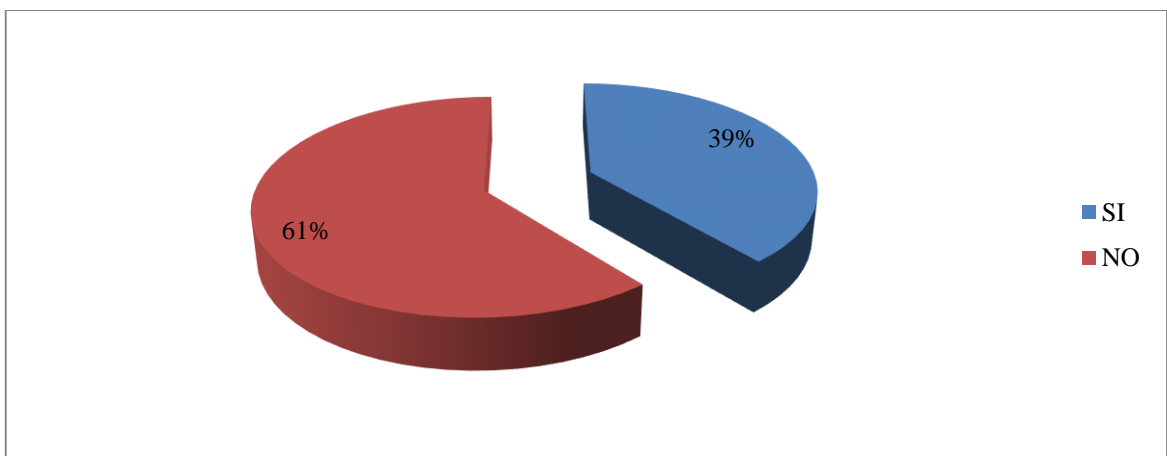


Gráfico 21-2: Representación gráfica de que las recomendaciones son de aplicación obligatoria

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a que las recomendaciones del auditor son de aplicación obligatoria; se determina un nivel de confianza bajo del 39% y un nivel de riesgo alto del 61%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que la mayoría del personal, desconoce que las recomendaciones de auditoría especialmente cuando lo realiza la Contraloría General del Estado son de aplicación obligatoria, además existe una fase de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de dichas recomendaciones.

2.1.4. Resultados de las encuestas de las preguntas de la Fase V de auditoría

22. ¿Los auditores internos deben estar en el monitoreo de las recomendaciones?

Tabla 23-2: Resultados de que los auditores deben dar seguimiento a las recomendaciones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	39%
No	46	61%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

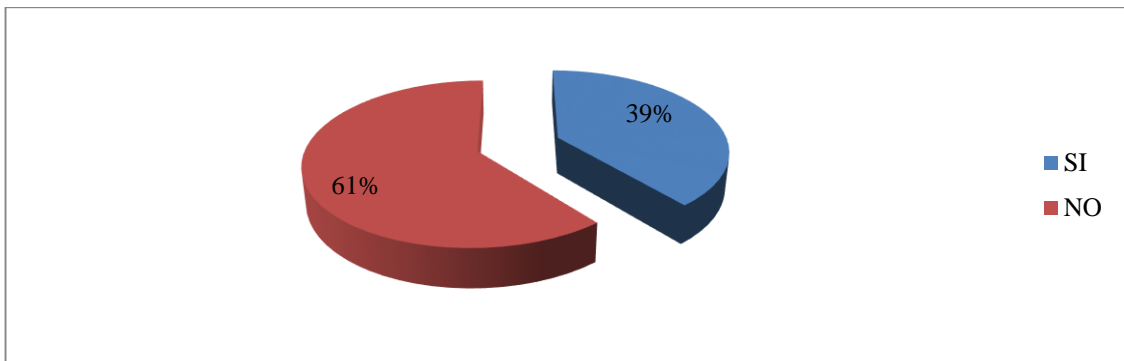


Gráfico 22-2: Representación gráfica de dar seguimiento a las recomendaciones

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto a que los auditores deben dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones; se determina un nivel de confianza bajo del 39% y un nivel de riesgo alto del 61%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que la mayoría del personal, también desconoce sobre las obligaciones del auditor, piensan que entregan el informe y ahí se acaba, desconocen que existe una fase ex – post a la auditoría propiamente dicha.

23. ¿La evaluación ex - post, sirve para verificar si las recomendaciones se están implementando en la Institución?

Tabla 24-2: Resultados de que la evaluación ex – post sirve para verificar el cumplimiento de las recomendaciones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	26	34%
No	50	66%
Total	76	100%

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

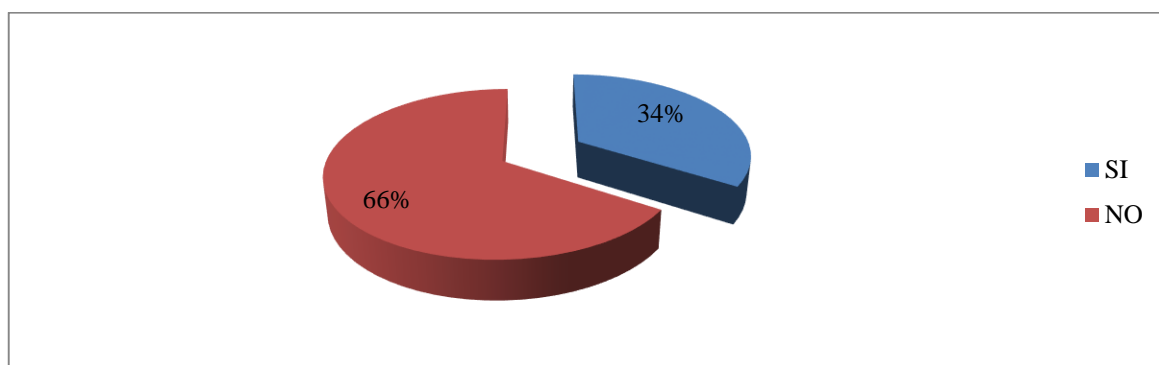


Gráfico 23-2: Representación gráfica de que la evaluación ex – post sirve para verificar cumplimiento de recomendaciones

Fuente: Investigación de campo, 2017.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

Análisis: A través de las encuestas realizadas a las Autoridades y empleados que tienen que ver con el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; respecto al seguimiento ex – post de las recomendaciones de auditoría; se determina un nivel de confianza bajo del 34% y un nivel de riesgo alto del 66%.

Interpretación: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; que la mayoría del personal, desconocen que se debe monitorear las recomendaciones de la auditoría.

2.6. Verificación de la idea a resolver

La Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; Área protegida, ejecutado por la Dirección Provincial del Ambiente de Napo; de la ciudad del Tena; permitirá evaluar la eficiencia, eficacia y economía en la obtención de los objetivos y metas Institucionales.

En base a las encuestas se determina que es necesario realizar una auditoría de gestión, fundamentalmente porque la mayoría de los encuestados desconocen que las recomendaciones son de aplicación obligatoria, que el auditor debe monitorear dicho cumplimiento.

También se determina que no se cuenta con procesos de planificación estratégica que permitan establecer una planificación orientada a objetivos de: corto, mediano y largo plazo; considerando que es un Proyecto que según lo que se desprende de los Sistemas Nacionales de Área Protegidas, la idea es mantener ecosistemas frágiles y que sirven para mantener el equilibrio climático.

Existen controles internos que no son eficientes, es decir estos términos de eficiencia, eficacia y economía, no se están cumpliendo y que es fundamental para los entes que utilizan recursos del Estado y de donaciones internacionales como es el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.

En este sentido y a manera de resumen tomando en cuenta las fases de la auditoría se describe ordenadamente la situación actual para la verificación de la idea propuesta:

Fase I: Conocimiento Preliminar: Se desconoce de este proceso, los encuestados saben que tiene obligaciones con la entidad, pero descuidan los detalles de conocer la: misión, visión, valores que identifican al Parque.

Fase II: Los procesos de control interno se aplican para la gestión financiera, no así para la administrativa, en donde los servidores no practican la integridad y valores éticos.

Fase III: Se conoce que se deben identificar hallazgos, sustentar con evidencias escritas; pero no relacionan la gravedad de un hallazgo en lo que son las recomendaciones de los organismos de control.

Fase IV: Si saben de qué un examen de auditoría se comunica por escrito, pero que previamente hay que leer en presencia de todos los implicados.

Fase V: Desconocen totalmente del seguimiento y monitoreo que hace la Contraloría General del Estado después de una auditoría, es decir el trabajo posterior a la auditoría propiamente dicha.

CAPÍTULO III

3. MARCO PROPOSITIVO

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS; ÁREA PROTEGIDA, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE NAPO; DE LA CIUDAD DEL TENA, PERÍODO 2015.

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE	
INFORMACION GENERAL	AP1
HOJA DE MARCAS	AP2
HOJA DE REFERENCIAS	AP3
PROGRAMA DE AUDITORÍA	AP4

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS		API 1/10
3.1. Generalidades del parque		
3.1.1. <i>Reseña histórica</i>		
<p>El Ministerio del Ambiente del Ecuador y la Cooperación Financiera Alemana – KFW acordaron implementar el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), cuyo objetivo es contribuir a la sostenibilidad de la diversidad biológica y de las bases naturales de la vida fortaleciendo al SNAP, para lo cual suscribieron el Contrato de Aporte Financiero y el Acuerdo Separado el 16 de diciembre de 2009 y 27 de septiembre de 2010 en las ciudades de Copenhague, Quito y Frankfurt, respectivamente.</p> <p>Su creación se da con Resolución N° 9, marzo 02 de 1994 – Registro oficial N° 47 del 28 de junio de 1994.</p> <p>Su extensión es de 205 249 ha, con dos sectores: la zona del volcán Sumaco y sus áreas adyacentes (190 562 ha) y la zona de la Cordillera de Galeras (14 687 ha).</p> <p>La ubicación exacta se encuentra al nororiente de Ecuador, entre las provincias de Napo y Orellana, con rango altitudinal desde 500 a 3732 m.s.n.m. Con precipitaciones de 2000 a 6000 mm.; La temperatura oscila entre 6–8 °C a 3 400– 3 732 msnm, mientras que en elevaciones menores a los 600 msnm la temperatura alcanza 24 °C.</p>		
3.1.2. <i>Misión</i>		
<p>La Misión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, es preservar los recursos bióticos y abióticos, dentro de su área delimitada, a través de la capacitación y concientización a los campesinos que se ubican el área de amortiguamiento, generando ética en los guardas parques y las demás personas vinculadas a la protección del ecosistema frágil</p>		
	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	15-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

3.1.3. *Visión*

Mantener por tiempo indefinido en condiciones naturales este ecosistema con características diferenciadas y que se encuentra amenazada, generar actividades que promuevan la concientización ambiental, para que la ciudadanía sean los guardianes del bosque y hasta el 2021 poder hacer intercambios con la captura y venta de carbono.

3.1.4. *Objetivos del parque*

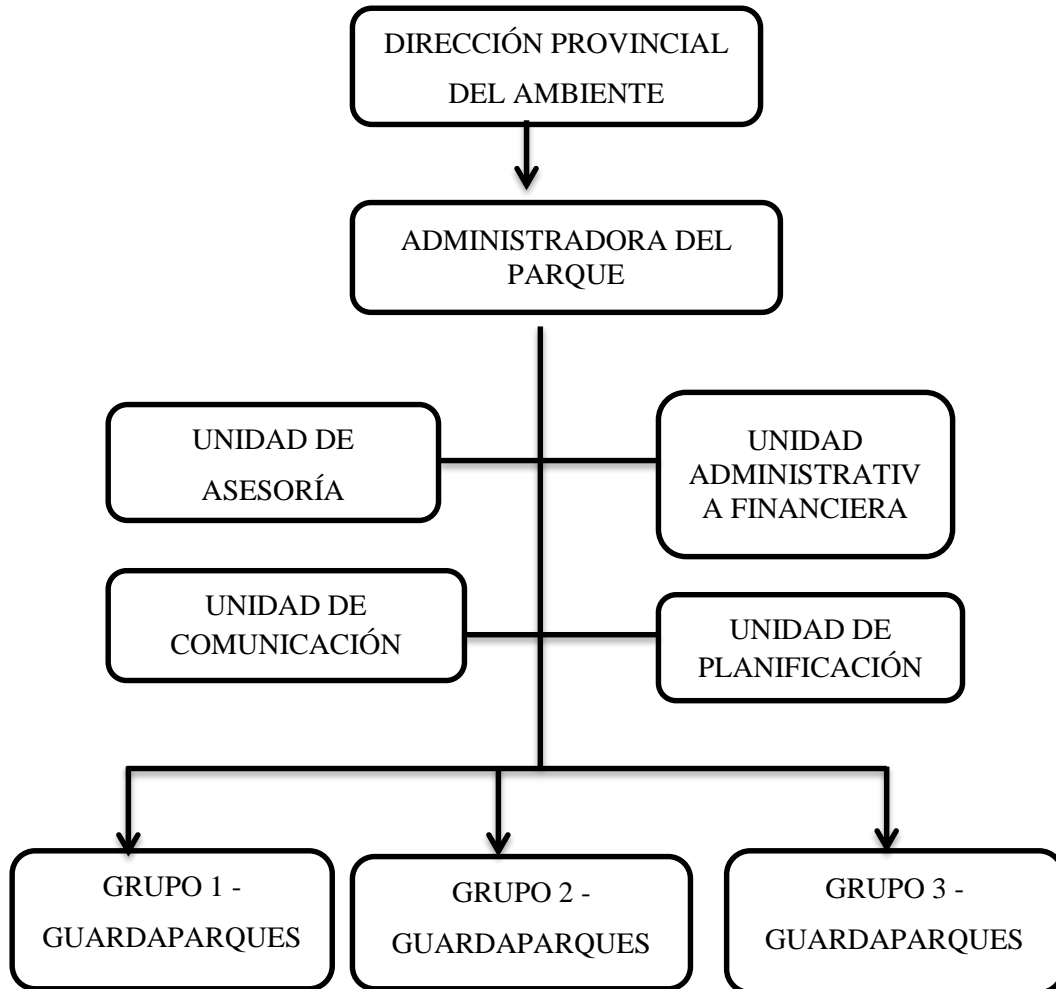
- Promover actividades de conservación de las áreas naturales en concordancia con las Políticas de Estado.
- Generar acuerdos con entidades nacionales e internacionales con la finalidad de generar financiamiento para la administración y gestión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.
- Concientizar a los campesinos que viven en las áreas de amortiguamiento para que cuiden el parque y no invadan arbitrariamente.
- Trabajar en planes de manejo de las áreas de amortiguamiento con el fin de mantener las características naturales como premisa para la protección ecológica.
- Difundir la existencia de esta Reserva Natural a nivel mundial con el fin de lograr el apoyo y negociaciones para el pago por servicios ambientales.

3.1.5. *Políticas*

- Conservar áreas que poseen ecosistemas con características especiales dentro del territorio ecuatoriano.
- Concientizar a los campesinos para mantener áreas verdes con bosque primario no intervenido.
- Planificar el uso adecuado del suelo y otros recursos en las áreas de amortiguamiento.
- Crear conciencia ambiental en todos los actores vinculados al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.
- Generar sostenibilidad del Proyecto a través de la venta de servicios ambientales.
- Hacer investigaciones para obtener conocimiento y ciencia en la reserva natural.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	15-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

3.1.6. Estructura Orgánica – funcional



Realizado por: Proaño, C, 2017.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	15-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

3.1.7. *División de procesos y subprocesos*

AP 4/10

Tabla 1-3: División de procesos y subprocesos

PROCESOS	EQUIPOS INTEGRANTES	SUBPROCESOS
GOBERNANTE	Dirección Provincial	Administradora del Parque
ASESOR	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Asesoría Jurídica • Unidad Provincial de Planificación. • Unidad Provincial de Comunicación. 	
HABILITANTES O DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa Financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Almacén General • Presupuesto • Contabilidad • Administración de caja • Talento Humano
SUSTANTIVOS – AGREGADORES DE VALOR	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: Guardaparque. • Grupo 2: Guardaparque. • Grupo 3: Guardaparque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisores de grupo

Realizado por: Proaño, C, 2017.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	15-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

**PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

AP 5/10

**LISTADO DEL PERSONAL PRINCIPAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL
AMBIENTE DE NAPO – VINCULADO AL PROYECTO**

DIRECTOR: Ing. Vladimir Calle

SECRETARIA: Srta. Patricia Grijalva

ADMINISTRADORA: Dra. Miriam Moposita Fernández

ESPECIALISTA: Dr. José Onofa Guayasamín

ABOGADO: Abogado Alfonso Sánchez Llerena

ADMINISTRADOR 1: Ing. Pablo Arechua Mazón

ESPECIALISTA: Ing. Nelson Chuquín Peña.

RESPONSABLE UNIDAD DE COMUNICACIÓN: Lcda. Celia Lara Burgos.

RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA: Ing. Velkis Espinoza
Velastegui

AISTENTE ADMINISTRATIVO: Srta. Mayra Chongo Cayo

ESPECIALISTA FORESTAL PROVINCIAL: Ing. María Rivadeneira Ávila

ADMINISTRADOR DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE: Ing. Gabriel Orozco
Fiallos.

ANALISTA FINANCIERO: Ing. Lady Gómez Suqui

TALENTO HUMANO: Sra. Carla Proaño Acosta

ESPECIALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 3: Ing. Nury Licuy Balseca

INFORMATICA: Ing. Carlos Suqui Gómez

En anexos, se anexa el distributivo total de servidores.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	18-09-2016
Revisado Por:		25-09-2016

3.1.8. Base Legal

El 2 de marzo de 1994 bajo la Resolución 009, el área que rodea a los volcanes Sumaco, Pan de Azúcar, Cerro Negro y la Cordillera Galeras, es reconocida por el Gobierno del Ecuador como Parque Nacional bajo la nominación de “*Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras*” (PNSNG), pasando por lo tanto a formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y a ser administrado por el Ministerio de Ambiente según consta en el Registro Oficial 471 del 28 de junio de 1994.

En 1995 se concretó el convenio de cooperación bilateral entre los gobiernos de Alemania y Ecuador para la ejecución del *Proyecto de Protección Gran Sumaco*, el mismo que tuvo como objetivo procurar la conservación y uso sustentablemente de los recursos naturales y mejorar la calidad de la vida de la población involucrada en el (PNSNG) y las zonas aledañas.

En 1995 se concretó el convenio de cooperación bilateral entre los gobiernos de Alemania y Ecuador para la ejecución del *Proyecto de Protección Gran Sumaco*, el mismo que tuvo como objetivo procurar la conservación y uso sustentablemente de los recursos naturales y mejorar la calidad de la vida de la población involucrada en el (PNSNG) y las zonas aledañas.

El 10 de noviembre de 2000 se declara un total de 931.930 ha bajo la categoría internacional de “*Reserva de Biosfera*”, a pesar de que las leyes ecuatorianas no contemplan esta categoría. Esta iniciativa fue promovida por la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) a través del Proyecto Gran Sumaco, presentada por el Ministerio del Ambiente y gestionada por el comité UNESCO MAB- Ecuador mediante un proceso participativo. El área de manejo comprende tanto el Parque Nacional como Zona Núcleo como sus zonas de amortiguamiento e influencia, que constituyen la “Zona de Apoyo”.

El Ministerio del Ambiente es la autoridad a cargo de las áreas protegidas del Ecuador. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) es un sistema integrado por cuatro subsistemas:

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	15-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

a) El Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) sobre las cuales tiene injerencia el DPAN para declararlas, administrarlas, manejarlas, controlarlas, regularlas, etc.; No así para las áreas protegidas del subsistema b) Gobiernos Autónomos Descentralizados (provinciales, municipales y parroquiales); y para los subsistemas c) de las áreas protegidas privadas y d) las áreas protegidas comunitarias, estas son administradas por sus propietarios y comunidades respectivamente.

Los avances del país en la expedición y aprobación de legislación que promueva la participación de la población en la conservación y utilización sustentable de la diversidad biológica, se concretan en la Constitución vigente y en las normativas y políticas nacionales, como la Ley de Gestión Ambiental y la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad. De manera paralela el Ecuador ha suscrito una serie de acuerdos internacionales que, además de favorecer la participación, reconocen los derechos de los pueblos y nacionalidades.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	15-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

**PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO,
GALERAS**

API 8/10



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1560500160001
RAZON SOCIAL: DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE NAPO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CALLE SARMIENTO TEODORO VLADIMIR
CONTADOR: ESPINOZA VELASTEGUI VELKIZ MIREYA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/11/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 26/09/2001
FEC. INSCRIPCION: 03/11/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROCTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Calle: AV. ANTONIO VALLEJO Número: S/N Referencia ubicación: A
 QUINIENTOS METROS DE LOS TANQUES DE AGUA Telefono Trabajo: 062887154 Telefono Trabajo: 062870077 Email:
 teodoro.calle@ambiente.gob.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 2\ NAPO **CERRADOS:** 1

(Handwritten signature)
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCIÓN ZONAL 2
 SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE
 IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION
 ORIGINALES PRESENTADOS, PERTENECEN AL
 CONTRIBUYENTE
 04 ABR 2016
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JVSP060215 **Lugar de emisión:** TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE **Fecha y hora:** 04/04/2016 09:48:59

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	15-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

3.2. Índice del archivo corriente

Tabla 2-3: Índice del archivo corriente

ARCHIVO CORRIENTE
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR
<ul style="list-style-type: none">- Realizase el programa de Auditoría.- Elaborar la cédula narrativa sobre la visita preliminar.- Efectuar una entrevista a la Administradora del Parque Nacional Sumaco, Napo Galeras.- Evaluar la Misión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras)- Evaluar la Visión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, galeras- Elaborar el análisis FODA, del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras- Informe de la visita preliminar.
FASE II EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
<ul style="list-style-type: none">- Evaluar el Control Interno del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, Provincia de Napo, mediante la aplicación del COSO II y COSO III.- Evaluar mediante la aplicación de la norma del control interno para las entidades del Sector Público, al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, Provincia de Napo.- Elaborar el informe del control interno.
FASE III DESARROLLO DE HALLAZGOS.
<ul style="list-style-type: none">- Determinar los hallazgos detectados durante la ejecución de la auditoría.- Elaborar el diagrama de flujo del proceso planificación y seguimiento.- Evaluar mediante indicadores de gestión el desempeño de la Institución.
FASE IV INFORME DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none">- Programa de auditoría.- Carta de notificación de lectura del borrador.- Elaborar el borrador del informe.- Entrega final del informe.

Realizado por: Proaño, C. 2017.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	18-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

3.2.1. Hojas de marca de auditoría

Tabla 3-3: Hoja de marcas de auditoría

MARCAS	SIGNIFICADO
∅	Incumplimiento de la normativa y reglamentos
√	Revisado
≠	Inexistencia de Documentos
Σ	Sumatoria
À	Archivos en orden
&	Falta de procesos
@	Hallazgos
M	Documentos mal estructurados
∞	Observado
¥	No reúne requisitos
Ê	Sustentado con evidencia
©	Comprobado

Realizado por: Proaño, C, 2017.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	18-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

3.2.2. Índices de Auditoría

Tabla 4-3: Índice de auditoría de gestión

SIGLAS	REPRESENTA
AP	Archivo Permanente.
AC	Archivo Corriente.
PP	Planificación preliminar.
PE	Planificación estratégica.
PA	Programa de auditoría.
CI	Cuestionario del control interno (método COSO I).
CIE	Cuestionario del control interno específico.
HA	Hallazgos de auditoría.
HAE	Hallazgos de auditoría específico.
IG	Indicadores de gestión.
DFP	Diagrama de flujo de los procesos.
HR	Hoja de resumen de conclusiones y recomendaciones.
IA	Informe de auditoría.
VCS	Vladimir Calle Sarmiento
VEV	Velkis Espinoza Velasteguí
MPF	Mirian Moposita Fernández
CMV	Carina Mendoza Vergara
PPNSNG	Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.

Realizado por: Proaño, C, 2017.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	18-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

FASE I

CONOCIMIENTO PRELIMINAR

CLIENTE:	PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA DE GESTIÓN.
CAMPO DE ACCIÓN:	PARQUE NACIONAL SUMACO , NAPO, GALERAS
PERÍODO:	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
DIRECCIÓN:	TENA: ANTONIO VALLEJO S/N

3.2.3. Programa de Auditoría FASE I

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015				CP 1/1
OBJETIVO GENERAL: ✓ Obtener un conocimiento preliminar de la situación actual en la gestión del Proyecto Parque nacional Sumaco, Napo, Galeras; Provincia de Napo OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ✓ Obtener un amplio conocimiento del desarrollo de las principales actividades en la gestión de la vigilancia y gestión ambiental del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras. ✓ Generar un ambiente adecuado, para realizar el trabajo de auditoría con las Autoridades y equipo de apoyo del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA
2	Elaborar la cédula narrativa sobre la visita preliminar.	CP2 1/2	C. R. P. A.	20-09-2016
3	Efectuar una entrevista a la Dra. Miriam Moposita; Administradora del Proyecto y la Ing. Velkis Espinoza; Analista Administrativo- Financiero y otros.	CP3 1/8		23-09-2016
4	Evaluar la misión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras	CP4 ½		25-08-2016
5	Evaluar la visión del Proyecto Parque nacional Sumaco, Napo, Galeras	CP5 ½		03-09-2016
6	Verificar el FODA del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras	CP6 1/		06-09-2016
7	Informe de la visita preliminar.	CP7 ¼		10-09-2016
				INICIALES
Elaborado por:			C.R.P.A.	20-09-2016
Revisado Por:				25-09-2016

<p align="center">PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS</p> <p align="center">CÉDULA NARRATIVA</p> <p align="center">VISITA PREVIA A LA INSTITUCIÓN</p>	<p align="center">CP2 1/3</p>
<p>El 20 de septiembre del 2016, siendo las 10:00 am se visitó las oficinas de la Dirección Provincial del Ambiente, ubicado en la Avda. Antonio Vallejo S/N; ya que aquí se encuentra la Oficina de Administración y gestión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.</p> <p>Como se enuncia la administración se realiza desde la Dirección Provincial del Ambiente de la Provincia de Napo, en el Cantón Tena, la misma que tiene una infraestructura suficiente, ya que anteriormente la Cooperación Alemana opero en lo que se denominada la GTZ por sus siglas en Alemán y que para lo que construyó una infraestructura completa, incluida un salón de unos 300 metros cuadrados para reuniones y otros eventos, en estas características las instalaciones para la administración del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, son las más apropiadas.</p> <p>Posee además dos construcciones denominadas Centro de interpretación ambiental ubicados en el Cantón Loreto Provincia de Orellana y una en el Sector Pacto Sumaco, Parroquia Hatun Sumaco, Cantón Archidona, desde operan los equipos de guarda-parques, comandados por los responsables de equipo.</p> <p>Cabe indicar que el Proyecto, está bien equipado con internet, equipos de interpretación satelital, radio comunicaciones, internet de fibra óptica, tanto en la Sede de Administración como en los Centros de interpretación, esto gracias a la inversión del Gobierno de Alemania que dejo totalmente equipado; el problema aquí es que no existe un adecuado control y mantenimiento, lo que hace que de apoco se vayan deteriorando y en lo posterior como la autogestión es mínima y el Gobierno del Ecuador, no tiene suficientes recursos financieros por la caída del petróleo y otros problemas de orden político, no se puedan rehabilitar y se quedará con cosas obsoletas e inutilizables.</p> <p>Existe otro problema que se ha identificado, es la eficiencia en el trabajo de campo de los guarda-parques, no existe una manera confiable de generar una estrategia para monitorear permanentemente las actividades que realizan los guarda-parques en sus lugares de trabajo, ya que ellos están distribuidos a lo largo y ancho del perímetro que son más de 205 mil hectáreas de superficie, en la cual se encuentran distribuidos 20 guardaparques y no todos hacen vigilancia, unos 5 hacen actividades de monitoreo, apoyo a la administración, educación y otras actividades de apoyo.</p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	18-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

<p align="center">PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS</p> <p align="center">CÉDULA NARRATIVA</p> <p align="center">VISITA PREVIA A LA INSTITUCIÓN</p>	<p align="center">CP2 2/3</p>
<p>Otro problema es el monitoreo de las metas propuestas y cumplidas, por ejemplo, un Guardaparque dice que vigilará y hará recorridos en cierta área del parque informa en papeles que, si ha hecho, pero al final resulta que esa área a su cargo, se tiene problemas porque ingresaron personas a extraer madera, situación que está ocurriendo con mucha frecuencia.</p> <p>En la Comunidad Wamani, por ejemplo, un grupo organizado ha invadido un área que pertenece al Parque, negociando con personas extranjeras, las mismas que han implementado un Centro de atención turística, esto deja notar que no hay una vigilancia adecuada y que esto debe mejorar mucho.</p> <p>No hay Código de ética específico para las personas que trabajan en el campo, y los archivos que se generan no son ordenados adecuadamente, según lo que se pudo identificar existen archivos que se pierden en los denominados Centros de Interpretación y comunicación, a pesar de tener información muy valiosa de la gestión del parque y sus recursos bióticos y abióticos.</p> <p>La investigaciones que se realizan la información no se queda, como la mayoría son voluntarios extranjeros, la Administración del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras ellos verifican especialmente la flora y la fauna regresan a sus países y desde allí están publicando con Autoría propia y derechos de los países de origen, en donde queda entonces la logística y la información que es de Ecuador, son situaciones que no son coherentes con los principios de conservación no solo de los recursos naturales sino también de los conocimientos.</p> <p>El manejo financiero es otro problema grave, ya que los recursos para pagar a los guardaparques y los cuatro técnicos de: Protección de la biodiversidad, Investigación y monitoreo, Educación y Relaciones Públicas y Desarrollo Sustentable, se manejan desde el Ministerio del Ambiente y no de la Administración del Parque, por lo que los recursos que se generan de autogestión, no se reinvierten en actividades y elementos para mejorar la gestión integral del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; y por lo tanto los objetivos de conservación y la futura proyección de intercambio de servicios ambientales, se cumplen en bajo porcentaje.</p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	18-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

<p align="center">PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS</p> <p align="center">CÉDULA NARRATIVA</p> <p align="center">VISITA PREVIA A LA INSTITUCIÓN</p>	<p align="center">CP2 3/3</p>
<p>Los controles de asistencia del personal de campo, es subjetiva ya que los responsables traen los registros de firmas, sin ningún problema, no existen métodos o sistemas de control interno que permita verificar la veracidad de la información.</p> <p>En lo que se refiere a la estructuración, diseño y transferencia de la información, existen problemas notorios, ya que la información especialmente científica tiene una fuga altísima, a tal punto que existen publicaciones de otros lados que hacen referencia a ecosistemas y sub-ecosistemas que se encuentran en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras y que no es aprovechada para incrementar la riqueza de la biblioteca de esta Reserva Natural que está en el territorio ecuatoriano.</p> <p>Y por último el problema de la inadecuada relación de la Administración del Parque con los campesinos especialmente aquellos que viven en las áreas de amortiguamiento es enorme, los reclamos más existente son por tierras, existe un área delimitada, pero los campesinos no respetan e invaden permanentemente además ya talan el bosque e implementan sistemas de cultivos especialmente de naranjilla, con un alto uso de agroquímicos, lo que si afecta a la equilibrio ecológico en los ecosistemas del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.</p> <p>La transición Política también afecta la gestión del Parque, debido a que continuamente existen cambios de Ministros y de Directores Provinciales del Ambiente, que también cambian a los Administradores, que están en proceso de reconocimiento y adaptación, así como toman estrategias para mejorar la gestión, al final todo queda ahí y viene otro borra todo, para empezar de cero, sin que se complete un proceso que beneficie a la sostenibilidad ecológica y financiera del parque, ya que se necesita más personal, más vehículos, mejor infraestructura tecnológica, para mejorar a la existente, ya que a pesar de que en su tiempo fue de última tecnología, con la evolución permanente ahora ya queda obsoleta.</p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	18-09-2016
Revisado por:		20-09-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 ENTREVISTA A LA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO				CP3 1/8
ENTREVISTADA: Dra. Miriam Moposita FECHA Y HORA: 03-10-2016 09h00				
N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	No	
1	¿Trabaja y coordina con una visión integral del parque?	X		En base las facilidades que se presta.
2	¿Asegura el cumplimiento y la difusión de las políticas y normas del parque?	X		Se tienen las propuestas por la SNAP.
3	¿Asegura el cumplimiento del plan de manejo?		X	No se tiene el manejo administrativo-financiero separado.
4	¿Guía, controla y dispone atribuciones y responsabilidades al personal del parque?	X		Esa es la obligación del administrador.
5	¿Implementa, evalúa y monitorea programas de uso y conservación sustentable de zonas de amortiguamiento?	X		Si pero se tiene resistencia de los campesinos.
6	¿Fomenta la participación social y comunitaria en la conservación y manejo sustentable del área?		X	No se logra una participación adecuada
7	¿Califica y otorga guías a naturalistas?	X		Cuando lo solicitan.
8	¿Aprueba la realización de documentales?	X		Con las Directrices de la DPAN.
9	¿Hace control sobre la gestión financiera?		X	Función que lo hace el Director Provincial del Ambiente de Napo.
10	¿Se hace reuniones de rendición de cuentas y de la gestión del parque con los campesinos de la zona de amortiguamiento?	X		Si se hace reuniones pero los actores no asisten o piden cosas que no es posible.
11	¿Se realiza actividades para autogestión de recursos?	X		Con diferentes actividades de los grupos de interés en las Comunidades.
12	¿El nivel de aceptación de la gestión del parque es adecuado?	X		Con algunos problemas a resolverse.
TOTAL		9	3	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	03-10-2016
Revisado por:		10-10-2016

ENTREVISTA A LA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS.

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{9}{12} * 100 = 75\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 75\% = 25\%$
---	--

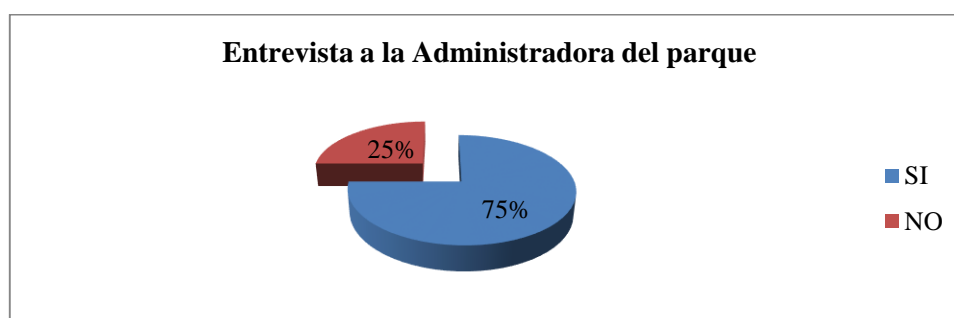


Gráfico 1-3: Entrevista a la administradora del parque
 Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de la entrevista realizado a la Administradora del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; se pudo determinar el nivel de confianza del 75%, mientras que el nivel de riesgo está en el 25%, considerados moderados, resultado que si se ha hecho una auditoría, que se trabaja permanentemente con la Comunidad, ya que se tienen muchos problemas por tierras, existe una planificación que se evalúa su cumplimiento.

Recomendación: Se debe separar la gestión Administrativa – financiera de la Dirección Provincial del Ambiente de Napo, para que sea solo del parque y de esta manera mejorar su gestión con una responsable directa, logrando una mayor eficiencia de la conservación del parque. El Perfil Profesional debe ser de cuarto nivel por la complejidad de las acciones en la administración del Parque.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	03-10-2016
Revisado por:		10-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 ENTREVISTA A LA ANALISTA ADMINISTRATIVO-FINANCIERO				
ENTREVISTADO: Ing. Velkiz Espinoza Velastegui				
FECHA Y HORA: 05-10-2016 14h00				
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Realiza el pago, previamente autorizados por la Administradora del parque?	X		Se trabaja con apoyo del Director Provincial del Ambiente de Napo.
2	¿Tiene implementado un adecuado sistema de control interno administrativo - financiero?		X	Se tiene problemas con el personal en campo.
3	¿Supervisa la implementación del control interno?	X		Sobre el uso de los recursos, no de la parte administrativa.
4	¿Propone mejoras a los sistemas de control interno?	X		De acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Finanzas.
5	¿Verifica y da visto bueno a los informes financieros y contables?	X		Pero no se entrega a nadie esto se queda en el archivo de la DPAN:
6	¿Establece los diferentes niveles de supervisión del personal del parque?	X		Con el apoyo de otros niveles intermedios.
7	¿Hace control sobre el personal que maneja fondos rotativos y de autogestión?	X		En base a las cédulas presupuestarias.
8	¿Se tiene definido manual de funciones para los empleados?	X		Se tiene productos y servicios en el manual por procesos.
	TOTAL	7	1	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	05-10-2016
Revisado por:		10-10-2016

ENTREVISTA A LA ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE NAPO.

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{7}{8} * 100 = 88\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 88\% = 12\%$
--	--

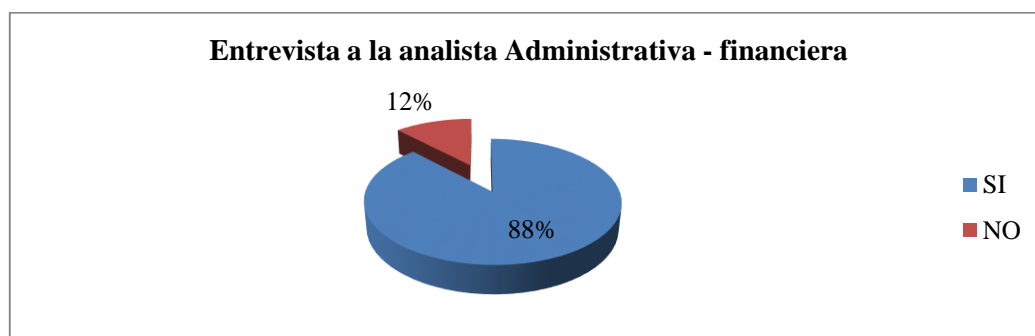


Gráfico 2-3: Entrevista a la analista Administrativa - financiera

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de la entrevista realizado a la Analista Administrativa Financiera del Dirección Provincial del Ambiente de Napo; se pudo determinar el nivel de confianza alto del 88%, mientras que el nivel de riesgo es bajo del 12%; resultados que teóricamente determina que la gestión administrativa y de planificación si son adecuados, ya que desde aquí se promueven las directrices para que el personal técnico y de campo ejecuten sus funciones adecuadamente.

Recomendación: Preparar y proponer sistemas de control interno, para mejorar la gestión tanto administrativa, como financiera en lo que corresponde al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras y recomendar al Directora del Ambiente de Napo.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	06-10-2016
Revisado por:		12-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 ENTREVISTA A TÉCNICOS DE APOYO Y SUPERVISIÓN				
ENTREVISTADO: Ing. Gabriel Orozco Fiallos FECHA Y HORA: 06-10-2016 08h30				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Brinda apoyo al administrador del parque?	4		En todo lo que es el componente técnico de campo.
2	¿Supervisa y hace seguimiento a las actividades programadas por los guarda-parques?	4		Se hace seguimiento en el campo.
3	¿Administra los centros de comunicación ambiental en el área protegida?	4		Excepto el que está en Loreto...
4	¿Coordina el mantenimiento de guardianías, límites del parque y rotulación?		4	No hay una buena disponibilidad logística.
5	¿Imparte educación ambiental en escuelas y colegios?	4		Y también en las Comunidades.
6	¿Identificar las necesidades de los guarda-parques y apoyar con soluciones?	4		Muchas soluciones propuestas no son tomadas en cuenta.
7	¿Controla a través de los guarda-parques los bienes que se encuentran en los centros de comunicación?		4	Está definido para el área administrativa – financiera.
8	¿Planificar y coordinar actividades semanal y mensualmente?	4		Para mejorar la gestión del parque.
9	¿Proponer e implementar mecanismos de negociación y gestión de conflictos?	4		Especialmente con las Comunidades.
	TOTAL	28	8	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	06-10-2016
Revisado por:		12-10-2016

ENTREVISTA A LOS TÉCNICOS DE APOYO Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS.

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{28}{36} * 100 = 78\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 78\% = 22\%$
--	--



Gráfico 3-3: Entrevista a los técnicos de apoyo y supervisión

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de la entrevista realizado a los Técnicos de apoyo y supervisión del parque; se pudo determinar el nivel de confianza alto del 78%, mientras que el nivel de riesgo es bajo del 22%; resultados que demuestra que los técnicos de apoyo y supervisión cumplen sus trabajos adecuadamente, sin embargo, muchas de las recomendaciones que hacen no se toma en cuenta.

Recomendación: Hacer valer las recomendaciones de los técnicos de apoyo y supervisión, brindar mayor apoyo logístico, para generar mejor eficiencia en el control y manejo integral del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	06-10-2016
Revisado por:		12-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 ENTREVISTA A LOS GUARDAPARQUES				
ENTREVISTADOS: Guardaparques				
FECHA Y HORA: 07-10-2016 08h30				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Vigila los límites del área y las zonas de amortiguamiento?	18	2	Durante todo el tiempo
2	¿Realiza actividades de consejería, guardianía, mantenimiento y administración de instalaciones?	12	8	
3	¿Elabora planes mensuales y emite los informes respectivos?	20		En forma permanente.
4	¿Realiza actividades de fortalecimiento organizativo y propuesta de las actividades micro-productivas?	10	10	No todos tienen ese rol de funciones
5	¿Maneja con responsabilidad, criterio y honestidad los instrumentos para medir el impacto socio-ambiental de sus acciones a través del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación?	6	14	Falta de responsabilidad en muchos de los Guardaparques.
6	¿Coordinar actividades con técnicos del DPAN y con otras entidades vinculadas al Parque?	8	12	La mayoría solo con técnicos del DPAN.
7	¿Atiende a visitantes y lleva un registro de control?	20		Es obligación necesaria
8	¿Facilita la supervisión con control de parte de los supervisores?	20		Siempre que se coordine con tiempo
TOTAL		114	46	
				INICIALES
				FECHA
				Elaborado por: C.R.P.A
				Revisado por: 07-10-2016
				12-10-2016

ENTREVISTA A LOS GUARDAPARQUE DEL PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS.

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{114}{160} * 100 = 71\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 71\% = 29\%$
--	--

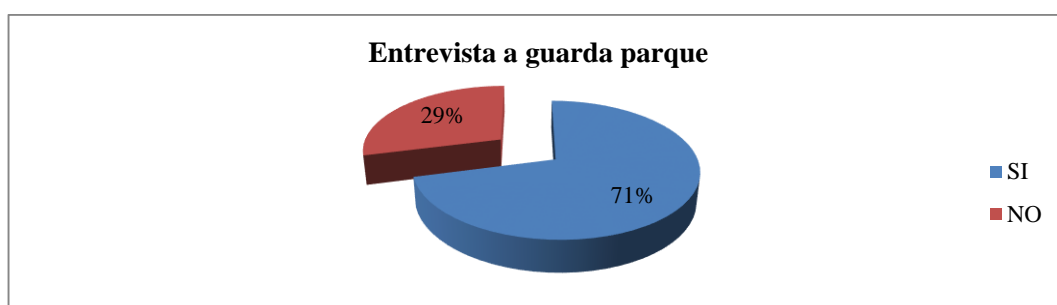


Gráfico 4-3: Entrevista a guarda parque

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de la entrevista realizado a los guardaparques del Proyecto parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; se pudo determinar el nivel de confianza del 71%, mientras que el nivel de riesgo del 29%; resultados moderados y que demuestra que los guardaparques, no todos son responsables de sus funciones y atribuciones según el Manual de funciones, muchos cumplen a medias lo que deben hacer.

Recomendación:	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	06-10-2016
Revisado por:		12-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 CUESTIONARIO DE LA MISIÓN				
MISIÓN: Preservar los recursos bióticos y abióticos, dentro de su área delimitada, a través de la capacitación y concientización a los campesinos que se ubican el área de amortiguamiento, generando ética en los guardas parques y las demás personas vinculadas a la protección del ecosistema frágil.				
N o	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la misión del Proyecto Parque Sumaco, ¿Napó, Galeras?	42	34	
2	¿La misión del proyecto Parque Sumaco es difundida y aplicada en la gestión de la Institución?	30	46	
3	¿Considera importante conocer la misión del Proyecto Parque Sumaco, Napó, Galeras?	76	0	
4	¿La misión explica la razón de ser del Proyecto Parque Sumaco, Napó?	30	46	
5	¿Cada centro de comunicación posee su propia misión?	0	76	
6	¿La misión es alcanzable, coherente, pertinente?	76	0	
7	¿Se planifica en función de cumplir los postulados de la Misión?	30	46	
8	¿Se establece claramente las actividades a cumplir en cada unidad?	46	30	
9	¿Los resultados obtenidos están en relación con la misión institucional?	30	46	
TOTAL		360	324	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	07-10-2016
Revisado por:		12-10-2016

MISIÓN DEL PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO GALERAS

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{360}{684} * 100 = 53\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 53\% = 47\%$
--	--

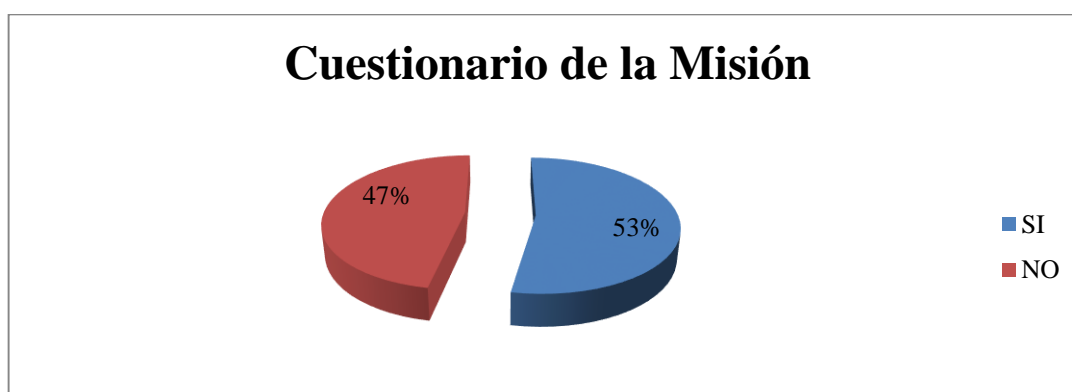


Gráfico 5-3: Cuestionario de la Misión

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de la entrevista realizado a al personal que labora en el Proyecto parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; se pudo determinar el nivel de confianza del 53%, mientras que el nivel de riesgo del 47%; resultados moderados y que demuestra muchos de ellos desconocen la Misión, la misma que no es difundida adecuadamente y tampoco se toma en cuenta al momento de realizar las planificaciones.

Recomendación: En talleres participativos, presentar la Misión, analizando los alcances, para que todos conozcan es necesario que de esta se construya la Misión para cada uno de los Centros de Comunicación Ambiental para que sea un símbolo que genere confianza entre el equipo de campó.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	06-10-2016
Revisado por:		12-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 CUESTIONARIO DE LA VISIÓN				
VISIÓN: Mantener por tiempo indefinido en condiciones naturales este ecosistema con características diferenciadas y que se encuentra amenazada, generar actividades que promuevan la concientización ambiental, para que la ciudadanía sean los guardianes del bosque y hasta el 2021 poder hacer intercambios con la captura y venta de carbono.				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la visión del Proyecto Parque Sumaco, Napo, Galeras?	30	46	
2	¿La visión es difundida y aplicada en los centros de Comunicación ambiental?	30	46	
3	¿Las diferentes los centros de comunicación tienen su propia Visión?	0	76	
4	¿El contenido de la visión muestra claramente lo que quiere ser el proyecto parque Sumaco, Napo, Galeras?	46	30	
5	¿La visión es modificada de acuerdo a los cambios de política ambiental?	46	30	
6	¿El desempeño de las actividades diarias se proyecta a alcanzar la visión?	30	46	
7	¿Los planes operativos se orientan al cumplimiento de la visión?	30	46	
8	¿La visión del parque es alcanzable, coherente y de fácil comprensión?	76	0	
9	¿Considera usted que es importante conocer la visión del parque?	76	0	
10	¿Considera necesario elaborar la visión para cada Centro de comunicación?	46	30	
	TOTAL	410	350	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	07-10-2016
Revisado por:		12-10-2016

VISIÓN DEL PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO GALERAS

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{410}{760} * 100 = 54\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 54\% = 46\%$
--	--

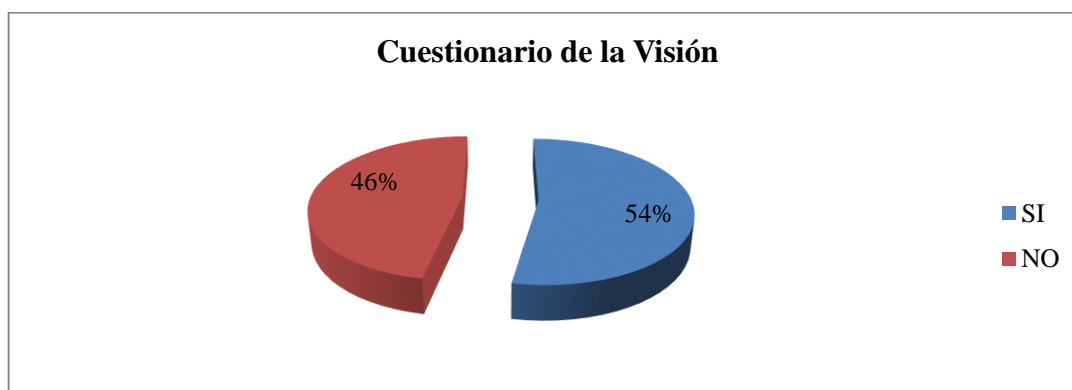


Gráfico 6-3: Cuestionario de la Visión

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de la entrevista realizado a al personal que labora en el Proyecto parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, respecto de la Visión; se pudo determinar el nivel de confianza del 54%, mientras que el nivel de riesgo del 46%; resultados moderados y que determina que no todos conocen la Visión del Proyecto, ya que es débilmente comunicada, además cuando se planifica no se instruye para que el personal cumpla con esta declaración.

Recomendación – A la Administradora: Debe ser un solo taller para comunicar la Misión, La Visión, formular Misión para cada Centro de Comunicación, hacer declaración de valores y compromisos, para que las personas vinculadas al parque se empoderen y hagan suya esta declaración con valor agregado.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	06-10-2016
Revisado por:		12-10-2016

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) DEL PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS

Tabla 5-3: Análisis FODA

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal con capacidad técnica y experiencia. 2. El parque cuenta con un fondo recurrente para el manejo del área. 3. El parque se encuentra en buen estado de conservación. 4. Se cuenta con la infraestructura necesaria para su operatividad. 5. Se ha fortalecido la gestión del parque a través de herramientas y procesos de monitoreo de la biodiversidad y otros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil coordinación entre la Dirección de la Biodiversidad y la Administración del Parque. 2. Escasa coordinación y gestión con otros actores vinculados al Parque. 3. No existe suficiente personal y comunicación con mayor cobertura. 4. Existe poca información científico y técnico para la toma de decisiones. 5. Falta estrategia de comunicación para promocionar al Parque.
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La creación de la Reserva Biosfera – Sumaco, propicia la oportunidad de crear modelos de gestión. 2. Apoyo técnico de la cooperación internacional al Parque. 3. Posibilidad de conectar intereses de GAD con las Comunidades. 4. Apoyo de la Unidad de protección del medio ambiente de la Policía Nacional. 5. El parque y sus zonas de amortiguamiento se presta para desarrollo del turismo. 6. Cultura material e inmaterial de la cultura kichwa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades hidro-carburíferas y mineras en las áreas contiguas al Parque. 2. Ampliación de la frontera agrícola. 3. Tráfico ilegal de madera y vida silvestre. 4. La planificación de los GAD, no es coordinada con las Autoridades ambientales. 5. Sobre dimensión en la valoración de tierras comunales por parte de los líderes. 6. Los proyectos nacionales podrían afectar la estabilidad del parque.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	11-10-2016
Revisado Por:		12-10-2016

Tabla 6-3: Análisis de riesgos frente a fortalezas, debilidades.

Fortalezas	Debilidades				
	Débil coordinación entre la Dirección de la Biodiversidad y la Administración del	Escasa coordinación y gestión con otros actores vinculados al Parque.	No existe suficiente personal y comunicación con mayor cobertura.	Existe poca información científico y técnico para la toma de decisiones.	Falta estrategia de comunicación para promocionar al Parque.
Personal con capacidad técnica y experiencia.	La capacidad técnica y administrativa, debe favorecer los procesos de negociación.	Con capacidad técnica y experiencia, se debe hacer gestión directa en términos adecuados.	Ajustar capacidades y mejorar la planificación para cumplir cobertura.	Generar mayor cantidad de información, escribir las experiencias.	El personal, puede apoyar en estrategias para promocionar al Parque.
El Parque cuenta con un fondo recurrente para el manejo del área.	Trabajar en función de los recursos existentes en las acciones de coordinación.	Buscar acuerdos valorando los aportes económicos.	Si se cuenta con fondos se puede contratar personal ocasional.	Se puede contratar Técnicos con especialidad o generar acuerdos con voluntarios internacionales.	Los aportes pueden dividirse y utilizar para promocionar al parque.
El Parque se encuentra en buen estado de conservación.	Con esta fortaleza se puede utilizar para favorecer la coordinación.	Promocionar el estado del parque y generar acuerdos de cooperación.	Se determina que con lo que se tiene se puede trabajar adecuadamente.	Fortalecer la conservación y cuidar para evitar fuga de información.	Promocionar el estado adecuado del parque, para que visiten.

Se cuenta con la infraestructura necesaria para su operatividad.	Esta debe ser una fortaleza, para trabajar mejor en niveles de coordinación.	Invitar a que visiten las instalaciones y promover acciones intermedias de apoyo.	Utilizar adecuadamente la infraestructura existente para dar valor agregado.	Estructurar talleres y eventos de trabajo sobre temas científicos y técnicos.	Reunir a grupos de estudiantes y otras Instituciones públicas, para difundir lo que tiene el parque.
Se ha fortalecido la gestión del parque a través de herramientas y procesos de monitoreo de la biodiversidad y otros.	Con estas herramientas se pueden mejorar los niveles de coordinación.	Hacer que formen parte de los sistemas de monitoreo en los territorios de su competencia.	Utilizar las herramientas para hacer otro tipo de monitoreo que puede ser satelital.	Utilizar las TIC's, para promover la generación de información apropiada	Con las herramientas de monitoreo, se puede difundir y promocionar mejor al Parque como reserva natural.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	11-10-2016
Revisado Por:		12-10-2016

INFORME PRELIMINAR

Tena, 22 de octubre del 2016

Dra. Miriam Moposita Fernández
Administradora del
Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras
Presente. -

CP7 1/4

De mi consideración:

Una vez realizada la visita al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, y haber aplicado las encuestas a los vocales y empelados, se obtuvo información importante la misma que me permitió determinar conclusiones y recomendaciones.

1. LA MISIÓN Y VISIÓN DEL PROYECTO NO ESTA DIFUNDIDA A LOS EMPLEADOS Y PERSONAS VINCULADAS DIRECTAMENTE CON LA GESTIÓN DEL PARQUE

CONCLUSIÓN:

De lo que se ha podido determinar, la mayoría de empleados y trabajadores vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, desconocen la Misión y Visión, y además no se toma en cuenta para realizar las planificaciones semanales, mensuales y anuales; es decir que no se trabaja para cumplir la razón de ser del Proyecto.

RECOMENDACIÓN:

A la Administradora con el equipo de Planificación

Se debe organizar un taller de socialización y análisis de la Misión y Visión del Proyecto, generar valores, construir misión para cada uno de los centros de interpretación, procurando que ellos se empoderen del proceso e inserten en cada una de las actividades que desarrollan.

2. INADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES JERARQUICOS SUPERIOR E INTERMEDIOS

CONCLUSIÓN:

Se ha determinado que existen bajos niveles de Coordinación con la Autoridad de Áreas Naturales a nivel nacional y el Director Provincial del Ambiente de Napo, esto hace que la

coordinación para facilitar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; además de que en lo que tiene que ver la asignación de recursos no se hace a tiempo.

RECOMENDACIÓN:

A la Administradora con el equipo Técnico

Formular una propuesta concreta, en la que se defina los roles de cada actor en el nivel de Autoridad, además en la planificación se debe poner las actividades, indicadores, metas valoradas, para con esto generar la solicitud de recursos necesarios para el cumplimiento de la protección y conservación del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.

3. LOS RECURSOS QUE SE DISPONE NO SON SUFICIENTES PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

CONCLUSIÓN:

Se pudo verificar que la cantidad de personal de campo especialmente es insuficiente, ya que son solamente 10 guarda-parques para cubrir una superficie extensa que tiene el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras; esto hace que los monitoreos no sean muy eficientes y se generen problemas por invasión de los campesinos que están en las áreas de amortiguamiento.

RECOMENDACIÓN:

A la Administradora la Especialista Administrativo/Financiero

Elaborar un Informe motivado, en el que se solicita incremento de partidas presupuestarias para tener al menos un equipo de cuatro guardaparques más, para mejorar los controles y monitoreo de todo el perímetro y reducir los problemas.

4. POCA EFICIENCIA EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL PERSONAL DE CAMPO

CONCLUSIÓN:

Se determina que el personal de campo, hace planificaciones semanales y mensuales y luego salen a los centros de comunicación ambiental, para sus jornadas de trabajo, algunos se dedican

a otras actividades menos a lo que les corresponde, sin embargo, los reportes de asistencia al final del mes son intachables

RECOMENDACIÓN:

A la Administradora con Talento Humano de la Dirección Provincial del Ambiente de Napo.

Mejorar los sistemas de control de asistencia, verificando si las personas contratadas, van a sus sitios de trabajo, esto mediante monitoreo sorpresa, para verificar quienes son los que están incumpliendo los compromisos y generar sanciones que sienten precedentes.

5. NO EXISTE DESCONCENTRACIÓN Y AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

CONCLUSIÓN:

Se concluye que la Administradora del Parque, solo tiene ciertas potestades, que solamente es administrar el personal y verificar el cumplimiento de los objetivos, pero no tiene en sus manos las decisiones para ordenar el gasto, ni tampoco para seleccionar, descartar, remover o reclutar personal, ya que existe una persona de Talento Humano de la Dirección Provincial del Ambiente, que hace todo el control del personal y los pagos también se hacen desde aquí con la aceptación del Director Provincial.

RECOMENDACIÓN:

Al Director Provincial del Ambiente de Napo.

Gestionar para que se generen partidas de una Administrativa _ Financiera solamente para esta reserva natural, de manera que las acciones queden desconcentradas y de esta manera se descargue también responsabilidades a la Administración del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.

Atentamente,

Carla Rosibel Proaño Acosta

**AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP 1/7
---	---------------

Antecedentes del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras

La zona del volcán Sumaco fue considerada, desde la década del 70, como una de las áreas silvestres sobresalientes del país, la misma que por sus características físicas, biológicas y culturales¹. Entre los años 1992 y 1993, tras un pedido del gobierno ecuatoriano al Gobierno Alemán, el Instituto Agrario e Hidrotécnico (Agrar und Hydrotecchnik, AHT) de Alemania y la ICD de Ecuador ejecutaron el estudio de factibilidad para la protección de la “Selva Tropical Gran Sumaco”, que recomendó el establecimiento de un Parque Nacional alrededor del volcán Sumaco y los volcanes Pan de Azúcar y Cerro Negro.

El 2 de marzo de 1994 bajo la Resolución 009, el área que rodea a los volcanes Sumaco, Pan de Azúcar, Cerro Negro y la Cordillera Galeras, es reconocida por el Gobierno del Ecuador como Parque Nacional bajo la nominación de “*Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras*” (PNSNG), pasando por lo tanto a formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y a ser administrado por el Ministerio de Ambiente según consta en el Registro Oficial 471 del 28 de junio de 1994.

En 1995 se concretó el convenio de cooperación bilateral entre los gobiernos de Alemania y Ecuador para la ejecución del *Proyecto de Protección Gran Sumaco*, el mismo que tuvo como objetivo procurar la conservación y uso sustentablemente de los recursos naturales y mejorar la calidad de la vida de la población involucrada en el (PNSNG) y las zonas aledañas.

El 10 de noviembre de 2000 se declara un total de 931.930 ha bajo la categoría internacional de “*Reserva de Biosfera*”, a pesar de que las leyes ecuatorianas no contemplan esta categoría. Esta iniciativa fue promovida por la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) a través del Proyecto Gran Sumaco, presentada por el Ministerio del Ambiente y gestionada por el comité UNESCO MAB- Ecuador mediante un proceso participativo. El área de manejo comprende tanto el Parque Nacional como Zona Núcleo como sus zonas de amortiguamiento e influencia, que constituyen la “Zona de Apoyo”.

Motivo de la Auditoría

Con oficio dirigido a la Dra. Miriam Moposita, se solicitó la Autorización para realizar la Auditoría de Gestión a la mencionada Entidad; durante el período enero – diciembre del 2015, a fin de evaluar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión Institucional.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	20-10-2016
Revisado por:		25-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP 2/7
<p><u>Objetivo General</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el control interno con la finalidad de medir el grado de economía, eficiencia y eficacia en la gestión Institucional. <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar mediante el desarrollo de las fases y técnicas de auditoría; la situación actual del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras. ▪ Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales. ▪ Establecer hallazgos relevantes. ▪ Formular conclusiones y recomendaciones. <p><u>Alcance</u></p> <p>Elaborar la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.</p> <p><u>Base legal que rige al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan anual de Política Pública (PAPP) ▪ Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio del Ambiente ▪ Constitución de la República ▪ Legislación Nacional referida a las áreas protegidas. ▪ Plan estratégico del SNAP (2007-2017) ▪ Texto unificado de legislación ambiental simplificado (TULAS) ▪ Normas del Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. ▪ Ley de servicio civil y carrera administrativa. ▪ Ley de gestión financiera pública. ▪ Código de ética. ▪ Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública. ▪ Ley orgánica del sector público. ▪ Código de planificación y finanzas públicas <p><u>Principales actividades del PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS</u></p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	20-10-2016
Revisado por:		25-10-2016

<p align="center">PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</p>	<p align="center">MP 3/7</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la biodiversidad: ecosistemas terrestres y cuencas hidrográficas, poblaciones de flora y fauna y los recursos genéticos • Facilitar y promover la investigación científica priorizando los temas de interés del parque. • Brindar oportunidades para el turismo sostenible, recreación, educación e interpretación ambiental. • Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la perpetuación de las prácticas y conocimientos ancestrales de las poblaciones aledañas compatibles con la conservación de la biodiversidad. • Fortalecer la capacidad administrativa y el manejo de los recursos humanos y económicos para la gestión eficiente del Parque. 	
<p><u>Estrategias funcionales</u></p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de un Plan de control y vigilancia como una herramienta que facilite la protección y monitoreo del parque. • Desarrollo de mecanismos de coordinación y cooperación con Instituciones de investigación nacional e internacional. • Elaboración de materiales educativos en temas ambientales. • Fortalecer los procesos de ecoturismo sustentable. • Cuidar y proteger los centros de comunicación ambiental. • Acompañar los procesos de gestión sostenible con los grupos de la zona de amortiguamiento. • Establecer un sistema administrativo eficiente del parque • Diseñar una biblioteca física y virtual con información relevante • Elaborar y ejecutar planes de capacitación. 	
<p><u>Financiamiento</u></p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	20-10-2016
Revisado por:		25-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	<b style="color: red;">MP 4/7
---	-----------------------------------

Financiamiento

Código	Cuentas	Presupuesto	Ejecución	Desviación
710000	Gastos de personal para inversión	312.878,71	303.685,49	7.389,62
730000	Bienes y servicios para inversión	12.120,35	8.245,25	3.875,10
750000	Gastos de inversión	13.405,30	13.405,30	0
	Total	<u>338.404,36</u>	<u>325.336,04</u>	<u>11.264,72</u>

Autoridades y Servidores Principales del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo,

Galeras

Nº	NÓMINA	CARGO OCUPACIONAL
1	Calle Calle Teodoro Vladimir	Director Provincial del Ambiente de Napo, - Napo
2	Moposita Fernández Miriam Hipatia	Administradora
3	Espinoza Velastegui Velkiz Mireya	Analista Administrativo - Financiero
4	Proaño Acosta Carla Rosibel	Asistente Talento Humano
5	Rivadeneira Avila María Belén	Especialista Forestal Provincial
6	Campos Ruiz María José	Especialista en Áreas protegidas
7	Hernández Espinoza Cintia del Pilar	Especialista en Áreas protegidas
8	Machado Suárez Luisa del Rocío	Especialista en Áreas protegidas
9	Orozco Fiallos Gabriel Darío	Administrador de áreas Protegidas y vida silvestre
10	Onofa Guayasamín José Lorenzo	Especialista
11	Espinoza Hernández María Mercedes	Abogado Provincial
12	Suqui Gómez Carlos Rodrigo	Analista de Tecnologías Provincial
13	Lara Burgos Celia Carina	Comunicador Social Provincial
TOTAL 13		

Fuente: Talento Humano – Dirección Provincial del Ambiente de Napo.

Elaborado por: Autora de Tesis.

Principales políticas financieras

- Registro recursos de autogestión.
- Informes de Ejecución presupuestaria.
- Reformas presupuestarias.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	20-10-2016
Revisado por:		25-10-2016

<p style="text-align: center;">PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">MP 5/7</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar declaraciones de impuestos y justificativos. 	
<p><u>Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional</u></p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Se evalúa en forma mensual y se al sistema de gestión financiera pública. - Además se cruza con el Ministerio de Finanzas y las Cuentas del Banco Central del Ecuador. 	
<p><u>Sistemas de información automatizada</u></p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de manejo de recursos financieros. - El uso de sistema documental quipux. - El uso del correo Institucional Zimbra. - La comunicación en línea. 	
<p><u>Puntos de interés para el examen</u></p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del Plan de Manejo del Parque y su aplicación. - Verificar la existencia de planificaciones por períodos, sus mecanismos de seguimiento y monitoreo y los resultados de logro e impacto. - Verificar si se realizan evaluaciones de desempeño. - Verificar si se hace procesos de selección de personal adecuados. - Verificar la administración financiera con los parámetros del Ministerio de Finanzas. - Analizar las responsabilidades y atribuciones de la administradora y su cumplimiento. - Verificar el cumplimiento de las atribuciones y servicios del personal de campo. 	
<p><u>Transacciones importantes identificadas</u></p>	
<ul style="list-style-type: none"> - La reparación de tres Centros de Comunicación, que debido a las inclemencias del clima se han deteriorado los techos por valor de 13405,30 dólares. 	
<p><u>Estado actual de observaciones de examen anteriores</u></p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Se trabaja en hacer verificaciones y evaluaciones de desempeño del personal contratado. - Se está cumpliendo las disposiciones de uso adecuado de los vehículos de la Institución. - Se hace controles permanentes sobre la recaudación de recursos de autogestión. 	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	20-10-2016
Revisado por:		25-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP 6/7
---	---------------

Identificación de los componentes importantes a examinar en la planificación específica.

- Determinación de indicadores de gestión.
- Monitoreo y evaluación de resultados.
- Monitoreo y evaluación de impactos.
- Nivel de Ejecución del presupuesto.
- Medidas para determinar el impacto de las acciones para mantener la flora y fauna en estado natural dentro del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.

Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA				
COMPONENTE	FACTORES DE RIESGO	EVALUACIÓN DE RIESGOS	ENFOQUE DE AUDITORÍA	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.
Determinación de indicadores de gestión.	Riesgo inherente moderado. Riesgo de control moderado.	Tienen formulados los indicadores de gestión.	Sustantivas	Revisión de los indicadores de gestión con informes.
Monitoreo y evaluación de resultados.	Riesgo inherente moderado. Riesgo de control moderado.	Se tienen indicadores de impacto para los agregadores de valor	Sustantivas	Informes de verificación de indicadores de impacto en el campo.
Monitoreo y evaluación de impactos.	Riesgo inherente moderado. Riesgo de control moderado.	Se tienen informes mensuales y trimestrales	Sustantivas	Auditar los medios de verificación físicos y digitales.
Nivel de Ejecución del presupuesto.	Riesgo inherente moderado. Riesgo de control moderado.	Existen retrasos permanentes en la ejecución presupuestaria.	Sustantivas	Verificación de asignaciones y gastos y análisis recursos de autogestión
Medidas para precautelar el uso adecuado de los recursos públicos.	Riesgo inherente moderado. Riesgo de control moderado.	Se tienen normas de control interno	Sustantivas	Revisión de medios de verificación, fichas y documentos de control.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	20-10-2016
Revisado por:		25-10-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	<b style="color: red;">MP 7/7
---	-----------------------------------

Recursos materiales

Cantidad	Descripción	Parcial	Total
4	Esferos	0.50	2,00
1	Memoria flash	10,00	10,00
3	Resmas	3,50	10,50
300	Fotocopias	0,05	15,00
2	CD	1,00	2,00
1	Lápiz	1,50	1,50
1	Juego de minas	0,50	0,50
3 Folletos	Anillados	5.00	15.00
3 tesis	Empastados	21,00	63,00
	Total		\$118,00

Días estimados para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.

Se estima 75 días calendario para la ejecución de la Auditoría de Gestión.

A partir del 15 de septiembre del 2016.

Hasta el 30 de noviembre del 2016.

CUADRO 34

Cronograma de intervención:

FASE I	Conocimiento Preliminar	2 semanas
FASE II	Evaluación del Control Interno	3 semanas
FASE III	Determinación de los Hallazgos	3 semanas
FASE IV	Comunicación de resultados.	2 semanas

.....
SUPERVISOR
TITULACIÓN


.....
 Carla Rosibel Proaño Acosta
AUTORA DEL TRABAJO DE

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	20-10-2016
Revisado por:		25-10-2016

FASE II

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CLIENTE:	PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA DE GESTIÓN.
CAMPO DE ACCIÓN:	COSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL PARQUE
PERÍODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
DIRECCIÓN:	AVDA. ANTONIO VALLEJO S/N.

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA			PAE 1/1	
OBJETIVO GENERAL: ✓ Analizar el control interno para determinar las debilidades con la finalidad de emitir recomendaciones.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ✓ Elaborar los cuestionarios del control interno para determinar el nivel de confianza y riesgo. ✓ Efectuar las técnicas de auditoría con el propósito de obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes.				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA
2	Evaluar el Control Interno del Proyecto mediante el método COSO III: (Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación y Monitoreo)	CCI 1/26	 C. R. P. A.	01/11/2016
3	Evaluar al Proyecto parque Sumaco-Napo, Galeras, mediante la aplicación de las normas de control interno y otras referidas a la materia.	CCIE1/10		10/11/2016
4	Elaborar el Informe del Control Interno	ICI ¼		15/11/2016
			INICIALES	FECHA
			Elaborado Por:	C.R.P.A.
			Revisado Por:	04-11-2016
				15-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 1/26
COMPONENTE: Entorno de Control ALCANCE: Integridad y valores éticos MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si la Administración del Parque Sumaco-Napo, Galeras, tiene establecido un Código de conducta, valores éticos y morales, que garantice la gestión Institucional.				
INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Tiene establecido la Institución el código de ética?	5	0	Si pero no es aplicado @1
2	¿Los empleados cumplen adecuadamente su rol?	3	2	Existe irresponsabilidad de algunos @2.
3	¿Existe sanciones para quienes actúan inadecuadamente?	5	0	Hasta destitución cuando se comprueba la causa.
4	¿El código de ética es difundido?	5	0	Si pero no ponen en práctica
5	¿Los responsables del control interno fortalecen la integridad y valores éticos?	5	0	En base al reglamento de la LOSEP.
6	¿Se demuestra una actitud leal en todos los niveles de la Institución?	3	2	Si existen actos desleales.
7	¿Existen disposiciones disciplinarias en la entidad?	5	0	En base a la Ley
8	¿Mantiene coherencia entre la comunicación y los valores éticos de la institución?	3	2	No es permanente.
9	¿El ambiente laboral es agradable en la institución?	4	1	Siempre hay grupos que no están de acuerdo.
10	¿Se respetan los valores culturales y religiosos en la entidad?	5	0	
TOTAL		√43	√7	50
		INICIALES		FECHA
		Elaborado Por:		C.R.P.A.
		Revisado Por:		10-11-2016
				15-11-2016

INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza:</p> $NC = \frac{43}{50} * 100 = 86\%$	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo:</p> $NR = 100\% - 86\% = 14\%$
--	--



Gráfico 7-3: Integridad y valores éticos
Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la Integridad y Valores Éticos se determinó un nivel de confianza alto del 84%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 14%, resultados que permite inferir que la institución si tiene establecido un código de ética, pero que en algunos casos no se cumple.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 3/26
COMPONENTE: Entorno de Control ALCANCE: Competencia profesional MOTIVO DEL EXAMEN: Evaluar si la administración reconoce como elemento esencial la competencia profesional, acorde con las funciones y responsabilidades designadas.				
COMPETENCIA PROFESIONAL				
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Existen programas de capacitación que ayuden a superar la integridad del personal?	5	0	En forma permanente
2	¿Se analizan los conocimientos y habilidades del personal para designar el puesto de trabajo?	3	2	En algunos casos se sesga los procesos @ 3
3	¿Se evalúa los conocimientos y habilidades que posee el personal?	5	0	
4	¿Los conocimientos del personal son valorados en la entidad?	5	0	
5	¿Se evalúa la capacitación y entrenamiento del personal?	5	0	
6	¿Se convoca a concursos de méritos y oposición para contratar al servidor que ingresa a trabajar en la institución?	5	0	
7	¿Existen incentivos para quienes cumplen sus tareas?	0	5	
8	¿El personal es competente en los puestos de trabajo?	3	2	
9	¿Se establecen mecanismos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de las responsabilidades?	4	1	
10	¿Se toma en cuenta el nivel de preparación para contratar al personal?	5	0	
TOTAL		√40	√10	50
			INICIALES	FECHA
		Elaborado Por:	C.R.P.A.	10-11-2016
		Revisado Por:		15-11-2016

COMPETENCIA PROFESIONAL

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{40}{50} * 100 = 80\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 80\% = 20\%$
--	--

**Gráfico 8-3:** Competencia profesional

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la competencia profesional, se determinó un nivel de confianza alto del 80%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 20%, resultados que permite inferir que para la selección de personal, se hacen concursos de méritos y oposición y es lo más adecuado.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 5/26
COMPONENTE: Entorno de Control ALCANCE: Designación y fijación de metas MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si la administración asigna claramente al personal sus deberes y responsabilidades en base a sus perfiles de competencias, talento y experiencia que permita alcanzar los objetivos institucionales.				
DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE METAS				
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Se toma en cuenta la antigüedad de trabajo para delegar autoridad y responsabilidades?	0	5	El nombramiento de Administrador tiene una política.
2	¿Se practican la rotación del personal en la institución?	0	5	
3	¿Existen políticas claras que describan las prácticas apropiadas para el desempeño de las actividades?	5	0	
4	¿Se cumplen en su totalidad los trabajos en las fechas programadas?	2	3	
5	¿Se evalúa periódicamente el desempeño individual de los directivos?	5	0	
6	¿Se identifica y obedece los niveles jerárquicos en cada departamento?	5	0	
7	¿La determinación de responsabilidades garantiza el cumplimiento de objetivos?	4	1	
8	¿Se sancionan por el incumplimiento de disposiciones administrativas?	5	0	
9	¿Se establece la delegación de funciones en base a la experiencia, competencia y capacidad personal?	0	5	Se delega a cualquier persona.
10	¿Se trabaja en equipo de tal forma que garantice el cumplimiento de responsabilidades?	5	0	
TOTAL		√32	√13	50
				INICIALES
		Elaborado Por:		C.R.P.A.
		Revisado Por:		10-11-2016
				15-11-2016

DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE METAS

CCI 6/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{32}{50} * 100 = 64\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 64\% = 46\%$
--	--

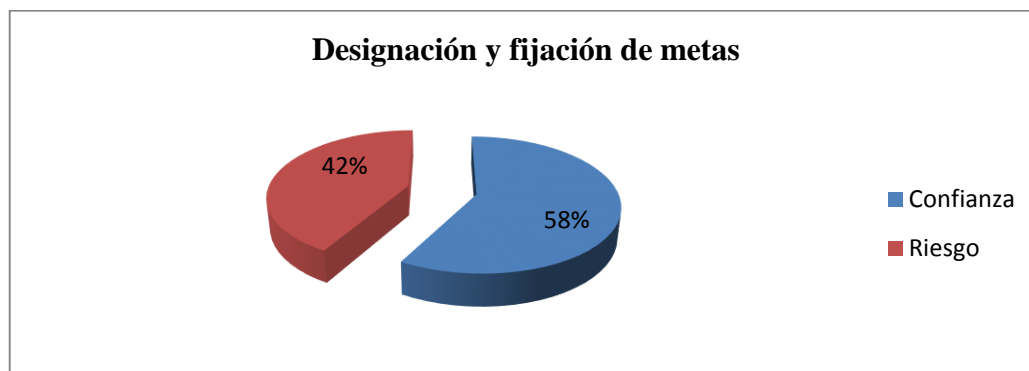


Gráfico 9-3: Designación y fijación de metas

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto designación y fijación de metas, se determinó un nivel de confianza del 58%, mientras el nivel de riesgo es del 42%, resultados que permite inferir que se tienen problemas en la designación de Autoridades, así como en la fijación de metas de acuerdo a las competencias referidas a cada uno de los responsables dentro del Parque.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 7/26	
COMPONENTE: Entorno de Control ALCANCE: Estructura Organizativa MOTIVO DEL EXAMEN: Verificar si la estructura organizativa ayuda al control eficaz de las actividades que realiza el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.					
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN	
		SI	NO		
1	¿Se encuentra actualizado el organigrama estructural?	5	0		
2	¿La estructura organizativa orienta efectivamente al logro de los objetivos?	5	0		
3	¿La estructura organizativa define claramente las responsabilidades a cumplir?	5	0		
4	¿Los principales directivos dirigen de manera coordinada las actividades?	5	0		
5	¿La estructura organizativa está estructurada en base al tamaño y las necesidades de la institución?	2	3		
6	¿Los niveles jerárquicos presentan los informes de manera frecuente para tomar decisiones adecuadas?	5	0		
7	¿Se evalúa el cumplimiento de responsabilidades y acciones de los directivos?	5	0		
8	¿Existe suficientes empleados con capacidad de dirección)	0	5		
9	¿La institución posee un manual de organización actualizado?	5	0		
10	¿Los niveles directivos son responsables de sus decisiones y omisiones?	5	0		
TOTAL		√42	√8	50	
				INICIALES	FECHA
Elaborado Por:				C.R.P.A.	10-11-2016
Revisado Por:					15-11-2016

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

CCI 8/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{32}{50} * 100 = 84\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 84\% = 16\%$
--	--

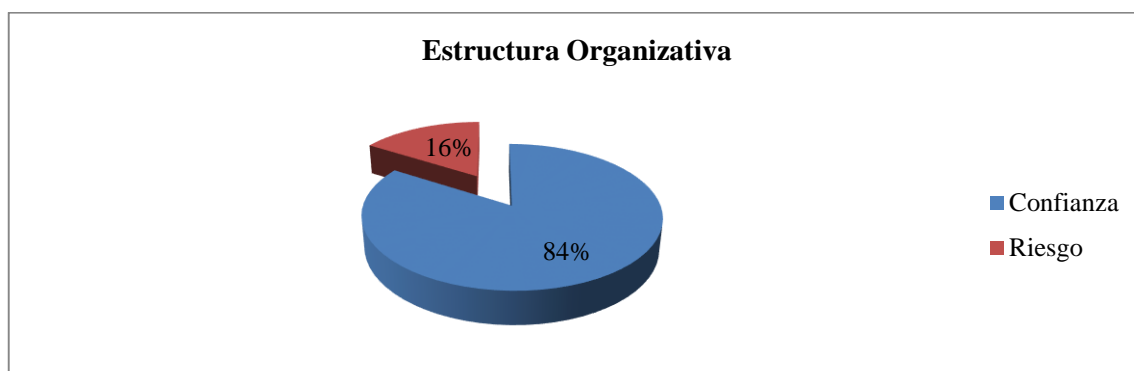


Gráfico 10-3: Estructura Organizativa

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la estructura organizativa, se determinó un nivel de confianza alto del 84%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 16%, resultados que permite inferir que la estructura organizativa es adecuada, aunque en el examen preliminar se determinó en cambio que no hay una desconcentración completa de los niveles de Autoridad y que la estructura está directamente vinculada a la Dirección Provincial del ambiente de Napo.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 9/26	
COMPONENTE: Evaluación de riesgos ALCANCE: Objetivos propuestos MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si los objetivos están bien definidos, de tal manera que conduzcan al cumplimiento de leyes, normas, planes y programas.					
OBJETIVOS PROPUESTOS					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN	
		SI	NO		
1	¿Los objetivos de la entidad son claros y conducen al cumplimiento de metas?	5	0		
2	¿La entidad tiene correctamente establecidos los objetivos?	5	0		
3	¿Se evalúa el cumplimiento de los objetivos?	5	0		
4	¿Son modificados los objetivos de acuerdo a los cambios a las autoridades institucionales?	5	0		
5	¿Los objetivos son diseñados para cada nivel de la entidad?	5	0		
6	¿Los objetivos de la entidad se encuentran relacionados con las leyes y normas vigentes?	5	0		
7	¿Se establecen medidas correctivas cuando los objetivos de la entidad no se están cumpliendo efectivamente?	5	0		
8	¿Existe un cronograma de cumplimiento de objetivos establecidos por la entidad?	5	0		
9	¿Los objetivos planteados son alcanzables y coherentes?	5	0		
10	¿El incumplimiento de los objetivos ocasiona pérdida de tiempo y recursos?	0	5		
TOTAL		√45	√5	50	
				INICIALES	FECHA
Elaborado Por:				C.R.P.A.	10-11-2016
Revisado Por:					15-11-2016

OBJETIVOS PROPUESTOS

CCI 10/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{45}{50} * 100 = 90\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 90\% = 10\%$
--	--



Gráfico 11-3: Objetivos propuestos

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a los objetivos propuestos, se determinó un nivel de confianza alto del 90%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 10%, resultados que permite inferir que como es una Institución Pública, que tiene definidos sus objetivos, tiene un plan de manejo con el que se gestiona, todo está adecuadamente definidos, tales así que los retrasos no generan muchos problemas con el tiempo.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 11/26
COMPONENTE: Evaluación de Riesgos ALCANCE: Identificación de los Riesgo. MOTIVO DEL EXAMEN: Medir los posibles impactos y consecuencias que puedan afectar a logro de los objetivos.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Se identifican los riesgos internos y externos en la entidad?	0	5	No se identifican los riesgos @4
2	¿Existen mecanismos para prevenir los riesgos, y así contribuir al logro de los objetivos?	0	5	
3	¿Se evalúan constantemente los recursos, procesos y actividades?	5	0	
4	¿Un riesgo identificado es comunicado inmediatamente para tomar acciones preventivas?	0	5	
5	¿Están en capacidad de reaccionar frente a los riesgos provenientes de fuentes internas y externas?	0	5	No está en capacidad no hay formación @5
6	¿Al identificar un riesgo se involucra a los integrantes del área?	0	5	
7	¿La institución tiene identificados los riesgos relevantes?	0	5	
8	¿Los riesgos afectan al cumplimiento de los objetivos y metas de la institución?	5	0	
9	¿Los riesgos relacionados con los cambios son frecuentemente revisados?	0	5	
10	¿Los riesgos son difíciles de identificar en la Institución?	5	0	
TOTAL		√15	√35	50
				INICIALES FECHA
Elaborado Por:				C.R.P.A. 10-11-2016
Revisado Por:				15-11-2016

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CCI 12/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{15}{50} * 100 = 30\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 30\% = 70\%$
--	--

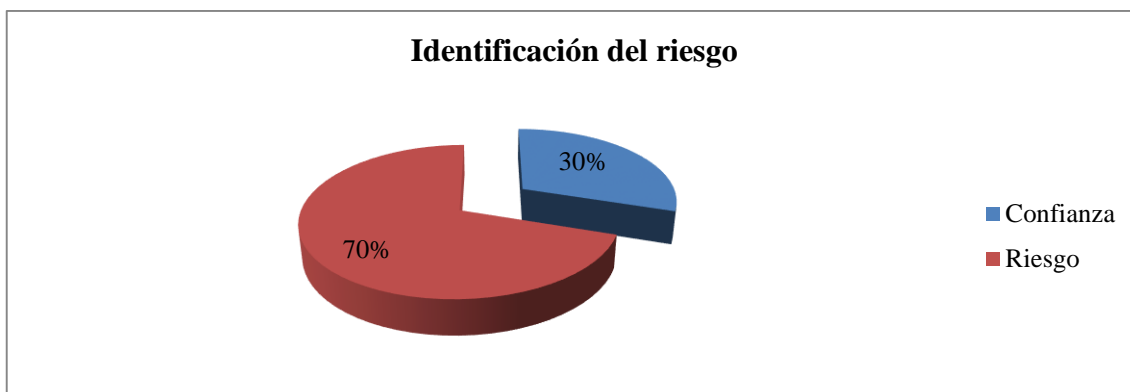


Gráfico 12-3: Identificación del riesgo

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la identificación de riesgos, se determinó un nivel de confianza bajo del 30%, mientras el nivel de riesgo es alto del 70%, por lo que se determina que no hay mecanismos de identificación de riesgos y como no se identifican tampoco se comunican y se trabaja sobre estos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 13/26	
COMPONENTE: Evaluación de Riesgos ALCANCE: Valoración de los Riesgo. MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar cómo los riesgos afectan al logro de los objetivos.					
VALORACIÓN DE RIESGOS					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN	
		SI	NO		
1	¿Existen métodos para mitigar los riesgos provenientes de fuentes internas y externas?	0	5		
2	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de un riesgo?	0	5		
3	¿En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medidas de prevención y mitigación para actuar?	0	5		
4	¿Para la valoración de un riesgo se usa el juicio profesional y la experiencia?	0	5		
5	¿Se valora los riesgos en base a la probabilidad de ocurrencia?	0	5		
6	¿Se analizan los riesgos en base al impacto y su incidencia?	0	5		
7	¿Para analizar los riesgos existen mecanismos de valoración?	0	5		
8	¿Se comunica a todo el personal el nivel de probabilidad aceptable de un riesgo?	0	5		
9	¿Se valora los riesgos a partir de dos perspectivas: probabilidad e impacto?	0	5		
10	¿Para la interpretar los riesgos existe un proceso de valoración?	0	5		
TOTAL		√00	√50	50	
				INICIALES	FECHA
Elaborado Por:				C.R.P.A.	10-11-2016
Revisado Por:					15-11-2016

VALORACIÓN DE RIESGOS

CCI 14/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{00}{50} * 100 = 00\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 00\% = 100\%$
--	---



Gráfico 13-3: Valoración del riesgo

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la valoración de riesgos, se determinó un nivel de confianza bajo del 00%, mientras el nivel de riesgo es alto del 100%, se infiere que no existe valoración de riesgos, la situación es coherente ya que si no se identifican, la siguiente fase es valorar y no hay el seguimiento, se debe indicar que se trata de riesgos para el cumplimiento de los objetivos de gestión del Parque no de riesgos en desastres.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 15/26
COMPONENTE: Evaluación de Riesgos ALCANCE: Respuesta al Riesgo. MOTIVO DEL EXAMEN: Verificar si los factores externos (económicos, políticos) e interno (infraestructura, personal), cambian el comportamiento de la Institución.				
RESPUESTA AL RIESGO				
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Existen procesos que permitan dar respuesta a los riesgos que puedan afectar a la entidad?	0	5	
2	¿Se comunica al personal sobre los posibles riesgos que puedan afectar a la entidad?	0	5	
3	¿Existen controles que aseguren que las acciones de la administración se lleven correctamente?	5	0	
4	¿El personal está en capacidad de afrontar a los cambios negativos?	5	0	
5	¿Existen métodos y técnicas específicas para tratar los riesgos?	0	5	
6	¿La institución está en capacidad de reaccionar frente a los riesgos?	0	5	
7	¿Los procesos son efectivos para contrarrestar el riesgo frente a los cambios?	0	5	
8	¿Existen algunos mecanismos para dar respuestas a los cambios que puedan afectar a la entidad?	5	0	
9	¿Se comunica al personal sobre los posibles riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos y metas de la institución?	0	5	
10	¿Se controlan las actividades que se desarrollan en la entidad?	5	0	
TOTAL		√20	√30	50
			INICIALES	FECHA
		Elaborado Por:	C.R.P.A.	10-11-2016
		Revisado Por:		15-11-2016

RESPUESTA AL RIESGO

CCI 16/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{20}{50} * 100 = 40\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 40\% = 60\%$
--	--

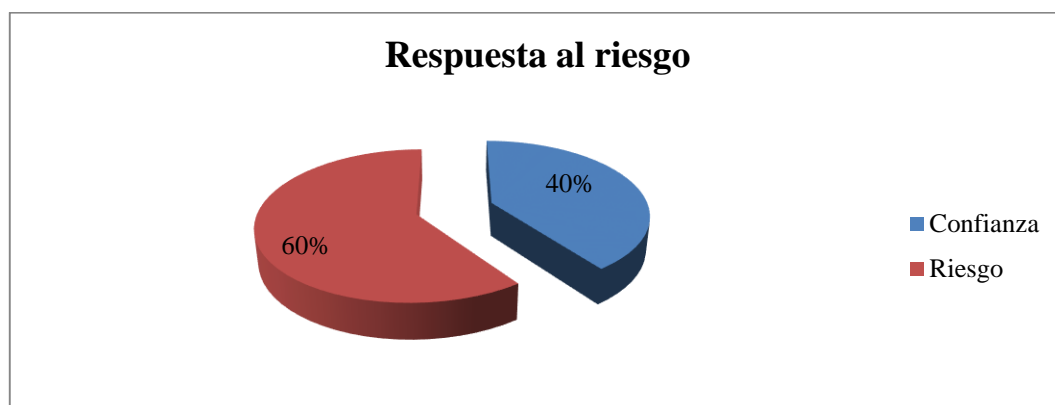


Gráfico 14-3: Respuesta al riesgo

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la respuesta al riesgo, se determinó un nivel de confianza bajo del 40%, mientras el nivel de riesgo es alto del 60%, se infiere que al no identificar riesgos, no valorar los mismos, tampoco se pueden generar respuesta sino se conocen, existen algunas cosas que la Institución hace como parte de los procesos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los indicadores y metas.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 17/26		
COMPONENTE: Actividades de control ALCANCE: Actividades de control MOTIVO DEL EXAMEN: Medir el grado de cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras;						
ACTIVIDADES DE CONTROL						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN		
		SI	NO			
1	¿Existe el POA para coordinar las actividades de manera eficiente y eficaz?	5	0			
2	¿Se establecen políticas pertinentes para el desarrollo de las actividades?	5	0			
3	¿El acceso a los documentos es protegido por mecanismos de seguridad y limitado solo al personal autorizado?	5	0			
4	¿Los diferentes niveles actúan de forma coordinada y equilibrada en la consecución de metas y objetivos?	5	0			
5	¿Se evalúan los resultados obtenidos en relación al POA?	5	0			
6	¿Los hechos se registran en el momento de su ocurrencia y se procesa de manera inmediata?	0	5			
7	¿La documentación sobre hechos significativos es veraz, confiable y oportuna?	5	0			
8	¿La entidad tiene indicadores de desempeño para supervisar y evaluar la gestión del personal?	5	0			
9	¿Cada área opera coordinadamente para contribuir al logro de los objetivos?	5	0			
10	¿Para los diversos actos o transacciones en la entidad, se tienen autorización de la Autoridad?	5	0			
TOTAL		√45	√5	50		
				INICIALES	FECHA	
				Elaborado Por:	C.R.P.A.	10-11-2016
				Revisado Por:		15-11-2016

ACTIVIDADES DE CONTROL

CCI 18/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{45}{50} * 100 = 90\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 90\% = 10\%$
--	--

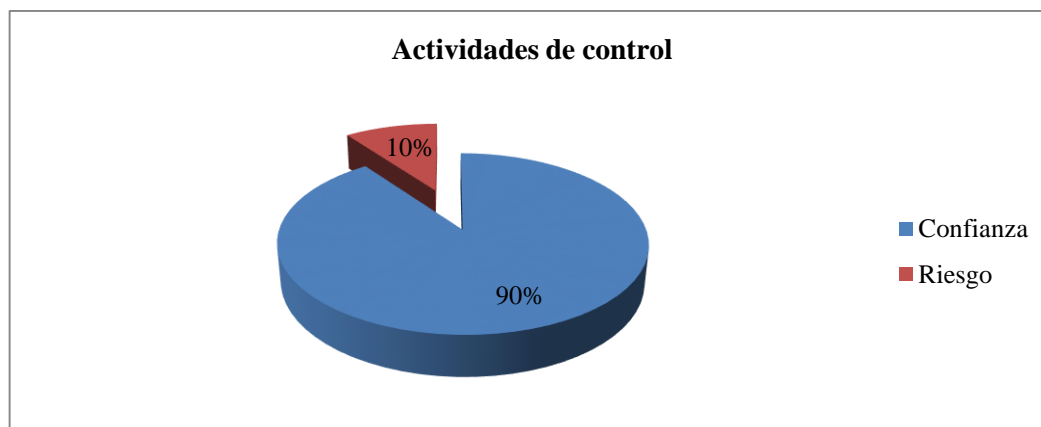


Gráfico 15-3: Actividades de control

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

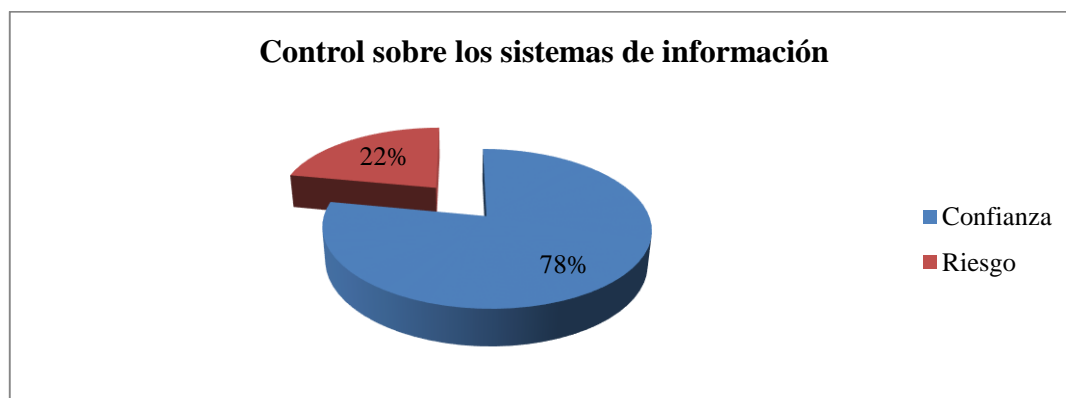
COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a las actividades de control, se determinó un nivel de confianza alto del 90%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 10%, se determina que la Entidad trabaja sobre lo planificado y lo ejecutado, se está permanentemente evaluando los resultados, esta es una razón de que no se toma en cuenta a los riesgos, ya que las planificaciones están adecuadamente hechas para el logro de los objetivos.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 19/26
COMPONENTE: Actividades de control ALCANCE: Control sobre los sistemas de información. MOTIVO DEL EXAMEN: Verificar que los procedimientos se cumplan en el área de sistemas de información.				
CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Los recursos tecnológicos son regularmente revisados, para comprobar que cumplan con los requisitos de los sistemas de información?	0	5	Se tienen recursos tecnológicos obsoletos @6
2	¿El personal conoce todas las aplicaciones y el manejo de los sistemas de información?	5	0	
3	¿Existe personal autorizado para el acceso a los módulos y utilización de los sistemas de información?	5	0	
4	¿El sistema de información permite comprobar los resultados de forma segura y ágil?	3	2	
5	¿El sistema de información registra la información de manera completa y exacta?	5	0	
6	¿Se controla el acceso a los sistemas de información?	5	0	
7	¿La responsabilidad es específicamente asignada y formalmente comunicada?	5	0	
8	¿Existe recursos tecnológicos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre los hechos?	3	2	
9	¿Mantienen un control de todas las etapas claves de un proceso?	3	2	
10	¿La custodia de los recursos o archivos es responsabilidad de cada servidor?	5	0	
TOTAL		√39	√11	50
		INICIALES		FECHA
		Elaborado Por:		C.R.P.A.
		Revisado Por:		10-11-2016
				15-11-2016

CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{39}{50} * 100 = 78\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 78\% = 22\%$
--	--

**Gráfico 16-3:** Control sobre los sistemas de información

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto al control sobre los sistemas de información, se determinó un nivel de confianza alto del 78%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 22%, se determina que la Entidad no cuenta con recursos tecnológicos actualizados, sin embargo trata de cumplir adecuadamente sus competencias, hace un buen control de los sistemas, en algunos casos falla la culminación de un proceso debido al estado de la tecnología.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 21/26	
COMPONENTE: Información ALCANCE: Información. MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si la información constituye un instrumento para el establecimiento de estrategias organizacionales y por ende para el logro de los objetivos y metas que permitan facilitar la transparencia de la gestión.					
INFORMACIÓN					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN	
		SI	NO		
1	¿La información es enviada a los respectivos niveles jerárquicos para su aprobación?	5	0		
2	¿La entidad cuenta con un lugar distinto para guardar sus archivos e información en caso de alguna eventualidad?	5	0		
3	¿Existe mecanismos para obtener información externa sobre las necesidades de los usuarios?	5	0		
4	¿El contenido de la información es claro, confiable y oportuno?	5	0		
5	¿La organización informa los planes y procedimientos?	0	5	No se comunica a la ciudadanía @7	
6	¿La información circula a todos los niveles jerárquicos?	5	0		
7	¿Se asegura que la información llegue al destinatario con: calidad, cantidad y oportunidad requerida?	5	0		
8	¿La información confiable, oportuna y útil permite cumplir sus obligaciones y responsabilidades?	5	0		
9	¿Se establecen políticas para la preservación y conservación de archivos de acuerdo con su utilidad?	5	0		
10	¿Existe información suficiente, confiable y oportuna para dar seguimiento al POA de la entidad?	5	0		
TOTAL		√45	√5	50	
				INICIALES	FECHA
		Elaborado Por:		C.R.P.A.	10-11-2016
		Revisado Por:			15-11-2016

INFORMACIÓN

CCI 22/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{45}{50} * 100 = 90\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 90\% = 10\%$
--	--

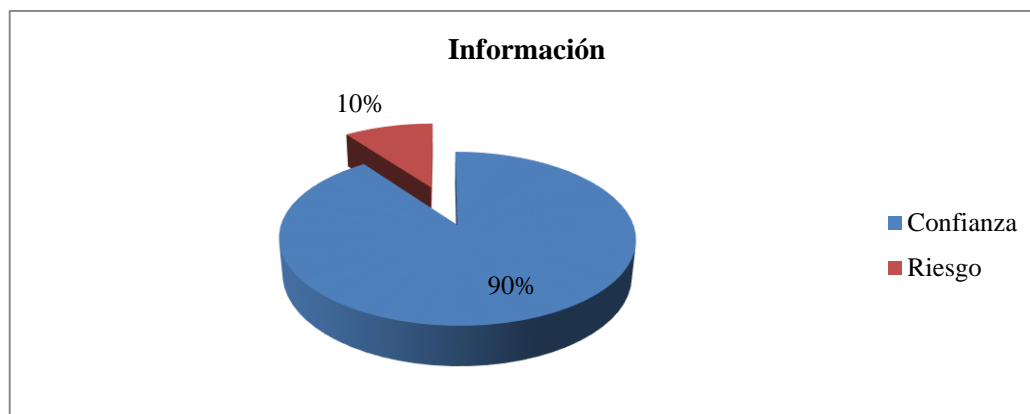


Gráfico 17-3: Información

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la información, se determinó un nivel de confianza alto del 90%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 10%, se determina que la Entidad solamente no comunica de los planes y procedimientos no internamente sino a las personas externas, considerando que la relación con estos actores es fuerte y debe corregir este componente.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 23/26
COMPONENTE: Comunicación ALCANCE: Comunicación. MOTIVO DEL EXAMEN: Apoyar la comunicación a los diferentes niveles para garantizar la calidad de gestión y le efectividad del desempeño.				
COMUNICACIÓN				
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Existe canales de comunicación abiertos y de forma circular?	5	0	
2	¿Se comunica los planes previos a su ejecución?	5	0	
3	¿Se comunica a los diferentes niveles el rol de la entidad?	5	0	
4	¿Existen comunicación abierta con todo el personal tanto interno como externo?	0	5	
5	¿La comunicación es veraz, confiable y oportuna entre los diferentes niveles jerárquicos?	5	0	
6	¿Los resultados son comunicados con claridad y efectividad?	3	2	
7	¿Se comunica el cronograma de trabajo previo a su ejecución para que garantice la efectividad del desempeño?	5	0	
8	¿Se evalúa la calidad de la comunicación para determinar el cumplimiento de las metas?	5	0	
9	¿Mantiene la entidad un sistema de comunicación abierto con todo el personal?	5	0	
10	¿Se compara la información generada internamente así como externamente?	0	5	
TOTAL		√38	√12	50
		INICIALES		FECHA
		Elaborado Por:		C.R.P.A.
		Revisado Por:		10-11-2016
				15-11-2016

COMUNICACIÓN

CCI 24/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{38}{50} * 100 = 76\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 76\% = 24\%$
--	--

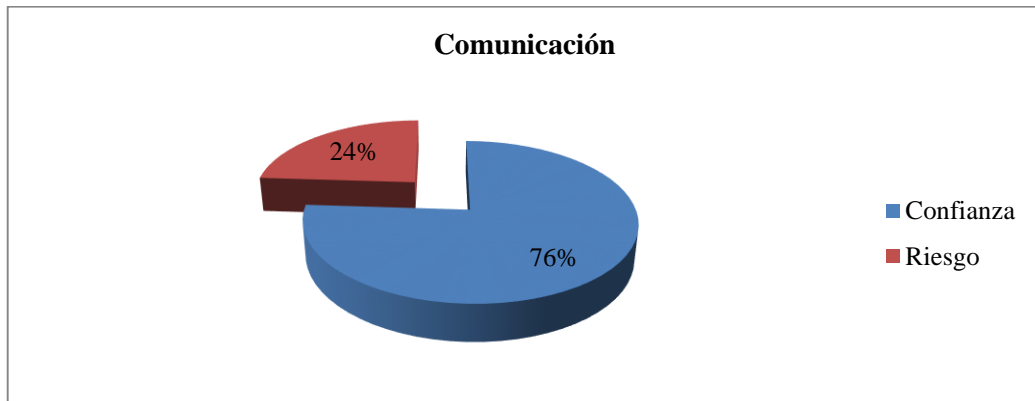


Gráfico 18-3: Comunicación

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la Comunicación, se determinó un nivel de confianza alto del 76%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 24%, se determina que en la Entidad se tiene problemas en la comunicación con los actores externos, debido a su resistencia en parte, ya que internamente se tiene un nivel adecuado de comunicación.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO				CI 25/26	
COMPONENTE: Supervisión ALCANCE: Supervisión MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si las actividades del control interno se ejecutan de manera efectiva que garantice el cumplimiento de los objetivos.					
SUPERVISIÓN					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN	
		SI	NO		
1	¿Se evalúa el cumplimiento de las normas, resoluciones que rige la institución?	5	0		
2	¿Se realizan verificaciones de los registros para determinar el orden y la calidad de la gestión?	5	0		
3	¿Se analizan los informes elaborados por los responsables de los diferentes niveles de la entidad?	5	0		
4	¿Se determinan las debilidades con el fin de tomar acciones correctivas?	5	0		
5	¿Se evalúan las operaciones constantemente para que garantice el eficiente desarrollo de las actividades?	5	0		
6	¿Se realizan verificaciones de recursos materiales con el fin de comprobar la existencia física?	5	0		
7	¿Se verifican los registros generados por los diferentes niveles para determinar el cumplimiento de responsabilidades?	5	0		
8	¿Se supervisa los diferentes procesos que permitan determinar las oportunidades?	5	0		
9	¿Se analizan los informes de auditoría?	5	0		
10	¿Se dan seguimiento a los informes elaborados por los auditores internos y externos?	5	0		
TOTAL		√50	√00	50	
				INICIALES	FECHA
				Elaborado Por:	C.R.P.A. 10-11-2016
				Revisado Por:	15-11-2016

SUPERVISIÓN

CCI 26/26

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{50}{50} * 100 = 100\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 0\% = 00\%$
---	---

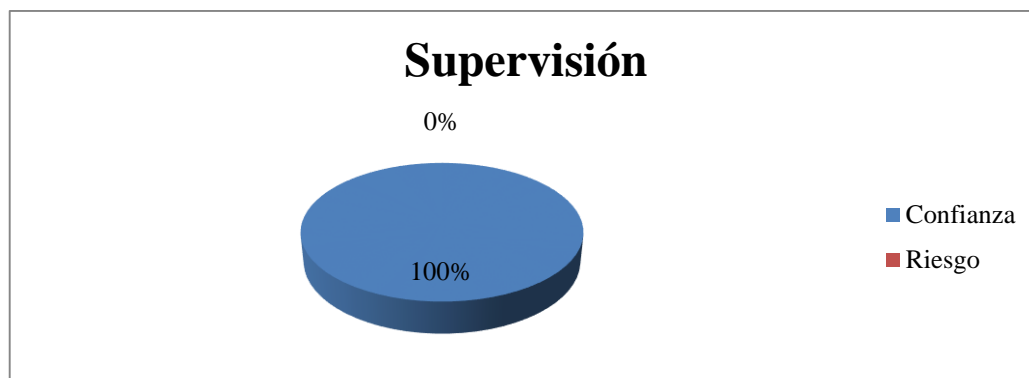


Gráfico 19-3: Supervisión

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Al aplicar los cuestionarios al personal de mayor Jerarquía, vinculados al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras y al evaluar el control interno con respecto a la Supervisión, se determinó un nivel de confianza alto del 100%, mientras el nivel de riesgo es bajo del 00%, se determina que la supervisión y los controles para cumplir los objetivos Institucionales son adecuados, pueden existir pequeños errores internos, que no inciden en la gestión Institucional.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

**PROYECTO PARQUE
NACIONAL, SUMACO, NAPO,
GALERAS**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015**

**ADMINISTRACIÓN DEL
PARQUE**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO NORMA 403**

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO ESPECIFICO DE CONTROL INTERNO					CCIE 1/4	
COMPONENTE: Actividades de Control SUB COMPONENTE: 403- 03 Nivel de ejecución del presupuesto						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			Documento que confirma la afirmación	Razón por la que no se cumplió
		SI	NO	N/A		
1	¿Las claves de uso para la gestión presupuestaria están controladas por una persona responsable?	X			El registro en MAE - Quito	
2	¿Los ingresos de gasto corriente son consignados en una cuenta diferenciada?	X			Cédula presupuestaria	
3	¿Los ingresos o presupuesto de inversión vienen desglosados por plan o proyecto?	X			Las cédulas presupuestarias en partidas de inversión.	
4	¿Mantienen un registro de modificaciones presupuestarias en reformas negativas?	X			En el sistema eSIGEF	
5	¿La ejecución presupuestaria es controlada por el sistema?	X			Sistema eSIGEF	
6	¿El Ministerio de Finanzas es el único autorizado para aprobar reformas presupuestarias?	X			Sistema en línea	
TOTAL		6	0		6	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>ENTREVISTADA: Ing. Velkiz Espinoza Velastegui. CARGO: Analista Administrativo-Financiero</p> </div>						

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza:</p> $NC = \frac{6}{6} * 100 = 100\%$	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo:</p> $NR = 100\% - 0\% = 00\%$
---	---

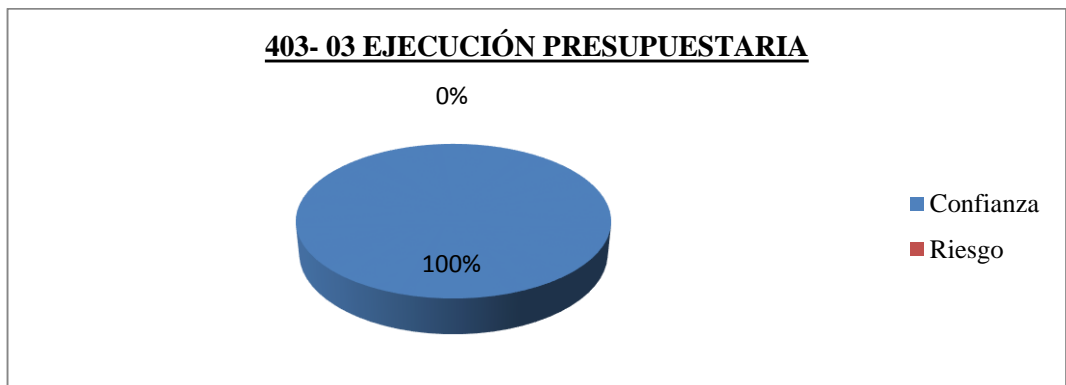


Gráfico 20-3: 403- 03 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Los cuestionarios aplicados a la Analista Administrativo-Financiero, con respecto a la Norma del Control Interno 403-03 Ejecución presupuestaria, se determinó un nivel de confianza alto del 100%, mientras un nivel de riesgo bajo del 00%, resultados que evidencian un adecuado nivel de cumplimiento en la ejecución financiera y uso adecuado de claves para acceso al sistema.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIO ESPECIFICO DE CONTROL INTERNO					CCIE 3/4	
COMPONENTE: Actividades de Control SUB COMPONENTE: 403- 05 Medidas para precautelar el uso adecuado de los recursos públicos.						
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			Documento que confirma la afirmación	Razón por la que no se cumplió
		SI	NO	N/A		
1	¿Existen medidas de seguridad y control para proteger el uso de recursos públicos?	X			El registro en MAE - Quito	
2	¿El servidor encargado de la administración del sistema tiene una garantía (Caución) razonable y suficiente de acuerdo al grado de responsabilidad?	X			Caución firmada	
3	¿Se realizan verificación de las ejecuciones presupuestarias?	X			Las cédulas presupuestarias en partidas de inversión.	
4	¿Se lleva un registro de verificación en el sistema financiero, para establecer los saldos?	X			En el sistema eSIGEF	
TOTAL		4	0		4	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

403- 05 MEDIDAS PARA PROTEGER EL USO DE RECURSOS

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 0\% = 00\%$
---	---

**Gráfico 21-3:** 403- 05 Medidas para proteger el uso de recursos

Realizado por: Proaño, C. 2017.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

COMENTARIO: Los cuestionarios aplicados a la Analista Administrativo-Financiero, con respecto a la Norma del Control Interno 403-05 Medidas para proteger el uso de recursos, se determinó un nivel de confianza alto del 100%, mientras un nivel de riesgo bajo del 00%, que los recursos asignados están adecuadamente protegidos además de que vienen con partidas específicas que no dan lugar a desviaciones.

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS
INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Tena, 30 noviembre del 2016

Dra. Miriam Moposita Fernández
ADMINISTRADORA
PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS

Presente.-

De mi Consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente comunico a usted las conclusiones y recomendaciones determinadas de la evaluación del control interno a través de las encuestas aplicados a los directivos de mayor jerarquía que son parte de la gestión del Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras.

1. INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS

CONCLUSIÓN

Se ha determinado que algunos empleados, especialmente de los que cumplen el rol de guarda-parque; no asisten puntualmente a sus lugares de trabajo, esto implica que se generen problemas con las personas ubicadas en las zonas de amortiguamiento por quejas y problemas de los mismos.

RECOMENDACIÓN – A la Administradora y Talento Humano

Hacer verificaciones con visitas inesperadas a los sitios de trabajo, verificar los registros de asistencia y con el apoyo del Coordinador de grupo, recorrer las áreas asignadas para verificar que se encuentre efectivamente cumpliendo sus funciones.

2. COMPETENCIA PROFESIONAL

CONCLUSIÓN

Si bien en la Institución para reclutar personal se siguen los debidos procesos con concursos de méritos y oposición, existen quejas de que en algunos casos estos procesos están sesgados y que a veces ganan personas que no han cumplido los méritos determinados.

RECOMENDACIÓN – A la Administradora

Solicitar una Auditoría a los procesos de selección de personal la misma que debe ser ejecutada por el Ministerio de Trabajo, en caso de detectarse responsabilidades, actuar de acuerdo a lo que la Norma Técnica dispone.

3. DELEGACIÓN DE FUNCIONES

CONCLUSIÓN

Se ha determinado para la gestión del Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, la Delegación de Funciones se hace sin considerar aspectos como: experiencia, formación profesional, capacidad de liderazgo; sino que es la persona que mejor acercamiento tiene con la Autoridad.

RECOMENDACIÓN – Analista Administrativa/financiera

Sugerir a la Administradora que cuando se necesite Delegar Funciones, se tome en cuenta los parámetros de: experiencia, formación profesional, capacidad de liderazgo, de esta manera el rol que cumplía el titular, no se ve desmejorada y la entidad continúa su gestión sin problemas.

4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

CONCLUSIÓN

Se concluye con una evidencia, en la Gestión del Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; no se identifican los riesgos que pueden afectar al cumplimiento de objetivos, indicadores y metas; si bien es cierto la planificación es buena, pero siempre existen inconvenientes que no dejan cumplir adecuadamente lo planificado.

RECOMENDACIÓN – Analista Planificación Provincial y la Administradora.

Durante la planificación anual, mensual y semanal; se deben considerar los imprevistos que se denominan que son los riesgos que pueden incidir en que por ejemplo un guarda parque no llegue a su sitio de trabajo, ya que especialmente en el campo se generan varios problemas debido a factores externos y también pueden ser internos como falta de logística.

5. VALORACIÓN DEL RIESGO

CONCLUSIÓN

Si nos e identifican los riesgos, el siguiente paso no se hace tampoco, es decir valorar en que porcentaje de probabilidad se puede dar y en qué nivel incidiría en el cumplimiento de la gestión del Proyecto en general.

RECOMENDACIÓN –Administradora y Planificación Provincial

La necesidad de desconcentrar algunos procesos para que sean directamente del Parque se hace necesaria, pero en este caso se identifican riesgos que no son de alto impacto y que se pueden minimizar, y dar mayor importancia a los que de acuerdo a su intensidad, puedan afectar mayormente a la gestión Institucional.

6. COMUNICACIÓN

CONCLUSIÓN

Se concluye que la comunicación en el interior del Proyecto es adecuada, sin embargo la comunicación externa es la que está fallando tomando en cuenta que la gestión del parque

mucho tiene que ver con los acuerdos que se generen con otros actores, ya que se inserta en territorios de competencia, provincial, municipal, parroquial y comunal y que las medidas o acciones que para efectos de generar eficiencia y eficacia se generen en la Administración inciden directa o indirectamente sobre estos actores.

RECOMENDACIÓN – Administradora – Unidad de Comunicación

Establecer un cronograma de reuniones y socializaciones con los actores, en base a sus posiciones de manera que se vaya generando acuerdos y monitoreando el cumplimiento de acuerdos y compromisos, esto favorecerá para cumplir las metas que no son propias del parque en lo que s por ejemplo las zonas de amortiguamiento y en general la conservación que es la razón de su creación.

7. CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CONCLUSIÓN

Se ha determinado que muchos de los sistemas de información y comunicación, ya están quedando obsoletos, estos fueron gestionados durante la época que trabajo la Cooperación Alemana, pero que como las tecnologías mejoran cada día, se verifica que muchos equipos de interpretación ambiental, geo-referenciación, telecomunicación han quedado fuera de las nuevas versiones tecnológicas.

RECOMENDACIÓN – Administradora – Unidad de Comunicación

Elaborar propuesta para modernizar los equipos de telecomunicación y otros necesarios que facilite un adecuado monitoreo de todo el perímetro del Parque, sin la necesidad de contar con un grupo numeroso de guarda-parques, esto también servirá para facilitar la investigación.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Edison Vinicio Calderón Morán

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACION

Carla Rosibel Proaño Acosta

AUTORA DEL TRABAJO

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A	20-11-2016
Revisado Por:		25-11-2016

FASE III

**DESARROLLO DE HALLAZGOS (EXAMEN
PROFUNDO DEL ÁREA CRÍTICA)**

CLIENTE:	PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA DE GESTIÓN.
CAMPO DE	PARQUE NACIONAL SUMACO , NAPO, GALERAS
ACCIÓN: PERÍODO:	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
DIRECCIÓN:	TENA: ANTONIO VALLEJO S/N

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 PROGRAMA DE AUDITORÍA				PA
OBJETIVO GENERAL: 1. Evaluar los procedimientos específicos del Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, que permita obtener hallazgo y sustentar con evidencias suficientes y competentes con el propósito de emitir las conclusiones y recomendaciones.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Establecer los hallazgos que no permiten cumplir con el desarrollo normal y adecuado de sus actividades 2. Aplicar los atributos de los hallazgos y permitan sustentar el informe final de Auditoría para que las autoridades puedan tomar decisiones adecuadas para mejorar la gestión sustentable de la reserva natural.				
N°	DESCRIPCION	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Elaborar las hojas de los hallazgos con las deficiencias detectados durante la ejecución de la auditoría.	HA 1/12	C. R. P. A.	11-05-2016
2	Elaborar el diagrama de flujo de los procesos.	HDF 1/3		15-05-2016
3	Evaluar mediante indicadores de gestión de las actividades de la institución.	HIG 1/4		30-05-2016
			INICIALES	FECHA
			Elaborado por:	C.R.P.A 11-05-2016
			Revisado Por:	30-05-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HOJAS DE HALLAZGOS	HH 1/12
HALLAZGO N° 1	
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	
CONDICIÓN: Se determina que en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, no se difunde adecuadamente la Misión y Visión Institucional.	
CRITERIO: Se debe aplicar la Norma del Control Interno N° 200-02 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA, la Contraloría General de Estado revela que: “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.”.	
CAUSA: La máxima Autoridad y la colaboración de Planificación, no socializan la Misión y Visión al momento que son reclutados, así como durante la formulación de planificaciones anuales especialmente.	
EFEECTO: Las planificaciones y acciones trabajan para cumplir los indicadores y metas, que son particulares, pero no se aprovecha para generar confianza y alcanzar una mejor gestión institucional corporativa.	
CONCLUSIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, se tiene formulado una Visión y Misión Institucional, pero los equipos de trabajo gestionan los indicadores y metas particulares, pero no los que generan imagen y posicionamiento de la Entidad.	
RECOMENDACIÓN: A la Administradora y Planificación Provincial: Promover talleres participativos con representantes de la Institución y de la ciudadanía para nuevamente difundir la Misión y Visión Institucional, de tal manera que los grupos se empoderen de estos pronunciamientos y en su gestión diaria aporte significativamente para cumplir y alcanzar.	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HOJAS DE HALLAZGOS	HH 2/12
HALLAZGO N° 2	
INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS	
CONDICIÓN: Se concluye que muchos empleados y servidores que laboran para el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; no asisten a sus sitios de trabajo a pesar de registrar en oficina para estos fines.	
CRITERIO: Se debe aplicar la Norma del Control Interno N° 200-01 INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS, la Contraloría General de Estado revela que: “Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades”.	
CAUSA: La máxima Autoridad y la Unidad de talento Humano, no ha trabajado concientizado a los Servidores sobre las obligaciones que deben cumplir y las consecuencias sobre faltas en las que puedan incurrir.	
EFFECTO: Los guarda-parque, especialmente no llegan a los lugares de trabajo, para realizar los respectivos monitoreos, de lo cual se aprovechan personas inescrupulosas, para invadir el parque y extraer madera especialmente.	
CONCLUSIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, muchos guarda-parque, no llegan a sus sitios de trabajo, situación que es aprovechada por invasores para extraer material del bosque y alterar el ecosistema.	
RECOMENDACIÓN: A la Administradora y Talento Humano: Difundir primero el código de ética, luego dar a conocer las consecuencias que puede darse cuando un Servidor dice que va al campo y hace otra cosa y luego hacer monitoreo sorpresa en campo para comprobar las irregularidades y si es el caso sancionar de acuerdo a la Ley.	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HOJAS DE HALLAZGOS	HH 3/12
HALLAZGO N° 3	
DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	
CONDICIÓN: Se ha determinado que en el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; la Delegación de Autoridad no está totalmente desconcentrada y además no se toma en cuenta la experiencia, formación y capacidad de liderazgo.	
CRITERIO: Se debe aplicar la Norma del Control Interno N° 200-05 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD, la Contraloría General de Estado revela que: “La delegación de funciones o tareas debe conllevar, no sólo la exigencia de la responsabilidad por el cumplimiento de los procesos y actividades correspondientes, sino también la asignación de la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender las acciones más oportunas para ejecutar su cometido de manera expedita y eficaz.”.	
CAUSA: La propia Estructura Orgánica y funcional, determina que la Administradora está en un nivel más bajo que el Director Provincial del Ambiente de Napo, además que no disponen, de una Unidad Administrativa y de Talento Humano desconcentrada de esta Dirección Provincial.	
EFEECTO: Para la toma de decisiones definitivas se debe esperar que el Director Provincial del Ambiente de Napo, este de acuerdo, además él se convierta en autorizador de gasto y la persona nominadora para un puesto, y por esta razón los procesos se retrasan.	
CONCLUSIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, los procesos administrativos, financieros y de talento humano no están desconcentrados, en estas circunstancias se debe esperar la Autorización del Director Provincial del Ambiente de Napo, que es el autorizador del gasto o Autoridad nominadora para la toma de decisiones definitivas que retrasa los procesos.	
RECOMENDACIÓN: Al Director Provincial del Ambiente de Napo: Autorizar para que al Administradora tenga mayor poder decisión y solo el coloque el visto bueno, cuando ya los procesos dentro lo legal se hayan cumplido aceptablemente, además se debe considerar en desconcentrar el área administrativa y talento humano, siendo única para el Proyecto en ejecución.	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HOJAS DE HALLAZGOS	HH 4/12
HALLAZGO N° 4	
INCORPORACIÓN DE TALENTO HUMANO	
<p>CONDICIÓN: Si bien en el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; se ha determinado que se han seguido procesos de selección de personal, siguiendo la norma técnica sugerida por el ministerio de trabajo, se ha visualizado que existen sesgos en los mismos procesos.</p>	
<p>CRITERIO: Se debe aplicar la Norma del Control Interno N° 407-03 INCORPORACIÓN DE PERSONAL, la Contraloría General de Estado revela que: “El ingreso de personal a la entidad se efectuará previa la convocatoria, evaluación y selección que permitan identificar a quienes por su conocimiento y experiencia garantizan su idoneidad y competencia y ofrecen mayores posibilidades para la gestión institucional”.</p>	
<p>CAUSA: Se han generado sesgos, por ayudar a ciertas personas vinculadas de alguna manera a las Autoridades, mientras que se ha perjudicado a las personas que teniendo la formación y cumpliendo los otros requisitos no han podido ingresar a la Institución.</p>	
<p>EFECTO: Se perjudica a Profesionales con capacidad, se crea un ambiente de incertidumbre dentro de la Institución y se tiene personal con poca capacidad para sumir un puesto y cumplir con sus competencias.</p>	
<p>CONCLUSIÓN: En algunos procesos de selección se ha perjudicado a profesionales que cumplen con los requisitos y la competencia profesional, por favorecer a personas vinculadas a las Autoridades, además se tiene personal poco idóneo para cumplir las competencias asignadas..</p>	
<p>RECOMENDACIÓN: A la Administradora y Responsable de Talento Humano: Solicitar auditoría para los procesos de selección de personal, que generen dudas en el procedimiento, en caso de llegar a comprobarse las supuestas irregularidades actuar de acuerdo a la norma técnica, sancionando a los responsables del delito.</p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HOJAS DE HALLAZGOS	HH 5/12
HALLAZGO N° 5	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	
CONDICIÓN: Se ha determinado que en el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; son existen mecanismos para identificar los riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	
CRITERIO: Se debe aplicar la Norma del Control Interno N° 300-01 IDENTIFICACION DE RIESGOS, la Contraloría General de Estado revela que: “Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos”.	
CAUSA: Se considera que existe un exceso de confianza, dado que la Institución en algunos casos administra los riesgos externos, por contaminaciones ambientales y por lo tanto no toman en cuenta aquellos que pueden afectar en el cumplimiento de objetivos, indicadores y metas.	
EFECTO: Si la situación adversa se presentará y el riesgo ocurriera, todo lo planificado quedaría sin piso, es decir que no llegarían a cumplir los objetivos propuestos y la gestión de la entidad sería poco eficiente.	
CONCLUSIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; no se identifican los riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas y reducir la eficiencia y eficacia en la gestión de la Entidad.	
RECOMENDACIÓN: A la Administradora y Analista de Planificación: Durante la formulación de las planificaciones, mensuales y anuales, se debe tomar como imprevistos los riesgos, que se identificarán para su posterior análisis y tener en cuenta al momento de definir metas en las que se puede fallar, si el evento adverso ocurriera.	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HOJAS DE HALLAZGOS	HH 6/12
HALLAZGO N° 6	
VALORACIÓN DEL RIESGO	
<p>CONDICIÓN: Si en el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; no se identifican los riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de objetivos, indicadores y metas, el paso siguientes valorar para la toma de decisiones.</p>	
<p>CRITERIO: Se debe aplicar la Norma del Control Interno N° 300-03 VALORACIÓN DE RIESGOS, la Contraloría General de Estado revela que: “La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados”.</p>	
<p>CAUSA: Se ratifica el exceso de confianza, ya que se manejan algunos riesgos asociados a la situación ambiental, de tal manera que se pasó por alto la identificación y valoración de otros tipos de riesgos que de hecho inciden directamente en la gestión de la Entidad.</p>	
<p>EFECTO: Se deben valorar los riesgos por su posibilidad de ocurrencia e impacto, y dar ponderaciones numéricas, con esto se pueden formular planes de prevención y mitigación de riesgos para disminuir o atenuar los impactos que pueden ocasionar.</p>	
<p>CONCLUSIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, no se valora los riesgos de acuerdo a la posibilidad de ocurrencia e impacto, cuyas consecuencias en el caso de ocurrencia, incidiría en lo que es la eficiencia, eficacia y economía en la gestión Institucional.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN: A la Administradora y Analista de Planificación: Una vez identificados los riesgos se deben valorar por su posibilidad de incidencia e impacto, para generar planes de prevención y mitigación de riesgos, lo que facilita también asignar recursos en los casos de emergencia y evitar un impacto mayor al problema.</p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

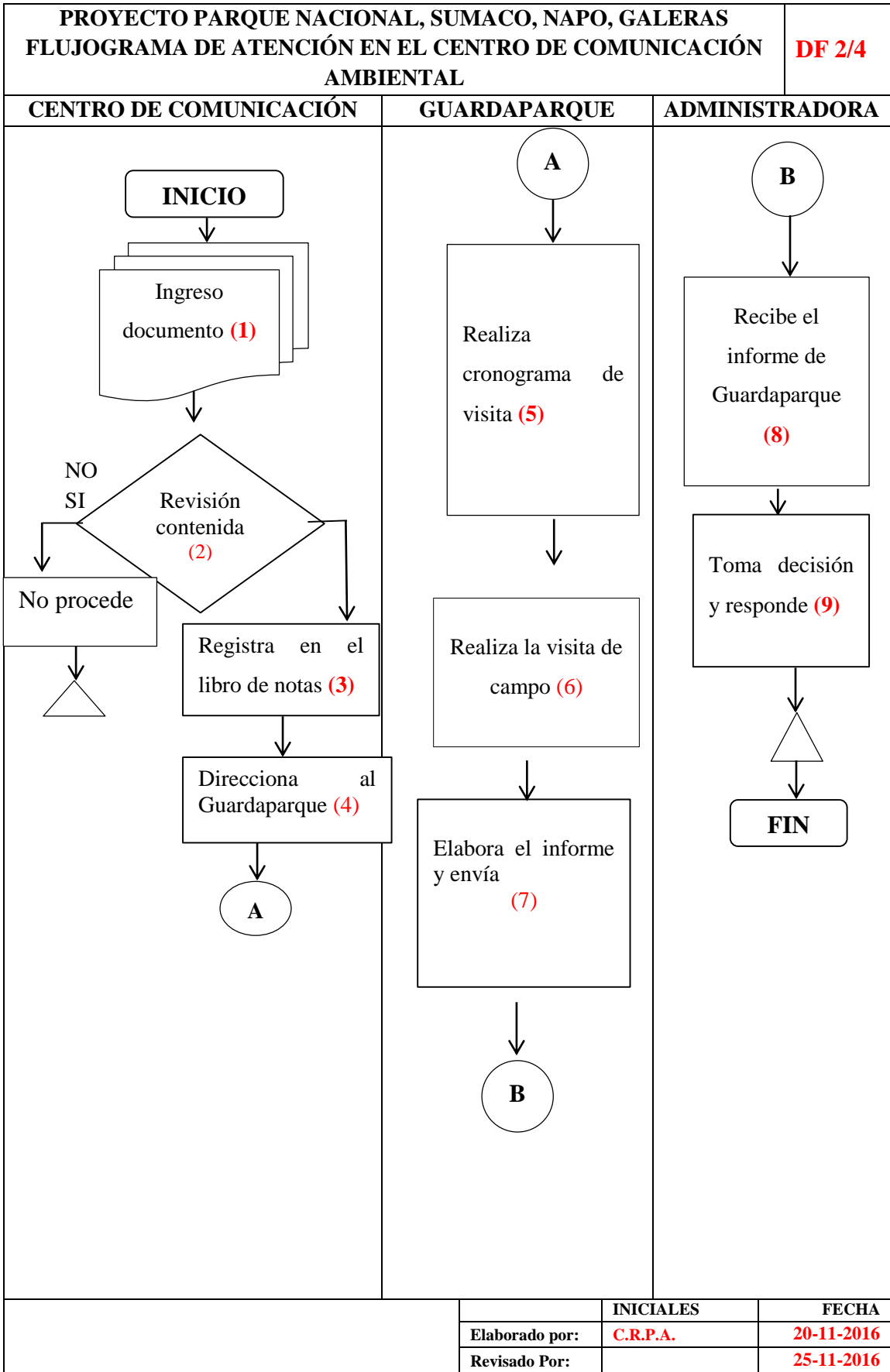
PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HOJAS DE HALLAZGOS	HH 7/12
HALLAZGO N° 7	
CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTA	
<p>CONDICIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; se tienen problemas en lo que es realizar una comunicación abierta, ya que solo es eficiente internamente, pero no se traslada a los actores involucrados con el parque.</p>	
<p>CRITERIO: Se debe aplicar la Norma del Control Interno N° 500-02 CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTO, la Contraloría General de Estado revela que: “La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva”.</p>	
<p>CAUSA: Se considera que con el trabajo de los guardaparques y algunos boletines o informes que se emite como comunicación oficial del Parque, ya es suficiente para cumplir los compromisos con los campesinos de la zona de amortiguamiento, y no es así a ellos se los debe mantener informados de cada una de las decisiones que se tomen respecto a la gestión del parque, ya que son involucrados importantes en el cumplimiento del objetivo de conservación.</p>	
<p>EFECTO: Conflictos con los campesinos y ciudadanos que se ubican en las zonas de amortiguamiento, estos se refieren a invasiones, uso de tierras. Límites con el parque, prohibiciones de actividades de: caza, pesca, uso racional de pesticidas entre otros.</p>	
<p>CONCLUSIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, no se genera una adecuada comunicación entre la Entidad con los demás actores vinculados al parque, esto hace que se generen conflictos, que inciden en el cumplimiento del objetivo principal de conservación de la reserva natural sin alteraciones humanas.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN: A la Administradora y Analista de Comunicación Provincial: Establecer mecanismos adecuados para difundir la información en forma permanente a todos los actores involucrados directa o indirectamente en la gestión del Parque, además se deben mantener reuniones periódicas, en las que se analicen lo ejecutado de los compromisos y generar otros que sean ejecutables que creen un ambiente adecuado de coordinación y una buena relación con los actores.</p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 HOJAS DE HALLAZGOS	HH 8/8
HALLAZGO N° 8	
CONTROLES SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
<p>CONDICIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; poseen equipos de teledetección, geo-referenciación, telecomunicación y otros obsoletos, ya que los mismos fueron adquiridos en época de la presencia de la Cooperación Alemana.</p>	
<p>CRITERIO: Se debe aplicar la Norma del Control Interno N° 500-01 CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, la Contraloría General de Estado revela que: “La utilización de sistemas automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad. Estos riesgos están asociados especialmente con los cambios tecnológicos por lo que se deben establecer controles generales, de aplicación y de operación que garanticen la protección de la información según su grado de sensibilidad y confidencialidad, así como su disponibilidad, accesibilidad y oportunidad”.</p>	
<p>CAUSA: Se considera que algunos equipos tecnológicos ya han cumplido su vida útil debido a la depreciación, así como también, otros debido a los cambios tecnológicos ya han quedado obsoletos por lo que se hace necesaria la actualización y modernización de los mismos.</p>	
<p>EFFECTO: Los procesos de geo-referenciación, teledetección, identificación satelital, se hacen poco eficientes y carecen de confiabilidad ya que se genera mucho error, que si inciden en una toma de decisiones en base a información solamente aproximada y no exacta y confiable.</p>	
<p>CONCLUSIÓN: En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, se cuenta con equipos tecnológicos que ya han pasado su vida útil sea por el uso o por los cambios tecnológicos, por lo que se hace necesario su reemplazo, caso contrario la información disponible carece de exactitud y puede incidir en la toma de decisiones.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN: A la Administradora y Analista de Tecnologías Provincial: Elaborar una propuesta con especificaciones técnicas, que permitan valorar, comparar y adquirir equipos tecnológicos acordes a las adelantos tecnológicos, que faciliten la toma de decisiones y los controles eficientes y con responsabilidad del parque en todo su perímetro</p>	

	INICIALES	FECHA
Elaborado Por:	C.R.P.A.	16-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

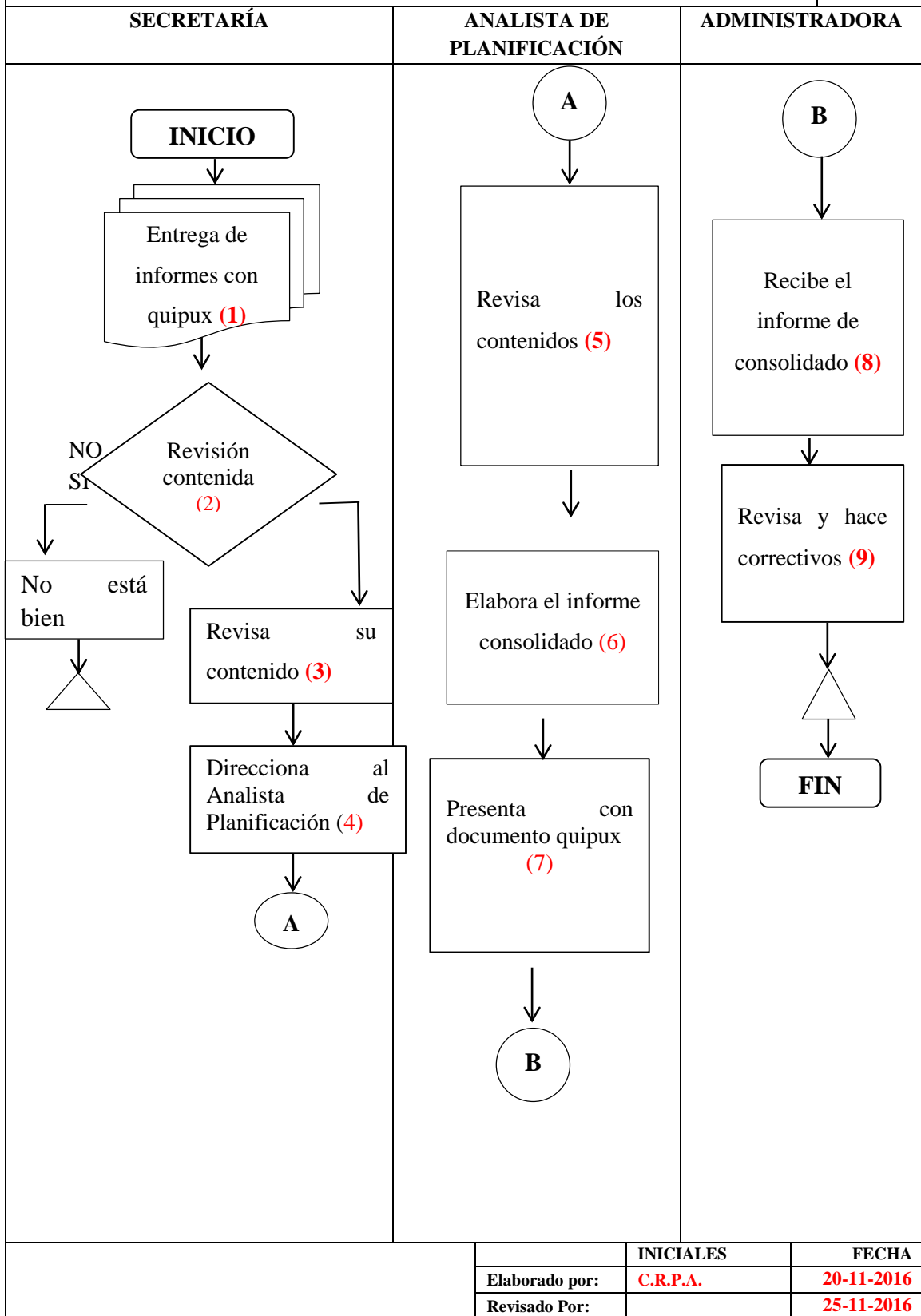
PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS CENTRO DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CEDULA NARRATIVA		CN 1/3	
<p>El 15 de noviembre del 2016, siendo las 08h00 se aplicó la entrevista al responsable del Centro de Comunicación Ambiental, con la finalidad de determinar el diagrama de flujo de los procesos en la atención a los actores con el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de requerimiento • Registro en el libro de notas. • Determinar fecha para visita de campo. • Realizar la inspección de campo. • Elaborar informe de visita. • Direccionamiento a la Administradora. • Toma de decisiones por parte de la Administradora <p>Son los procedimientos que se realizan frecuentemente en lo que corresponde a los Centros de Comunicación Ambiental del Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.</p>			
		INICIALES	FECHA
	Elaborado por:	C.R.P.A.	20-11-2016
	Revisado Por:		25-11-2016



PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CEDULA NARRATIVA		CN 3/4
<p>El 12 de noviembre del 2016, siendo las 09h30 se aplicó la entrevista al Responsable de la Unidad Provincial de Planificación de la DPAN, con la finalidad de determinar el flujo grama de los procesos para la presentación de informes mensuales al cumplimiento de productos, actividades, indicadores y metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se genera la necesidad por parte del Analista de Planificación. • Se emite documentos quipux a todos los servidores. • Analizan y elaboran informes. • Presentan informe adjunto documento quipux. • Analista de planificación revisa y consolida. • Elabora documento quipux y adjunta Informe consolidado. • Envía a la Administradora y Talento Humano. • Direcciona al Director Provincial del Ambiente de Napo, para la toma de correctivos. <p>Son procedimientos que se realizan cada fin de mes en todas las Unidades, incluyendo el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras que se convierte en una Unidad.</p>		
	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	15-11-2016
Revisado Por:		20-11-2016

**PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS
FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN EN EL CENTRO DE PRESENTACIÓN
DE INFORMES**

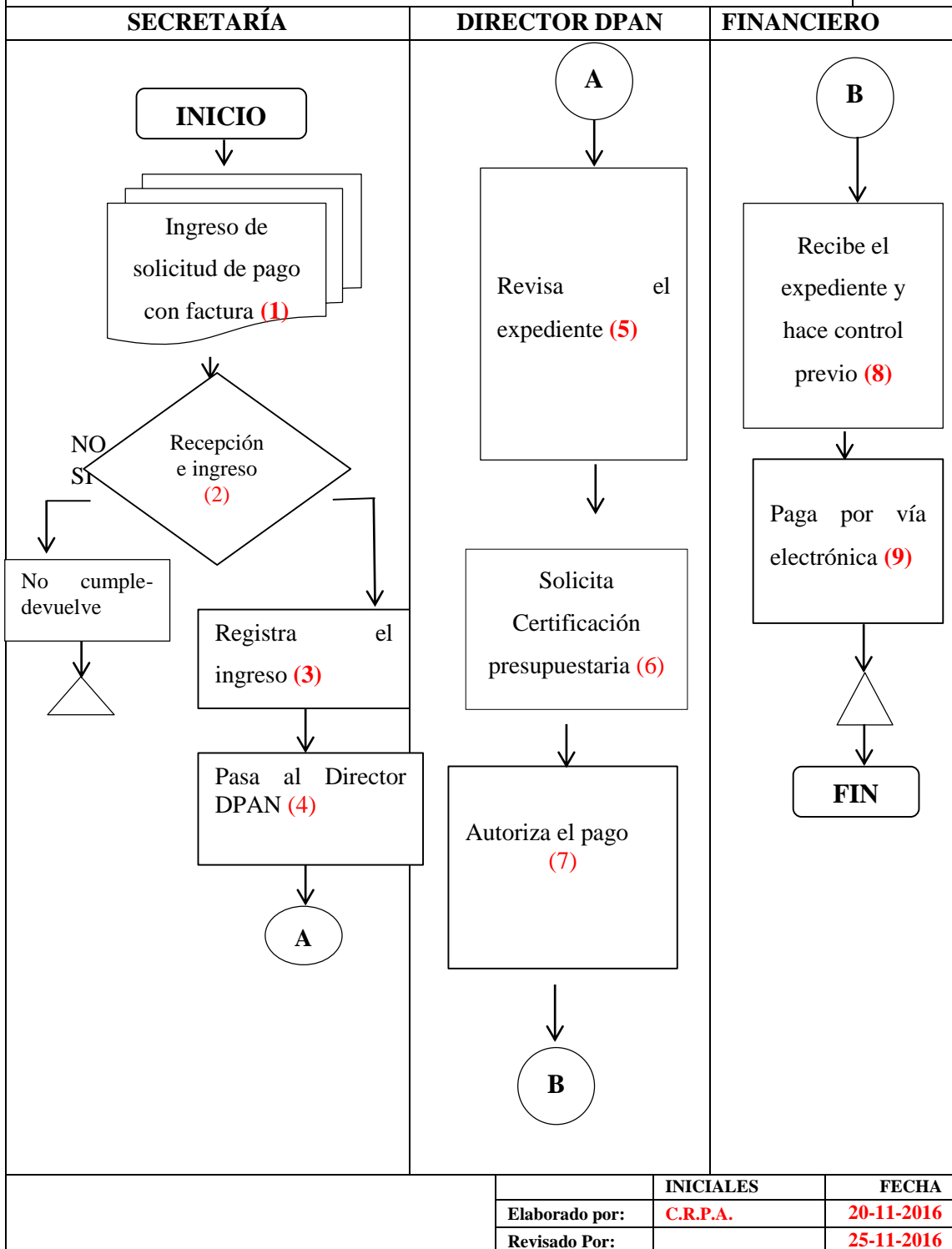
DF 4/4



PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS ANALISTA ADMINISTRATIVA/FINANCIERA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CEDULA NARRATIVA		CN 5/6									
<p>El 18 de noviembre del 2016, siendo las 09h00 se aplicó la entrevista al personal de la Unidad Administrativa Financiera, con la finalidad de determinar el flujo grama para el pago a proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de factura, con especificaciones técnicas • Registra en ventanilla. • Registra en libro de ingresos. • Pasa al Director para la autorización de pago. • Director revisa documentación con Asesor Jurídico. • Elabora quipux y envía Analista administrativo Financiero • Analista Financiero hace control previo. • Emite Certificación presupuestaria • Paga electrónicamente con autorización del Director. <p>Son procedimientos que efectúa en base a los procesos previos de compras públicas, y con procesos de control previo.</p>											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>INICIALES</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado Por:</td> <td style="color: red;">C.R.P.A.</td> <td style="color: red;">20-11-2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado Por:</td> <td></td> <td style="color: red;">25-11-2016</td> </tr> </tbody> </table>		INICIALES	FECHA	Elaborado Por:	C.R.P.A.	20-11-2016	Revisado Por:		25-11-2016	
	INICIALES	FECHA									
Elaborado Por:	C.R.P.A.	20-11-2016									
Revisado Por:		25-11-2016									

**PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS
FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN EN EL CENTRO DE PRESENTACIÓN
DE INFORMES**

DF 6/6



ROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO-NAPO GALERAS

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Al 31 DICIEMBRE DEL 2015

INDICADORES DE GESTIÓN

IG 1/5

TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	RELACIÓN	RESULTADOS												
EFICACIA	Determinar que los servidores conocen la Misión del Proyecto.	Entrevista	$\frac{\text{Servidores que conocen la misión}}{\text{Total de servidores}} = \frac{30}{76} = 40\%$	El 40% de los servidores conocen la misión del Proyecto.												
EFICACIA	Determinar que los servidores conocen la visión del Proyecto.	Entrevista	$\frac{\text{Servidores que conocen la visión}}{\text{total de servidores}} = \frac{36}{76} = 47\%$	El 47% de los servidores conocen la visión del Proyecto.												
EFICACIA	Determinar el número de servidores que han sido capacitados.	Registro de servidores capacitados.	$\frac{\text{Número de servidores capacitados}}{\text{Número total de servidores}} = \frac{70}{76} = 92\%$	El 92% indica de los servidores del Parque, han recibido capacitación.												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;">INICIALES</td> <td style="width: 10%;">FECHA</td> </tr> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td></td> <td>C.P.P.A.</td> <td>20-11-2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado Por:</td> <td></td> <td></td> <td>25-11-2016</td> </tr> </table>							INICIALES	FECHA	Elaborado por:		C.P.P.A.	20-11-2016	Revisado Por:			25-11-2016
		INICIALES	FECHA													
Elaborado por:		C.P.P.A.	20-11-2016													
Revisado Por:			25-11-2016													

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN Al 31 DICIEMBRE DEL 2015 INDICADORES DE GESTIÓN				IG 2/5
TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	RELACIÓN	RESULTADOS
ECONOMÍA	Determinar los gastos asignados para la gestión del parque.	Estado de resultados	$\frac{\text{Total de gastos ejecutados}}{\text{Total de gastos presupuestados}} = \frac{325336,04}{338404,36} = 96\%$	El 96% indica que se ha ejecutado el gasto frente a lo presupuestado.
ECONOMÍA	Determinar el porcentaje de cumplimiento en los procesos de contratación.	Informes de contratación pública	$\frac{\text{Número de procesos terminados}}{\text{Total procesos programados}} = \frac{4}{5} = 80\%$	El 80% de los procesos iniciados y terminados
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de ciudadanos a los que se brinda capacitación en Educación ambiental	Registros de firmas de beneficiarios	$\frac{\text{Población atendida}}{\text{Población total zona de amortiguamiento}} = \frac{1200}{1730} = 69\%$	El 69% de ciudadanos atendidos capacitados en conciencia ambiental
				INICIALES
			Elaborado por:	C.R.P.A
			Revisado Por:	25-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN Al 31 DICIEMBRE DEL 2015 INDICADORES DE GESTIÓN				IG 3/5
TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	RELACIÓN	RESULTADOS
EFICIENCIA	Establecer servidoras y servidores a nombramiento en el Proyecto	Nómina de las servidoras y servidores del Proyecto.	$\frac{\text{Total de servidores nombramiento}}{\text{Total de servidores}} = \frac{58}{76} = 76\%$	El 76% de servidoras y servidores con nombramiento
EFICIENCIA	Determinar la equidad de género Proyecto.	Nómina de las servidoras del Proyecto	$\frac{\text{Total de servidoras}}{\text{Total de personal que labora en al Parque}} = \frac{23}{76} = 30\%$	El 30% son servidoras que prestan los servicios en el Parque.
EFICIENCIA	Comprobar que los servidores no cumplen con los horarios establecidos por Talento Humano.	Registro de atrasos de los servidores.	$\frac{\text{Total de servidores que se atrasan}}{\text{Total de servidores que labora en el mes}} = \frac{42}{76} = 55\%$	El 55% de los servidores se atrasan en forma permanente.
				INICIALES
			Elaborado por:	C.R.P.A
			Revisado Por:	20-11-2016
				FECHA
				25-11-2016

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN Al 31 DICIEMBRE DEL 2015 INDICADORES DE GESTIÓN				IG 4/6
TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	RELACIÓN	RESULTADOS
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de problemas resueltos.	Asesoría Jurídica.	$\frac{\text{Número de problemas resueltos}}{\text{Total problemas}} = \frac{96}{136} = 71\%$	El 71% de problemas resueltos con comunidades.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de capacidad operativa	Informes de cobertura de protección.	$\frac{\text{Superficie custodiada}}{\text{Total Superficie del Parque}} = \frac{150132}{205249} = 73\%$	El 73% de cobertura de protección del parque.
EFICIENCIA	Determinar el porcentaje de aportes de los actores.	Acuerdos Inter-institucionales	$\frac{\text{Número de actores aportan}}{\text{Total actores involucrados}} = \frac{39}{60} = 65\%$	El 65% de actores que aportan.
				INICIALES
			Elaborado por:	C.R.P.A.
			Revisado Por:	25-11-2016
				FECHA
				20-11-2016

PARQUE NACIONAL SUMACO-NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN Al 31 DICIEMBRE DEL 2015 INDICADORES DE GESTIÓN				IG 5/5
TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	RELACIÓN	RESULTADOS
Ecología	Determinar el porcentaje de recolectores de basura en el parque.	Entrevista	$\frac{\text{Total de recolectores existentes}}{\text{Total de áreas sensibles del parque}} = \frac{1250}{1700}$ $= 74\%$	El 74% de recolectores de basura en el parque
Ecología	Determinar el porcentaje de deforestación en la zona de amortiguamiento.	Entrevista	$\frac{\text{Total de áreas deforestadas}}{\text{Total superficie zona amortiguamiento}} = \frac{2650}{193990}$ $= 53\%$	El 1,36% deforestación anual.
Ecología	Determinar la limpieza permanente de los centros de comunicación ambiental	Entrevista	$\frac{\text{Total de oficinas en permanente limpieza}}{\text{Total de ofcinas que dispone los Centros}} = \frac{35}{45}$ $= 78\%$	El 78% indica que permanentemente están las oficinas de los centros.
Ética	Establecer si los servidores practican la Ética personal.	Entrevista	$\frac{\text{Total de servidores que practica la etica}}{\text{Total de servidores del Parque}} = \frac{56}{76}$ $= 73\%$	El 73% indica que practican la ética personal en el Proyecto.
Ética	Concluir si existen talleres de difusión de principios de ética.	Entrevista	$\frac{\text{Servidores capacitados en principios de ética}}{\text{Total de servidores del Proyecto}} = \frac{52}{76} = 68\%$	El 68% indica que han recibido una capacitación respecto a principios éticos de ética.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	C.R.P.A.	20-11-2016
Revisado Por:		25-11-2016

FASE IV

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

CLIENTE:	PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA DE GESTIÓN.
CAMPO DE	PARQUE NACIONAL SUMACO , NAPO, GALERAS
ACCIÓN: PERÍODO:	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
DIRECCIÓN:	TENA: ANTONIO VALLEJO S/N

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS AUDITORÍA DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PROGRAMA DE AUDITORÍA				PA 1/1
OBJETIVO GENERAL: ✓ Emitir el informe final de los resultados obtenidos de los hallazgos para fortalecer la gestión de la Reserva de Biosfera.				
OBJETIVOS ESPECIFICOS: ✓ Emitir el informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.				
N o	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Carta de notificación de lectura del borrador.	1/1	C. R. P. A.	25-11-2016
2	Elaborar borrador del Informe	1/1		28-11-2016
3	Lectura del borrador del informe.	1/1		30-11-2016
4	Entrega final del informe.	1/6		30-11-2016
			INICIALES	FECHA
			Elaborado por: C.R.P.A.	28-11-2016
			Revisado Por:	30-11-2016

INFORME

DE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL

PROYECTO PARQUE NACIONAL,

SUMACO, NAPO, GALERAS

PERÍODO 2015.

CARTA DEL INFORME FINAL

Tena, 30 de noviembre del 2016

Dra. Miriam Moposita Fernández

ADMINISTRADORA

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, al tiempo que tengo a bien informar que se ha concluido la Auditoría de Gestión a al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, período 2015.

La Auditoría de Gestión en referencia se efectuó en base a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas (NAGA) y a las Normas del Control Interno, cuyos resultados están expresados en conclusiones y recomendaciones, que constan en el presente informe, documento que servirá de base para el fortalecimiento de la gestión del Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deberían ser aplicadas de acuerdo a la predisposición de la Institución, pero por ser de tipo extra-oficial no es de aplicación obligatoria.

Con sentimientos de consideración y estima me suscribo de Usted.

Atentamente;

Carla Rosibel Acosta Proaño

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CAPÍTULO II: INFORME FINAL

1. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, se tiene formulado una Visión y Misión Institucional, pero los equipos de trabajo gestionan los indicadores y metas particulares, pero no los que generan imagen y posicionamiento de la Entidad.

RECOMENDACIÓN:

A la Administradora y Planificación Provincial:

Promover talleres participativos con representantes de la Institución y de la ciudadanía para nuevamente difundir la Misión y Visión Institucional, de tal manera que los grupos se empoderen de estos pronunciamientos y en su gestión diaria aporte significativamente para cumplir y alcanzar.

2. INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS

3.

En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, muchos guarda-parque, no llegan a sus sitios de trabajo, situación que es aprovechada por invasores para extraer material del bosque y alterar el ecosistema.

RECOMENDACIÓN:

A la Administradora y Talento Humano:

Difundir primero el código de ética, luego dar a conocer las consecuencias que puede darse cuando un Servidor dice que va al campo y hace otra cosa y luego hacer monitoreo sorpresa en campo para comprobar las irregularidades y si es el caso sancionar de acuerdo a la Ley.

4. DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, los procesos administrativos, financieros y de talento humano no están desconcentrados, en estas circunstancias se debe esperar la Autorización del Director Provincial del Ambiente de Napo, que es el autorizador del gasto o Autoridad nominadora para la toma de decisiones definitivos que retrasa los procesos.

RECOMENDACIÓN

Al Director Provincial del Ambiente de Napo:

Autorizar para que al Administradora tenga mayor poder decisión y solo el coloque el visto bueno, cuando ya los procesos dentro lo legal se hayan cumplido aceptablemente, además se debe considerar en desconcentrar el área administrativa y talento humano, siendo única para el Proyecto en ejecución.

5. INCORPORACIÓN DE TALENTO HUMANO

En algunos procesos de selección se ha perjudicado a profesionales que cumplen con los requisitos y la competencia profesional, por favorecer a personas vinculadas a las Autoridades, además se tiene personal poco idóneo para cumplir las competencias asignadas.

RECOMENDACIÓN

A la Administradora y Responsable de Talento Humano:

Solicitar auditoría para los procesos de selección de personal, que generen dudas en el procedimiento, en caso de llegar a comprobarse las supuestas irregularidades actuar de acuerdo a la norma técnica, sancionando a los responsables del delito.

6. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; no se identifican los riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas y reducir la eficiencia y eficacia en la gestión de la Entidad.

RECOMENDACIÓN

A la Administradora y Analista de Planificación:

Durante la formulación de las planificaciones, mensuales y anuales, se debe tomar como imprevistos los riesgos, que se identificarán para su posterior análisis y tener en cuenta al momento de definir metas en las que se puede fallar, si el evento adverso ocurriera.

7. VALORACIÓN DEL RIESGO

En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, no se valora los riesgos de acuerdo a la posibilidad de ocurrencia e impacto, cuyas consecuencias en el caso de ocurrencia, incidiría en lo que es la eficiencia, eficacia y economía en la gestión Institucional.

RECOMENDACIÓN

A la Administradora y Analista de Planificación:

Una vez identificados los riesgos se deben valorar por su posibilidad de incidencia e impacto, para generar planes de prevención y mitigación de riesgos, lo que facilita también asignar recursos en los casos de emergencia y evitar un impacto mayor al problema.

8. CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTA

En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, no se genera una adecuada comunicación entre la Entidad con los demás actores vinculados al parque, esto hace que se generen conflictos, que inciden en el cumplimiento del objetivo principal de conservación de la reserva natural sin alteraciones humanas.

RECOMENDACIÓN:

A la Administradora y Analista de Comunicación Provincial:

Establecer mecanismos adecuados para difundir la información en forma permanente a todos los actores involucrados directa o indirectamente en la gestión del Parque, además se deben mantener reuniones periódicas, en las que se analicen lo ejecutado de los compromisos y generar otros que sean ejecutables que creen un ambiente adecuado de coordinación y una buena relación con los actores.

9. CONTROLES SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, se cuenta con equipos tecnológicos que ya han pasado su vida útil sea por el uso o por los cambios tecnológicos, por lo que se hace necesario su reemplazo, caso contrario la información disponible carece de exactitud y puede incidir en la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN:

A la Administradora y Analista de Tecnologías Provincial:

Elaborar una propuesta con especificaciones técnicas, que permitan valorar, comparar y adquirir equipos tecnológicos acordes a los adelantos tecnológicos, que faciliten la toma de decisiones y los controles eficientes y con responsabilidad del parque en todo su perímetro.

Atentamente,

Carla Rosibel Proaño Acosta

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CONCLUSIONES

- Se realizó un diagnóstico inicial de la Entidad en la que se va auditar, ayuda a conocer detalles de la misma y orienta para que el profesional, trabaje sobre los elementos críticos que presuntamente existan debilidades, se puedan generar hallazgos y sustentar con evidencias, esto facilita un trabajo con mejor criterio y de resultados confiables.
- Universalmente se vienen aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), que definen cinco fases que son: conocimiento preliminar, análisis de control interno, identificación de hallazgos, comunicación de resultados y seguimiento y monitoreo, esta última fase que en este trabajo no consta ya que es un trabajo posterior; para la segunda fase se aplica la metodología denominada COSO, ahora en vigencia la versión III, pero que permanentemente se actualiza en función de criterios de profesionales y las situaciones actuales del desarrollo humano.
- Se emitió el informe final de auditoría, consta en la fase final del trabajo, este en una auditoría oficial debe ser leída, en todo caso si se ha hecho conocer a la Autoridad los hallazgos identificados, sustentados con evidencias, a los que también se adjuntan recomendaciones puntuales y aplicables a la práctica, los que se indican: administración estrategia inadecuada, referida a la planificación orientada a cumplir la visión y misión; integridad y valores éticos; ya que se detecta que existen guardaparques que salen al campo para trabajo y van a otras cosas los controles se hacen difíciles, los procesos de selección de personal se generan sesgos debido a que hay profesionales que tienen afinidad con las autoridades; no se identifican y valoran los riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de objetivos y metas, la comunicación con los actores externos es ineficiente, se han generado varios problemas por eso y los equipos tecnológicos ya están obsoletos, los mismos que son necesarios para un monitoreo amplio del parque, sin tener que estar haciendo los recorridos de campo.

RECOMENDACIONES

- Que el diagnóstico preliminar sea en la Entidad, no solo preguntando a una que otra persona que trabaja en la misma, esto puede generar sesgo, ya que existen intereses creados en algunas Instituciones y por lo tanto las versiones solamente pueden ser mal intencionadas, por eso que debe trabajarse con ética y muy bien criterio profesional.
- Recomendar el uso de las NAGA; pero sobre todo aplicar bien lo del COSO III, ya que se debe entender bien leer mucho, analizar antes de ejecutar, ya que en el caso particular de este trabajo se ha tenido problemas, puesto que son parecidos el COSO II y III, al final se determinó que los componentes son los que cambian y los criterios de valoración, además las preguntas deben estar bien formuladas para obtener resultados que orienten a la generación de hallazgos, pero que se puedan sustentar con evidencias.
- Los informes de auditoría deben presentarse a las Autoridades, creemos que la Universidad debe solicitar una Acta en la que se analizó y leyó el Informe final con las conclusiones y recomendaciones y esperar el comentario de las personas que asistieron, esto enriquecerá mucho el conocimiento del profesional en formación.
- A las Autoridades del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, que analicen el informe final, para aplicar las recomendaciones, esto facilitará para cuando la Contraloría haga un examen especial, disminuya los problemas y observaciones del organismo de control.

BIBLIOGRAFÍA

- Abán , G. (2010). *Control Interno: Métodos de auditoría* . Quito: Mundi-Prensa.
- Aguirre, J. (2005). *Auditoría y Control Interno*. Madrid : Inmagrag, S.L.
- Araya, J. (2011). Los hallazgos de Auditoría interna en el sector Público. *Auditor General*, 16-17.
- Arens, A., Randal, E., & Mark, B. (2007). *Auditoría Un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación.
- Asamblea Constituyente de Montecristis. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de compras públicas - Registro Oficial No. 395*. Montecristi: Diseños y Publicaciones.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica del Servicio Público*. Quito: Editorial Lexus.
- Auditól. (2012). 17 Principios de control interno. *Red de conocimientos de Auditoría y Control interno*, 19-24.
- Auditól. (2015). *Modelo COSO III - Modelo Integrado de control interno*. Barcelona: Auditól.
- Auditoría General de la Nación. (2012). *Manual de procedimientos de Auditoría de Gestión de Empresas y Sociedades del Estado*. Buenos Aires: Auditoría General de la Nación.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral normas y procedimientos: (2 ed)*. México: Eco-Ediciones.
- Business Assurance & Audit. (2014). *Programa de Auditoría*. Recuperado de: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90168/Programa_de_auditoría_CCC.pdf
- Canseco, D. (2007). *La auditoría administrativa como mecanismo de evaluación y control de cuentas por cobrar del Consorcio Bimbo C. A.- (Tesis, de grado)*. Recueperado de: <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/444>.
- Cañibaro, L. (1996). *Curso de auditoría contable*. Madrid : Piramide.
- Carrillo, D. (2011). *Empresa*. Bogotá: Editorial Innova.
- Cepeda, J. (2013). *Auditoría administrativa*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Contraloría General del Estado. (2011). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: Archivos Contraloría General del Estado.
- Contraloría General del Estado de Ecuador. (2014). *Mecanismos de control interno*. Quito: Editorial Lexus.
- Cook, J., & Gary, W. (1997). *Auditoría*. Buenos Aires: McGraw-Hill.
- Cortés, A. (2011). *Características de una Auditoría de Gestión*. Quito: Disgrafic.
- Cortés, L. (2012). *Los principios de auditoría*. Madrid: Larousse.
- Cuellar, G. (2011). *Manual de auditoría*. El Cauca: Universidad del Cauca.
- Franklin Benjamin, E. (2011). *Auditoría Administrativa*. México: Editorial Pearson.
- Función Ejecutiva de la República del Ecuador. (2009). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: Registro Oficial No. 73.

- González, R. (2010). *Marco teórico y conceptual de la Auditoría de Gestión*. Bogotá: UMC gráficas.
- Guilarte, Y. (2009). *Bases teóricas de la Auditoría de Gestión*. La Habana: Sede Universitaria de Taguamo.
- Huanaco, I. (2011). *Gestión Financiera*. Bogotá: Editorial Cali.
- Huisa, S., & Elmer, N. (2011). *Enfoque integral de Auditoría de Gestión Presupuestaria al Sector Público*. Bogotá: Central UNMSNM.
- Hurtado Flores, P. (2011). *Curso elemental de auditoría*. Buenos Aires: Maxmail ediciones.
- Instituto de Auditores Internos. (2010). *Normas internacionales de Auditoría*. Florida: Instituto de Auditores Internos.
- Jácome, R. (2012). *Guía Práctica de Auditoría*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*; (4ª ed). Quito: Norma.
- Mantilla, S. (2007). *Control Interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mantilla, B. (2009). *Control interno; Informe COSO* (4ª ed). Bogotá: Eco-ediciones.
- Martínez García, F. J., Fernández Laviada, A., & Montoya del Corte, J. (2011). *Auditoría de cuentas*. Buenos Aires: Universidad de Caniabria.
- Muñoz, G. (2011). *Prácticas de auditoría*. Quito: Editorial Abya Ayala.
- Napolitano. (2011). *Programas de auditoría*. Buenos Aires: Editorial Limusa.
- Puerres, I. (2012). *Auditoría Operacional*. Cali : Editorial de la Universidad Javeriana.
- Revelo, J. (2012). *Auditoría Administrativa*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Rivera Jaramillo, R. (2009). *Principios de Contabilidad y Auditoría*. Manizales: Duodert editorial.
- Sotomayor, C. (2011). *Principios de auditoría financiera*. Bogotá: Ediciones Bogotanas.
- Télliz, B. (2012). *Principios de Auditoría*. Lima: Perú Contadores.
- Whittington, O., & Pany, K. (2001). *Enfoque integral de la auditoría*; (12ª ed). México: McGraw-Hill.



ANEXOS

ANEXO A: CARTA DE COMPROMISO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

Tena, 15 de septiembre del 2016

Dra.

Miriam Moposita Fernández

ADMINISTRADORA

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS

Presente. -

De mi consideración:

La presente tiene el propósito de confirmar el inicio de la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, ciudad del Tena, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, con el fin de presentar un informe final de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que servirá de base para mejorar la gestión de la entidad y el cumplimiento de los objetivos. La Auditoría de Gestión se basará en los registros originales proporcionados por los servidores y autoridades del Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, ciudad del Tena, con la finalidad de evaluar que el cumplimiento de lo planificado y la evaluación de resultados, se lo haya realizado de manera económica, eficiente y eficaz, y además verificar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas por la entidad auditada.

No se puede fijar una fecha exacta para la entrega del informe final ya que depende en gran parte de lo que se encuentre durante el examen; sin embargo, tentativamente se estima que para el 30 de noviembre del 2016 ya se habrá concluido con la auditoría y la redacción y entrega del informe final. Por lo anterior, solicito brindarme todas las facilidades a fin de iniciar la presente Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, ciudad del Tena, esperando mantener las mejores buenas relaciones con el personal de la Unidad objeto de este examen.

Con sentimientos de consideración y estima me suscribo de Usted.

Atentamente,

Carla Rosibel Proaño Acosta

AUTORA TRABAJO DE TITULACIÓN

ANEXO B: PROPUESTA DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Tena, 15 de septiembre del 2016

Dra.

Miriam Moposita Fernández

ADMINISTRADORA

PROYECTO PARQUE NACIONAL, SUMACO, NAPO, GALERAS

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a su vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones al servicio de la colectividad.

Pongo a su consideración el plan de servicios para la ejecución de la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras; ciudad del Tena, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Objetivos generales del examen

Efectuar una Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, ciudad del Tena, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos, procesos y actividades.

Emitir el informe final de Auditoría a fin de determinar hallazgos sobre posibles problemas o irregularidades acontecidas en su interior, lo que a su vez permitirá establecer conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones a nivel Institucional.

Propuesta económica

Al ejecutar la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, no se determinó un valor económico, por lo que es un prerequisite para poder incorporarme como profesional de la república, se sugiere a la máxima autoridad, a los vocales y los empleados, dar las facilidades necesarias para poder efectuar exitosamente mi trabajo de titulación.

Atentamente,

Carla Rosibel Proaño Acosta

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ANEXO C: CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Tena, al 15 día del mes de septiembre del 2016, comparece por una parte el Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, Legalmente representado por la Dra. Miriam Moposita Fernández, en su calidad de Administradora, que para los efectos del presente convenio se le denominará “**PARQUE SUMACO**”; y por otra parte la Señora Carla Rosibel Proaño Acosta, a quien se le denominará “**AUDITORA**”, comparecientes mayores de edad y en plena capacidad para celebrar convenios, quienes libremente acuerdan celebrar el presente contrato, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERO: OBJETIVO DEL CONVENIO

Efectuar la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, ciudad del Tena, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, para medir el grado de economía, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, procesos y actividades.

SEGUNDA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

No se establece un monto, pero se solicita las facilidades necesarias para poder efectuar la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, con el fin de cumplir con un prerequisite para mi incorporación como nuevo profesional de la república.

TERCERA: FACILIDADES

El Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, brindará todo tipo de facilidades, a fin de que pueda efectuar la Auditoría de Gestión a la Entidad.

CUARTA: TIEMPO DE DURACIÓN

El plazo de entrega del informe de Auditoría se estima de 75 días calendario a partir del 15 de septiembre al 30 de noviembre del 2016.

Dra. Miriam Moposita Fernández
ADMINISTRADORA DEL PARQUE

Carla Rosibel Proaño Acosta
AUDITORA

ANEXO D: ORDEN DE TRABAJO

Tena, 15 de septiembre del 2016

DIRECTOR DE TESIS

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente solicito que dé inicio a la ejecución de la Auditoría de Gestión al Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, ciudad del Tena, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Objetivo de la auditoría:

Evaluar la situación del Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, ciudad del Tena, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, para determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, procesos y actividades.

Aplicar las fases, procesos y técnicas de la Auditoría de Gestión, que permita recabar información veraz, oportuna y confiable a fin de poder evaluar los diferentes procesos que se ejecutan al interior del Proyecto Parque Nacional, Sumaco, Napo, Galeras, ciudad del Tena.

Elaborar el informe final de Auditoría a fin de determinar hallazgos sobre posibles desviaciones o irregularidades acontecidas en su interior, a su vez que permita establecer conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones a nivel de la Entidad auditada.

El tiempo estimado para la terminación de la Auditoría es de 75 días fecha calendario, a partir del 15 de septiembre del 2016, hasta el 30 de noviembre del 2016.

Atentamente,

Carla Rosibel Proaño Acosta

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ANEXO E: ENTREVISTAS

ENTREVISTA A LA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO PARQUE NACIONAL SUMACO, NAPO, GALERAS

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	No	
1	¿Trabaja y coordina con una visión integral del parque?			
2	¿Asegura el cumplimiento y la difusión de las políticas y normas del parque?			
3	¿Asegura el cumplimiento del plan de manejo?			
4	¿Guía, controla y dispone atribuciones y responsabilidades al personal del parque?			
5	¿Implementa, evalúa y monitorea programas de uso y conservación sustentable de zonas de amortiguamiento?			
6	¿Fomenta la participación social y comunitaria en la conservación y manejo sustentable del área?			
7	¿Califica y otorga guías a naturalistas?			
8	¿Aprueba la realización de documentales?			
9	¿Hace control sobre la gestión financiera?			
10	¿Se hace reuniones de rendición de cuentas y de la gestión del parque con los campesinos de la zona de amortiguamiento?			
11	¿Se realiza actividades para autogestión de recursos?			
12	¿El nivel de aceptación de la gestión del parque es adecuado?			

ENTREVISTA A LA ANALISTA ADMINISTRATIVO-FINANCIERO				
ENTREVISTADO: Ing. Velkiz Espinoza Velastegui				
FECHA Y HORA: 05-10-2016 14h00				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Realiza el pago, previamente autorizados por la Administradora del parque?			
2	¿Tiene implementado un adecuado sistema de control interno administrativo - financiero?			
3	¿Supervisa la implementación del control interno?			
4	¿Propone mejoras a los sistemas de control interno?			
5	¿Verifica y da visto bueno a los informes financieros y contables?			
6	¿Establece los diferentes niveles de supervisión del personal del parque?			
7	¿Hace control sobre el personal que maneja fondos rotativos y de autogestión?			
8	¿Se tiene definido manual de funciones para los empleados?			

ENTREVISTA A LOS GUARDAPARQUE**ENTREVISTADOS:** Guardaparques**FECHA Y HORA:** 07-10-2016 08h30

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
1	¿Vigila los límites del área y las zonas de amortiguamiento?			
2	¿Realiza actividades de consejería, guardiana, mantenimiento y administración de instalaciones?			
3	¿Elabora planes mensuales y emite los informes respectivos?			
4	¿Realiza actividades de fortalecimiento organizativo y propuesta de las actividades micro-productivas?			
5	¿Maneja con responsabilidad, criterio y honestidad los instrumentos para medir el impacto socio-ambiental de sus acciones a través del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación?			
6	¿Coordinar actividades con técnicos de la DPAN y con otras entidades vinculadas al Parque?			
7	¿Atiende a visitantes y lleva un registro de control?			
8	¿Facilita la supervisión con control de parte de los supervisores?			

CUESTIONARIO DE LA MISIÓN

MISIÓN: Preservar los recursos bióticos y abióticos, dentro de su área delimitada, a través de la capacitación y concientización a los campesinos que se ubican el área de amortiguamiento, generando ética en los guardas parques y las demás personas vinculadas a la protección del ecosistema frágil.

N o	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la misión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, ¿Napo, Galeras?			
2	¿La misión del proyecto Parque Sumaco es difundida y aplicada en la gestión de la Institución?			
3	¿Considera importante conocer la misión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras?			
4	¿La misión explica la razón de ser del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo?			
5	¿Cada centro de comunicación posee su propia misión?			
6	¿La misión es alcanzable, coherente, pertinente?			
7	¿Se planifica en función de cumplir los postulados de la Misión?			
8	¿Se establece claramente las actividades a cumplir en cada unidad?			
9	¿Los resultados obtenidos están en relación con la misión institucional?			

CUESTIONARIO DE LA VISIÓN

VISIÓN: Mantener por tiempo indefinido en condiciones naturales este ecosistema con características diferenciadas y que se encuentra amenazada, generar actividades que promuevan la concientización ambiental, para que la ciudadanía sean los guardianes del bosque y hasta el 2021 poder hacer intercambios con la captura y venta de carbono.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la visión del Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras?			
2	¿La visión es difundida y aplicada en los centros de Comunicación ambiental?			
3	¿Las diferentes los centros de comunicación tienen su propia Visión?			
4	¿El contenido de la visión muestra claramente lo que quiere ser el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras?			
5	¿La visión es modificada de acuerdo a los cambios de política ambiental?			
6	¿El desempeño de las actividades diarias se proyecta a alcanzar la visión?			
7	¿Los planes operativos se orientan al cumplimiento de la visión?			
8	¿La visión del parque es alcanzable, coherente y de fácil comprensión?			
9	¿Considera usted que es importante conocer la visión del parque?			
10	¿Considera necesario elaborar la visión para cada Centro de comunicación?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Entorno de Control

ALCANCE: Integridad y valores éticos

MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si la Administración del Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras, tiene establecido un Código de conducta, valores éticos y morales, que garantice la gestión Institucional.

INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Tiene establecido la Institución el código de ética?			
2	¿Los empleados cumplen adecuadamente su rol?			
3	¿Existe sanciones para quienes actúan inadecuadamente?			
4	¿El código de ética es difundido?			
5	¿Los responsables del control interno fortalecen la integridad y valores éticos?			
6	¿Se demuestra una actitud leal en todos los niveles de la Institución?			
7	¿Existen disposiciones disciplinarias en la entidad?			
8	¿Mantiene coherencia entre la comunicación y los valores éticos de la institución?			
9	¿El ambiente laboral es agradable en la institución?			
10	¿Se respetan los valores culturales y religiosos en la entidad?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Entorno de Control

ALCANCE: Competencia profesional

MOTIVO DEL EXAMEN: Evaluar si la administración reconoce como elemento esencial la competencia profesional, acorde con las funciones y responsabilidades designadas.

COMPETENCIA PROFESIONAL

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Existen programas de capacitación que ayuden a superar la integridad del personal?			
2	¿Se analizan los conocimientos y habilidades del personal para designar el puesto de trabajo?			
3	¿Se evalúa los conocimientos y habilidades que posee el personal?			
4	¿Los conocimientos del personal son valorados en la entidad?			
5	¿Se evalúa la capacitación y entrenamiento del personal?			
6	¿Se convoca a concursos de méritos y oposición para contratar al servidor que ingresa a trabajar en la institución?			
7	¿Existen incentivos para quienes cumplen sus tareas?			
8	¿El personal es competente en los puestos de trabajo?			
9	¿Se establecen mecanismos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de las responsabilidades?			
10	¿Se toma en cuenta el nivel de preparación para contratar al personal?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Entorno de Control

ALCANCE: Designación y fijación de metas

MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si la administración asigna claramente al personal sus deberes y responsabilidades en base a sus perfiles de competencias, talento y experiencia que permita alcanzar los objetivos institucionales.

DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE METAS

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Se toma en cuenta la antigüedad de trabajo para delegar autoridad y responsabilidades?			
2	¿Se practican la rotación del personal en la institución?			
3	¿Existen políticas claras que describan las prácticas apropiadas para el desempeño de las actividades?			
4	¿Se cumplen en su totalidad los trabajos en las fechas programadas?			
5	¿Se evalúa periódicamente el desempeño individual de los directivos?			
6	¿Se identifica y obedece los niveles jerárquicos en cada departamento?			
7	¿La determinación de responsabilidades garantiza el cumplimiento de objetivos?			
8	¿Se sancionan por el incumplimiento de disposiciones administrativas?			
9	¿Se establece la delegación de funciones en base a la experiencia, competencia y capacidad personal?			
10	¿Se trabaja en equipo de tal forma que garantice el cumplimiento de responsabilidades?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Entorno de Control

ALCANCE: Estructura Organizativa

MOTIVO DEL EXAMEN: Verificar si la estructura organizativa ayuda al control eficaz de las actividades que realiza el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Se encuentra actualizado el organigrama estructural?			
2	¿La estructura organizativa orienta efectivamente al logro de los objetivos?			
3	¿La estructura organizativa define claramente las responsabilidades a cumplir?			
4	¿Los principales directivos dirigen de manera coordinada las actividades?			
5	¿La estructura organizativa está estructurada en base al tamaño y las necesidades de la institución?			
6	¿Los niveles jerárquicos presentan los informes de manera frecuente para tomar decisiones adecuadas?			
7	¿Se evalúa el cumplimiento de responsabilidades y acciones de los directivos?			
8	¿Existe suficientes empleados con capacidad de dirección)			
9	¿La institución posee un manual de organización actualizado?			
10	¿Los niveles directivos son responsables de sus decisiones y omisiones?			
7	¿Se establecen medidas correctivas cuando los objetivos de la entidad no se están cumpliendo efectivamente?	5	0	
8	¿Existe un cronograma de cumplimiento de objetivos establecidos por la entidad?	5	0	
10	¿El incumplimiento de los objetivos ocasiona pérdida de tiempo y recursos?	0	5	

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Evaluación de riesgos

ALCANCE: Objetivos propuestos

MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si los objetivos están bien definidos, de tal manera que conduzcan al cumplimiento de leyes, normas, planes y programas.

OBJETIVOS PROPUESTOS

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Los objetivos de la entidad son claros y conducen al cumplimiento de metas?			
2	¿La entidad tiene correctamente establecidos los objetivos?			
3	¿Se evalúa el cumplimiento de los objetivos?			
4	¿Son modificados los objetivos de acuerdo a los cambios a las autoridades institucionales?			
5	¿Los objetivos son diseñados para cada nivel de la entidad?			
6	¿Los objetivos de la entidad se encuentran relacionados con las leyes y normas vigentes?			
7	¿Se establecen medidas correctivas cuando los objetivos de la entidad no se están cumpliendo efectivamente?			
8	¿Existe un cronograma de cumplimiento de objetivos establecidos por la entidad?			
9	¿Los objetivos planteados son alcanzables y coherentes?			
10	¿El incumplimiento de los objetivos ocasiona pérdida de tiempo y recursos?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos

ALCANCE: Identificación de los Riesgo.

MOTIVO DEL EXAMEN: Medir los posibles impactos y consecuencias que puedan afectar a logro de los objetivos.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Se identifican los riesgos internos y externos en la entidad?			
2	¿Existen mecanismos para prevenir los riesgos, y así contribuir al logro de los objetivos?			
3	¿Se evalúan constantemente los recursos, procesos y actividades?			
4	¿Un riesgo identificado es comunicado inmediatamente para tomar acciones preventivas?			
5	¿Están en capacidad de reaccionar frente a los riesgos provenientes de fuentes internas y externas?			
6	¿Al identificar un riesgo se involucra a los integrantes del área?			
7	¿La institución tiene identificados los riesgos relevantes?			
8	¿Los riesgos afectan al cumplimiento de los objetivos y metas de la institución?			
9	¿Los riesgos relacionados con los cambios son frecuentemente revisados?			
10	¿Los riesgos son difíciles de identificar en la Institución?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos

ALCANCE: Valoración de los Riesgo.

MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar cómo los riesgos afectan al logro de los objetivos.

VALORACIÓN DE RIESGOS

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Existen métodos para mitigar los riesgos provenientes de fuentes internas y externas?			
2	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de un riesgo?			
3	¿En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medidas de prevención y mitigación para actuar?			
4	¿Para la valoración de un riesgo se usa el juicio profesional y la experiencia?			
5	¿Se valora los riesgos en base a la probabilidad de ocurrencia?			
6	¿Se analizan los riesgos en base al impacto y su incidencia?			
7	¿Para analizar los riesgos existen mecanismos de valoración?			
8	¿Se comunica a todo el personal el nivel de probabilidad aceptable de un riesgo?			
9	¿Se valora los riesgos a partir de dos perspectivas: probabilidad e impacto?			
10	¿Para la interpretar los riesgos existe un proceso de valoración?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos

ALCANCE: Respuesta al Riesgo.

MOTIVO DEL EXAMEN: Verificar si los factores externos (económicos, políticos) e interno (infraestructura, personal), cambian el comportamiento de la Institución.

RESPUESTA AL RIESGO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Existen procesos que permitan dar respuesta a los riesgos que puedan afectar a la entidad?			
2	¿Se comunica al personal sobre los posibles riesgos que puedan afectar a la entidad?			
3	¿Existen controles que aseguren que las acciones de la administración se lleven correctamente?			
4	¿El personal está en capacidad de afrontar a los cambios negativos?			
5	¿Existen métodos y técnicas específicas para tratar los riesgos?			
6	¿La institución está en capacidad de reaccionar frente a los riesgos?			
7	¿Los procesos son efectivos para contrarrestar el riesgo frente a los cambios?			
8	¿Existen algunos mecanismos para dar respuestas a los cambios que puedan afectar a la entidad?			
9	¿Se comunica al personal sobre los posibles riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos y metas de la institución?			
10	¿Se controlan las actividades que se desarrollan en la entidad?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Actividades de control

ALCANCE: Actividades de control

MOTIVO DEL EXAMEN: Medir el grado de cumplimiento de las actividades que se desarrollan en el Proyecto Parque Nacional Sumaco, Napo, Galeras;.

ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Existe el POA para coordinar las actividades de manera eficiente y eficaz?			
2	¿Se establecen políticas pertinentes para el desarrollo de las actividades?			
3	¿El acceso a los documentos es protegido por mecanismos de seguridad y limitado solo al personal autorizado?			
4	¿Los diferentes niveles actúan de forma coordinada y equilibrada en la consecución de metas y objetivos?			
5	¿Se evalúan los resultados obtenidos en relación al POA?			
6	¿Los hechos se registran en el momento de su ocurrencia y se procesa de manera inmediata?			
7	¿La documentación sobre hechos significativos es veraz, confiable y oportuna?			
8	¿La entidad tiene indicadores de desempeño para supervisar y evaluar la gestión del personal?			
9	¿Cada área opera coordinadamente para contribuir al logro de los objetivos?			
10	¿Para los diversos actos o transacciones en la entidad, se tienen autorización de la Autoridad?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Actividades de control

ALCANCE: Control sobre los sistemas de información.

MOTIVO DEL EXAMEN: Verificar que los procedimientos se cumplan en el área de sistemas de información.

CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Los recursos tecnológicos son regularmente revisados, para comprobar que cumplan con los requisitos de los sistemas de información?			
2	¿El personal conoce todas las aplicaciones y el manejo de los sistemas de información?			
3	¿Existe personal autorizado para el acceso a los módulos y utilización de los sistemas de información?			
4	¿El sistema de información permite comprobar los resultados de forma segura y ágil?			
5	¿El sistema de información registra la información de manera completa y exacta?			
6	¿Se controla el acceso a los sistemas de información?			
7	¿La responsabilidad es específicamente asignada y formalmente comunicada?			
8	¿Existe recursos tecnológicos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre los hechos?			
9	¿Mantienen un control de todas las etapas claves de un proceso?			
10	¿La custodia de los recursos o archivos es responsabilidad de cada servidor?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Información

ALCANCE: Información.

MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si la información constituye un instrumento para el establecimiento de estrategias organizacionales y por ende para el logro de los objetivos y metas que permitan facilitar la transparencia de la gestión.

INFORMACIÓN

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿La información es enviada a los respectivos niveles jerárquicos para su aprobación?			
2	¿La entidad cuenta con un lugar distinto para guardar sus archivos e información en caso de alguna eventualidad?			
3	¿Existe mecanismos para obtener información externa sobre las necesidades de los usuarios?			
4	¿El contenido de la información es claro, confiable y oportuno?			
5	¿La organización informa los planes y procedimientos?			
6	¿La información circula a todos los niveles jerárquicos?			
7	¿Se asegura que la información llegue al destinatario con: calidad, cantidad y oportunidad requerida?			
8	¿La información confiable, oportuna y útil permite cumplir sus obligaciones y responsabilidades?			
9	¿Se establecen políticas para la preservación y conservación de archivos de acuerdo con su utilidad?			
10	¿Existe información suficiente, confiable y oportuna para dar seguimiento al POA de la entidad?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Comunicación

ALCANCE: Comunicación.

MOTIVO DEL EXAMEN: Apoyar la comunicación a los diferentes niveles para garantizar la calidad de gestión y le efectividad del desempeño.

COMUNICACIÓN

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Existe canales de comunicación abiertos y de forma circular?			
2	¿Se comunica los planes previos a su ejecución?			
3	¿Se comunica a los diferentes niveles el rol de la entidad?			
4	¿Existen comunicación abierta con todo el personal tanto interno como externo?			
5	¿La comunicación es veraz, confiable y oportuna entre los diferentes niveles jerárquicos?			
6	¿Los resultados son comunicados con claridad y efectividad?			
7	¿Se comunica el cronograma de trabajo previo a su ejecución para que garantice la efectividad del desempeño?			
8	¿Se evalúa la calidad de la comunicación para determinar el cumplimiento de las metas?			
9	¿Mantiene la entidad un sistema de comunicación abierto con todo el personal?			
10	¿Se compara la información generada internamente así como externamente?			

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Supervisión

ALCANCE: Supervisión

MOTIVO DEL EXAMEN: Determinar si las actividades del control interno se ejecutan de manera efectiva que garantice el cumplimiento de los objetivos.

SUPERVISIÓN

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Se evalúa el cumplimiento de las normas, resoluciones que rige la institución?			
2	¿Se realizan verificaciones de los registros para determinar el orden y la calidad de la gestión?			
3	¿Se analizan los informes elaborados por los responsables de los diferentes niveles de la entidad?			
4	¿Se determinan las debilidades con el fin de tomar acciones correctivas?			
5	¿Se evalúan las operaciones constantemente para que garantice el eficiente desarrollo de las actividades?			
6	¿Se realizan verificaciones de recursos materiales con el fin de comprobar la existencia física?			
7	¿Se verifican los registros generados por los diferentes niveles para determinar el cumplimiento de responsabilidades?			
8	¿Se supervisa los diferentes procesos que permitan determinar las oportunidades?			
9	¿Se analizan los informes de auditoría?			
10	¿Se dan seguimiento a los informes elaborados por auditores internos y externos?			



epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 03 / 04 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: CARLA ROSIBEL PROAÑO ACOSTA
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA- CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA- CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
f. Analista de Biblioteca responsable: ING. JOSÉ LIZANDRO GRANIZO ARCOS MGRT.



0641-DBRA-UPT-2023